

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1490/05
27 mayo 2005

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 27 DE MAYO DE 2005

Aprobada en la sesión del 16 de enero de 2008

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Bienvenida al nuevo Embajador Representante del Brasil.....	2
Control y seguridad de los Sistemas Portátiles de Defensa Aérea (MANPADS) (proyecto de resolución).....	8
Consideración de los temas pendientes de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos	8
[Receso]	
Nota de la Misión Permanente de Haití mediante la cual transmite el proyecto de resolución “Fortalecimiento de la democracia en Haití”	66
Consideración de los temas pendientes de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (continuación)	67
Proyecto de Carta Social de las Américas: Renovación del compromiso hemisférico del combate a la pobreza extrema en la región (proyecto de resolución)	83
Informe anual del Secretario General a la Asamblea General	87
Consideración de los temas pendientes de la Comisión General	91

ANEXO

Declaración interpretativa formulada por la Delegación de México acerca del tercer párrafo preambular del proyecto de resolución “Apoyo al trabajo del Comité Interamericano contra el Terrorismo”	105
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

- CP/CSH-711/05 rev. 3, Proyecto de resolución: Control y seguridad de los Sistemas Portátiles de Defensa Aérea (MANPADS)
- CP/CAJP-2244/05 rev. 7, Proyecto de resolución: La protección de los derechos humanos y libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo
- CP/CAJP-2250/05 rev. 4, Proyecto de resolución: Desplazados internos
- CP/CAJP-2271/05 rev. 6, Proyecto de resolución: Prevención del racismo y de toda forma de discriminación e intolerancia y consideración de la elaboración de un proyecto de convención interamericana
- CP/CAJP-2291/05 rev. 2, Proyecto de resolución: Observaciones y recomendaciones al informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos
- CP/CAJP-2278/05 rev. 4, Proyecto de resolución: Las personas desaparecidas y la asistencia a sus familiares
- CP/CAJP-2280/05 rev. 3, Proyecto de resolución: Promoción y respeto del derecho internacional humanitario
- CP/CAJP-2287/05 rev. 3, Proyecto de resolución: Observaciones y recomendaciones al informe anual de la Corte Interamericana de Derechos Humanos
- CP/CAJP-2245/05 rev. 4, Proyecto de resolución: Los derechos humanos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias
- CP/CAJP-2296/05 rev. 1, Proyecto de resolución: Situación del Instituto Indigenista Americano
- CAJP/GT/TM-38/05 rev. 3, Proyecto de resolución: Programa Interamericano para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes, Incluyendo a los Trabajadores Migratorios y sus Familias
- CP/CAJP-2288/05 rev. 4, Proyecto de resolución: Fortalecimiento a los sistemas nacionales de derechos humanos de los Estados Miembros y apoyo a la labor de los Defensores del Pueblo; Defensores de los Habitantes, Procuradores o Comisionados de Derechos Humanos (Ombudsmen)
- CP/CAJP-2289/05 rev. 3, Proyecto de resolución: Libertad de expresión y derecho a la información de los pueblos del continente americano y la importancia de los medios de comunicación de masa
- CP/CAJP-2294/05 rev. 2, Proyecto de resolución: Programa Interamericano de Cooperación para Prevenir y Reparar Casos de Sustracción Internacional de Menores por Uno de sus Padres

CP/doc.4041/05, Nota de la Misión Permanente de Haití mediante la cual transmite un proyecto de resolución “Fortalecimiento de la democracia en Haití”

CP/CAJP-2247/05 rev. 5, Proyecto de resolución: Estudio sobre los derechos y la atención de las personas sometidas a cualquier forma de detención y reclusión

CP/CAJP-2290/05 rev.1, Proyecto de resolución: Obligación internacional de los Estados Miembros de la OEA de respetar las normas y principios fundamentales del derecho internacional para preservar y fortalecer la paz continental

CP/doc.4044/05, Informe anual del Secretario General a la Asamblea General

CP/CG-1656/05, Remisión de resoluciones aprobadas en la Comisión General

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 27 DE MAYO DE 2005

En la ciudad de Washington, a las once de la mañana del viernes 27 de mayo de 2005, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Alberto Borea Odría, Representante Permanente del Perú y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina y
Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajador Esteban Tomic, Representante Permanente de Chile
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Paul D. Durand, Representante Permanente del Canadá
Embajador Salvador E. Rodezno Fuentes, Representante Permanente de Honduras
Embajadora Carmen Marina Gutiérrez Salazar, Representante Permanente de Nicaragua
Embajadora Abigail Castro de Pérez, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Jorge Eduardo Chen Charpentier, Representante Permanente de México
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití
Embajador Manuel María Cáceres, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Osmar Chohfi, Representante Permanente del Brasil
Ministra Consejera Mayerlyn Cordero Díaz, Representante Interina de la República Dominicana
Consejera Jasmine E. Huggins, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis
Consejera Jennifer Marchand, Representante Alterna de Trinidad y Tobago
Embajador Luis Guardia Mora, Representante Alterno de Costa Rica
Embajador Ricardo González de Mena, Representante Alterno de Panamá
Primer Secretario Efraín Baus Palacios, Representante Alterno del Ecuador
Consejero Rabinder Lala, Representante Alterno de Suriname
Ministra María Clara Isaza Merchán, Representante Alterna de Colombia
Primer Secretario Forbes July, Representante Alterno de Guyana
Embajador Nelson Pineda Prada, Representante Alterno de Venezuela
Embajador Juan León Alvarado, Representante Alterno de Guatemala
Embajador Timothy J. Dunn, Representante Alterno de los Estados Unidos
Primer Secretario Eugene F. Torchon-Newry, Representante Alterno del Commonwealth de
las Bahamas
Ministro Consejero Michael E. Bejos, Representante Alterno de Belice
Primera Secretaria Heidi McLeod, Representante Alterna de Barbados
Embajador Carlos Zapata López, Representante Alterno del Perú

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, declaro abierta la presente sesión del Consejo Permanente, convocada para considerar los asuntos que figuran en el proyecto de orden del día [CP/OD.1490/05].

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Consideración del proyecto de resolución (CP/CSH-711/05 rev. 3)
2. Estudio sobre los derechos y la atención de las personas sometidas a cualquier forma de detención y reclusión (CP/CAJP-2247/05 rev. 5)
3. Consideración de los temas pendientes de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos
4. Consideración de los temas pendientes de la Comisión General
5. Nota de la Misión Permanente de Haití mediante la cual transmite un proyecto de resolución "Fortalecimiento de la democracia en Haití" (CP/doc.4041/05)
6. Informe anual del Secretario General a la Asamblea General (CP/doc.4044/05)
7. Carta Social de las Américas: Renovación del compromiso hemisférico del combate a la pobreza extrema en la región:
 - Nota de la Misión Permanente de los Estados Unidos (CP/doc.4042/05)
 - Nota de la Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela (CP/doc.4043/05)
8. Otros asuntos.]

Las delegaciones me han pedido postergar la consideración del punto 2, "Estudio sobre los derechos y la atención de las personas sometidas a cualquier forma de detención y reclusión", porque están tratando de llegar a un acuerdo y esperan lograrlo. Antes de considerar el proyecto de resolución sobre control y seguridad de los Sistemas Portátiles de Defensa Aérea (MANPADS), sometido por la Comisión de Seguridad Hemisférica, vamos a dar la bienvenida al Embajador del Brasil.

Si no hay objeciones, damos por aprobado el proyecto de orden del día. Aprobado.

BIENVENIDA AL NUEVO EMBAJADOR REPRESENTANTE DEL BRASIL

El PRESIDENTE: La Presidencia del Consejo Permanente, en nombre de la Organización, quiere saludar al Embajador Osmar Vladimir Chohfi, quien esta mañana ha presentado las credenciales a nuestro Secretario General, don José Miguel Insulza.

El Embajador del Brasil, don Osmar Chohfi, entró en el Servicio Exterior de su país, Itamaraty, en noviembre de 1967 y ha cumplido varias funciones durante una brillante carrera. Fue, entre otras cosas, Secretario General de la Cancillería brasileña entre 2001 y 2002. Ha servido en las embajadas del Brasil en París, La Paz, Buenos Aires, Paramaribo, Caracas, Quito y Madrid.

Recordamos también que se desempeñó como Asesor Principal del Secretario General de la OEA entre 1984 y 1985. Esta Casa de las Américas conoce muy bien al Embajador Chohfi.

Él ha sido condecorado por varios de los países de América Latina y Europa; destaco, especialmente, la Medalla del Pacificador.

El Embajador Chohfi es autor de varios libros sobre temas de interés regional.

Embajador, en nombre del Consejo Permanente, le extiendo de nuevo una calurosa bienvenida a esta Casa de las Américas que lo acoge con toda simpatía. Bienvenido, Embajador. [Aplausos.]

Tiene la palabra el Embajador Omar Chohfi, Representante del Brasil.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Ser recebido hoje no Conselho Permanente da Organização dos Estados Americanos tem para mim um significado muito especial nos planos profissional e pessoal.

Desejo, em primeiro lugar, agradecer as generosas palavras de boas-vindas do Presidente do Conselho, Embaixador Alberto Borea. Vejo-me acolhido com sentimentos de cordialidade, que são os que caracterizam os debates neste foro, ainda quando se expressam diferenças de opinião.

Como o Presidente bem observou, há 20 anos atrás deixava eu Washington, aonde havia acompanhado o início da gestão do Embaixador João Clemente Baena Soares à frente da Secretaria-Geral da OEA. Baena, como todos o conhecemos no Itamaraty, honrou-me com sua confiança ao entregar-me a assessoria política em seu Gabinete. Com ele participei de momentos importantes na vida da Organização, e de episódios significativos em nosso Hemisfério. Admirei nele a entrega e o entusiasmo no exercício das funções, transcendendo sempre uma visão humanística à fria apreciação política dos fatos. Aprendi então a respeitar esta Organização e seu dedicado e competente corpo de funcionários, a reconhecer o potencial de realizações a que poderíamos aspirar, a conhecer melhor nosso Hemisfério e seus povos, a identificar os problemas que nos afetam, e as possibilidades de cooperação para superá-las.

Retorno agora em um momento também muito relevante e significativo para a OEA. Por feliz coincidência, e isso fiz notar ao Secretário-Geral José Miguel Insulza, começamos eu e ele, com poucas horas de diferença, nossas trajetórias nesta Organização.

Desejo, de novo, saudá-lo nesta oportunidade e transmitir-lhe os melhores votos do Governo brasileiro no exercício de suas altas responsabilidades. Sua reconhecida capacidade de trabalho e sua vitoriosa biografia política à frente de relevantes cargos na vida pública do Chile o tornaram herdeiro das melhores tradições de liderança e generosidade de pensamento, traços marcantes das principais figuras da história política do seu país.

Permito-me aproveitar também esta ocasião para render as mais efusivas homenagens do Governo brasileiro ao Embaixador Luigi Einaudi, cujo trabalho à frente da Secretaria-Geral Adjunta, e na qualidade de Secretário-Geral Interino durante longo e complexo processo de transição, notabilizou-se pelo equilíbrio, a probidade e a eficiência, mercê de suas reconhecidas qualidades de hábil diplomata e construtor de consenso.

Senhor Presidente, o Brasil atribui importância à atuação da OEA como foro político e instrumento para o entendimento e a cooperação interamericana, sobretudo nas áreas de promoção e consolidação da democracia, dos direitos humanos, da justiça social e do desenvolvimento, sem exclusão. Ao longo dos últimos anos, os Estados membros da OEA desenvolveram princípios, normas e instrumentos jurídicos de defesa e promoção dos valores e instituições democráticos que culminaram com a aprovação da Carta Democrática Interamericana em setembro de 2001. A Carta é um instrumento ainda relativamente novo, mas o equilíbrio de seus dispositivos nos assegura que sua aplicação se pautará sempre pelo ânimo construtivo e pela prudência que requerem todos os processos políticos.

E é importante não perder de vista que nossa atuação nessa área, como em todas as outras áreas, se dará sempre atendendo aos propósitos e princípios reitores constantes, sobretudo, dos artigos 2 e 3 da Carta da OEA, texto constitucional e pilar fundacional da nossa organização.

No campo dos direitos humanos, o Brasil considera fundamental manter um diálogo permanente com a Comissão e a Corte Interamericana de Direitos Humanos, contribuindo para o reforço de sua atuação como órgãos autônomos e independentes. Atribuímos, ainda, a mais alta prioridade à elaboração do texto da futura Convenção Interamericana contra o Racismo e Toda Forma de Discriminação e Intolerância, instrumento jurídico indispensável para um enfrentamento de uma das mazelas que vitimam um sem-número de cidadãos em nosso Hemisfério, bem como continuaremos a participar ativamente das negociações destinadas à elaboração da Declaração Americana sobre os Direitos dos Povos Indígenas.

O Brasil entende, também, que a promoção dos direitos humanos no Sistema Interamericano deve contemplar de forma apropriada os direitos civis, políticos, econômicos, sociais e culturais, para o que é fundamental que a OEA adote, sem demora, e hoje tivemos um avanço nesse sentido, uma Carta Social e seu correspondente Plano de Ação com medidas concretas que contribuam para a superação da pobreza, da desigualdade e da exclusão social que afetam grande parte das nossas populações.

Como o Senhor Secretário-Geral bem assinalou em seu discurso, temos em nosso Continente mais de 200 milhões de pessoas abaixo da linha de pobreza, circunstância que afeta a coesão social em nossos países e pode dar origem a instabilidades de caráter político, econômico e social com reflexos negativos nos índices de segurança em nossa região. O Brasil tem sido um promotor dedicado da abordagem multidimensional de segurança, na medida em que o conceito toma em conta as especificidades de cada país e de cada subregião, sem privilegiar agendas individuais.

Nesse sentido, vimos com satisfação a criação do Departamento de Segurança Multidimensional no contexto das reformas institucionais e do processo de modernização por que vem passando a OEA, que agora cabe ao novo Secretário-Geral finalizar, e com o qual o Brasil contribuiu e pretende seguir contribuindo com sugestões no sentido de reforçar o seu papel.

Senhor Presidente, estamos nos momentos finais de preparação do Trigésimo Quinto Período Ordinário de Sessões da Assembléia Geral. Conseguimos avanços nos tratamentos de vários temas importantes da agenda hemisférica. Sabemos que o Governo norte-americano está envidando todos os esforços na organização da reunião em Fort Lauderdale a fim de assegurar o seu êxito. Com o concurso de todos os países membros, certamente daremos, nessa oportunidade, um novo impulso à nossa cooperação e ao fortalecimento da solidariedade hemisférica.

Muito obrigado.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. Tiene la palabra el Embajador Rodolfo Gil, Representante de la Argentina.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

En mi doble condición de coordinador del grupo de países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y de Representante Permanente de la Argentina, doy la más cálida bienvenida a don Osmar Chohfi, Embajador del Brasil, esa nación tan entrañablemente amiga de todos nosotros. Su país ha tenido un rol muy relevante en esta Organización y no nos cabe duda de que en su persona se continuará esa tradición, brindado aportes meditados, equilibrados, agudos y coadyuvando siempre con las iniciativas de su país a progresar en el tratamiento de los temas hemisféricos.

Tenemos por delante un arduo trabajo que comienza ni bien termine la Asamblea General de Fort Lauderdale, cuando nos volvamos a sentar alrededor de esta mesa para elaborar la trascendente Carta Social de las Américas y su Plan de Acción. Vamos a necesitar y contamos desde ya con su conocida energía, con su talento, con su voluntad de trabajo para distribuir responsabilidades y méritos.

Finalmente, como todas no son rosas, no puedo ocultar que solo tres heridas hay en la relación entre Osmar y quien les habla. Son las tres veces que Boca Juniors ha eliminado al Santos Fútbol Club, al San Pablo de la Copa Libertadores de América. Confío en que el tiempo borrarán esas heridas y ese dolor.

Querido amigo, sé tú bienvenido.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. Le concedo la palabra al Embajador Salvador Rodezno, Representante de Honduras.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Muchas gracias, señor Presidente.

En nombre del grupo de países de Centroamérica, deseamos expresar nuestra más calurosa y cordial bienvenida al Embajador Osmar Vladimir Chohfi del Brasil.

Como decía ayer nuestro amigo el Embajador de la Argentina, con la Delegación del Brasil nos une toda una relación de respeto y amistad. Admiramos el trabajo y las contribuciones que

permanentemente la Delegación del Brasil hace en los trabajos de este foro. Como decía el Embajador, admiramos a esa Delegación, pero le hacía falta su general.

Así que, Embajador, las delegaciones de Centroamérica le ofrecemos a usted todo nuestro respaldo y apoyo en los trabajos que usted habrá de desempeñar y le deseamos el mejor éxito.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Embajador Tim Dunn, Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation certainly wishes to join in welcoming Ambassador Chohfi. Ambassador Maisto is traveling, but he asked me to express his very best wishes and his warmest welcome, as well as his pledge to work very closely and continuously with the Brazilian delegation, as we have in the past.

It is a special privilege for me to be able to make these remarks because I had the great honor of working with Ambassador Chohfi frequently when I would fly down from Panama to Quito on an important regional issue in which our countries were involved. I have great respect for him, and we certainly are delighted that he is joining us here.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. Tiene la palabra el Embajador Duly Brutus, Representante de Haití.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci, Monsieur le Président.

Au nom de la Mission haïtienne, je pense qu'il est très important ce matin pour nous de saluer la présence parmi nous de l'Ambassadeur du Brésil, Monsieur Osmar Vladimir Chohfi. Je dis que cela est important, et ce, pour plusieurs raisons. La première, comme vous le savez, le Brésil au niveau de l'Amérique latine est l'un des pays qui a manifesté un très grand intérêt pour la stabilité sociale et politique de notre pays. Le peuple haïtien en est très reconnaissant et, aujourd'hui, nous avons la possibilité et la chance de travailler en Haïti avec des représentants du peuple brésilien qui sont là pour nous aider à avoir une situation stable et sûre en Haïti.

La deuxième raison est qu'en Haïti depuis très, très longtemps le peuple haïtien a toujours manifesté une très grande sympathie pour le Brésil, car le sport favori des haïtiens est le football. Je me rappelle, même quand j'étais gamin, pour chaque haïtien qui voyait Pelé, il voyait Haïti. C'est la raison pour laquelle les haïtiens sont très attachés au Brésil et chaque match de football qui se joue au Brésil est presque un événement en Haïti même.

La troisième raison est que votre présence ici, nous en sommes certains, compte tenu de vos expériences dans le domaine de la diplomatie, sera très utile à notre Organisation. Nous vous

assurons, Monsieur l'Ambassadeur, que notre Mission fera de son mieux pour vous apporter toute sa collaboration.

Merci.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Embajador Paul Durand, Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation is very pleased to welcome Ambassador Chohfi to this room. I know that because of his background, his experience, and his ability, he will make a substantial contribution to the very difficult work we have to do. I think he may have arrived just in time because we have a number of challenges before us that will require the best of all of us. His contribution will no doubt ease our burden considerably.

I can't speak of playing football against Brazil, but I would generously offer at any time a good tournament of ice hockey, if that is what we can agree on here. That's the best we can do. [Risas.]

We welcome you here, Ambassador. My delegation and I personally look forward to working with you, and we offer you our support.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. Tiene la palabra doña Jennifer Marchand, Representante de Trinidad y Tobago.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you, Mr. Chairman.

Like those delegations that preceded me, I wish to welcome the new Permanent Representative of Brazil to the Organization of American States.

I speak here this morning on behalf of the member states of the Caribbean Community (CARICOM). We, too, were quite impressed with Ambassador Chohfi's curriculum vitae as you read it, Mr. Chairman, and we are certain that Ambassador Chohfi will make a sterling contribution to the discussions within the Council.

While we in Trinidad and Tobago have high regard for our prowess on the football field, we have an even higher regard for our carnival, which we see as a serious rival to the one that takes place in Brazil every year. In fact, our celebrations are simultaneous.

We look forward to working with the Delegation of Brazil during the coming year.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora Representante. Mucha suerte, entonces, a nuestro querido Embajador del Brasil, don Osmar Chohfi. Todos estamos pues muy dispuestos a trabajar con usted para el éxito de su gestión.

CONTROL Y SEGURIDAD DE LOS SISTEMAS PORTÁTILES DE DEFENSA AÉREA (MANPADS) (PROYECTO DE RESOLUCIÓN)

El PRESIDENTE: Pasamos al punto 1 del orden del día, relativo a la consideración del proyecto de resolución titulado “Control y seguridad de los Sistemas Portátiles de Defensa Aérea (MANPADS)” [CP/CSH-711/05 rev. 3]. La Delegación del Brasil había pedido ayer más tiempo para tratar de encontrar un consenso definitivo sobre este proyecto de resolución. No sé si lo tenemos ya.

Tiene la palabra el Representante del Brasil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Senhor Presidente, obrigado. Eu queria dizer que, lamentavelmente, eu ainda não tenho as instruções definitivas relativas a esse projeto.

Eu queria fazer uma sugestão de que nos dêem um pouco mais de tempo, mas me comprometo, possivelmente antes, evidentemente, de que partamos para a Assembléia Geral, obter essas instruções e ficaria em contato. Creio que seria mais um contato com a Delegação dos Estados Unidos, para que pudéssemos avançar nos próximos dias, e conseguindo isso, nós informaríamos a respecto. Assim, não ficaremos nos detendo em este tema, porque realmente eu ainda não tenho as instruções definitivas.

Obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Dada la cercanía de la Asamblea de Fort Lauderdale y teniendo en cuenta lo recargado de las labores de este Consejo y la buena disposición que tiene la Delegación del Brasil para tratar este tema con las demás delegaciones, al punto de poder encontrar un consenso, sugeriría que dejáramos pendiente este tema para retomarlo en el momento oportuno, aun cuando fuera en la Comisión General que tendríamos que tener en Fort Lauderdale. Estamos muy cerca del consenso y creo que lo vamos a alcanzar. Si no hay inconveniente, así procedemos.

CONSIDERACIÓN DE LOS TEMAS PENDIENTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS

El PRESIDENTE: Pasamos a la consideración de los temas de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

El primero es el proyecto de resolución titulado “La protección de los derechos humanos y libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo” [CP/CAJP-2244/05 rev. 7].

En este proyecto de resolución tenemos corchetes en los puntos 1, 3 y 6 resolutivos.

Tiene la palabra la Representante de Colombia, Margarita.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Antes de que entremos a considerar los corchetes de los puntos resolutivos, tenemos una propuesta para la Sala. Lamentablemente, no la pudimos hacer a tiempo durante las discusiones en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP). Se trata de una frase que la Delegación de Colombia quisiera agregar, con la anuencia de las demás delegaciones, en el quinto párrafo del preámbulo, que dice: “CONSIDERANDO que el terrorismo constituye una grave amenaza a la seguridad, las instituciones, los valores democráticos de los Estados y el bienestar de nuestros pueblos”. La Delegación de Colombia propone agregar “así como una grave violación a los derechos humanos”.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: O sea que el agregado es: “así como una grave violación a los derechos humanos”. Si no hay objeciones sobre la adición propuesta por la Delegación de Colombia... Tiene la palabra el Representante de México.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación, señor Presidente, tendría que verificar con su capital para poder aceptar la enmienda de la distinguida Representante de Colombia, sobre todo, porque es una cuestión conceptual.

Sabemos que los derechos humanos son bienes tutelados por el Estado y existe la discusión de si un terrorista puede violar los derechos humanos, cuando las violaciones a los derechos humanos normalmente vienen por parte de la autoridad constituida.

En ese sentido, creo que hay algún problema conceptual con la propuesta colombiana. Necesitaría mayores elementos de mi capital. La aceptamos, pero quisiéramos profundizar en las consultas, sobre todo por la cuestión conceptual de si un terrorista puede violar o no los derechos humanos.

Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias, Juan. Para no prolongar el debate, porque hay opiniones en la doctrina sobre eso –yo personalmente creo que la violación de los derechos humanos puede venir de cualquier parte–, lo que propondría, como lo está planteando Juan, es poner eso entre corchetes y ya es muy poco, realmente, lo que queda en ese punto.

Tiene la palabra el Embajador Paul Durand, Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

Just to indicate my delegation’s agreement with the position of the Delegation of Mexico as just stated. We regret that we cannot support the suggestion put forward by the Delegation of Colombia because acts of terrorism are not only abuses of human rights, and that would confuse the issue. Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos, Hugo.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman. We agree with the Delegation of Mexico for the same reasons. Thank you.

El PRESIDENTE: Bien. Entonces, evidentemente, no tenemos consenso para la inclusión de esa frase. Le pregunto a la Delegación de Colombia si insiste en mantenerla, con lo cual tendríamos que enviar el proyecto de resolución con corchetes a la Asamblea General, o si lo podemos dejar así.

Tiene la palabra la Delegación de Colombia, Margarita.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Esta Delegación comprende perfectamente las posiciones que acaban de ser esbozadas. Vamos a proponer un lenguaje alternativo que quiero consultar con las delegaciones que han manifestado alguna reserva sobre este punto antes de traerlo nuevamente. Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. En este momento, entonces, queda de lado este añadido y estamos a la espera de la propuesta.

Pasamos al punto 3 resolutivo. Dice: “Exhortar a todos los Estados Miembros de la OEA que, a fin de cumplir con los compromisos adoptados en esta resolución, firmen y ratifiquen, ratifiquen o adhieran, a la brevedad posible la Convención Interamericana contra el Terrorismo” y aquí viene el texto entre corchetes “y la Convención sobre Derechos Humanos...”; el resto del párrafo continúa igual. La Delegación de Venezuela ha solicitado que se mantenga este texto entre corchetes. Quisiera conocer las opiniones.

Tiene la palabra la Representante de Colombia.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE COLOMBIA: Discúlpeme, pensé que íbamos a ver el texto entre corchetes del punto 1 resolutivo.

El PRESIDENTE: Sí, efectivamente se me pasó. Volvamos al punto 1. Dice así: “Reafirmar que la lucha contra el terrorismo debe realizarse con pleno respeto a la ley, a los derechos humanos”, y el texto entre corchetes es “a las garantías del”. Leo de nuevo la primera parte de este punto con el texto entre corchetes: “Reafirmar que la lucha contra el terrorismo debe realizarse con pleno respeto a la ley, a los derechos humanos, [a las garantías del] al debido proceso y a las instituciones democráticas...”. La Delegación de Venezuela ha solicitado que se mantenga el texto entre corchetes, vale decir “a las garantías del”.

Tiene la palabra la Representante de Venezuela, Ilenia.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Quisiera agregar a lo señalado por usted que la Delegación de Venezuela defiende que se mantenga “a las garantías del” debido proceso, porque todos sabemos que, dentro de la doctrina de protección de los derechos humanos, un aspecto importante es el derecho de cada persona, pero la otra dimensión, que es la que estamos abordando acá, es el deber de cada Estado de garantizar ese derecho. Aquí, como bien está reflejado en el proyecto de resolución, lo que estamos tratando de

resaltar es justamente la responsabilidad del Estado de garantizar, en cualquier circunstancia, el debido proceso.

Quiero señalar que una de las condiciones pétreas que establece la Convención Americana sobre Derechos Humanos y todos los instrumentos internacionales es que incluso en caso de suspensión de garantías, en cualquier circunstancia, el debido proceso debe respetarse. Es una cláusula pétrea de reconocimiento universal y es justamente lo que tratamos de reflejar acá, que se mantenga. El derecho al debido proceso es el derecho al individuo, eso lo sabemos. Lo que estamos señalando es el otro aspecto, la responsabilidad del Estado de garantizar ese debido proceso en cualquier circunstancia.

Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias, Ilenia. Tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos, Hugo.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

“Guarantees of” seems inappropriate, at least in English. This does not mean we have not committed to provide due process and to protect it. We have, both under our Constitution and under international law. Our preference would be to have nothing in the place of the bracketed text. In the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP), I believe all delegations except Venezuela accepted this. However, other phrases without the word “guarantee” are acceptable; for example, “protection of” or “commitments regarding.” The word “*garantías*” *en español* as a noun is also acceptable, but the word “guarantees” in English does not work. So, “commitments regarding” or “protection of” is fine, although it would make the most sense to have nothing there.

Thank you.

EL PRESIDENTE: Gracias, Hugo. Tiene la palabra el Representante de Chile, Rodrigo.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación preferiría mantener la expresión “garantías del” debido proceso, sin destacar algunas otras fórmulas que quieran decir lo mismo. Probablemente, como dice la Delegación de los Estados Unidos, pueda ser un problema de traducción o de lenguaje. Quizás podríamos utilizar, como se dijo, “obligaciones del debido proceso” o alguna otra fórmula. Mi Delegación es flexible en esa materia, pero me parece que esa mención debería mantenerse porque reafirma lo que está implícito en el punto 1 de este proyecto de resolución.

Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias, Rodrigo. Tiene la palabra el Representante de México, Juan.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

A la Delegación de México, como delegación proponente de este texto, el término “garantías” –“las garantías del debido proceso”– le parece un término adecuado y así lo propusimos. Sin embargo, señor Presidente, entendemos que el término “garantías” hace referencia a un determinado sistema jurídico; por ejemplo, el sistema constitucional mexicano es un sistema garantista.

Haciendo eco de las solicitudes de otras delegaciones, podríamos aceptar que el término “garantías” desapareciera, simplemente, señor Presidente, porque en el propio punto dice “debe realizarse con pleno respeto” –es lo que tenemos como frase introductoria– “al debido proceso”. Esta combinación “de pleno respeto... al debido proceso”, en opinión de la Delegación de México, es suficiente porque garantiza precisamente el respeto al debido proceso. En este sentido, podríamos aceptar que saliera “a las garantías del”, porque tiene este “pleno respeto” antes. Hay que leer este punto en su conjunto.

Sin embargo, quisiéramos agradecer la flexibilidad de la Delegación de los Estados Unidos con lo de “compromisos respecto al debido proceso”. Podría ser una fórmula aceptable. Sin embargo, creo que, de hecho, al hablar de compromisos, lo limita a determinados compromisos internacionales del Estado y lo estamos relativizando al derecho positivo, cuando el debido proceso son garantías más amplias que las que los propios compromisos de los Estados pudieran tener. Creo que en aras de buscar una fórmula lo vamos a debilitar. “Pleno respeto al debido proceso” es suficiente para nuestra Delegación.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Juan. Tiene la palabra el Representante de Guatemala, Juan.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE GUATEMALA: Gracias, Presidente.

Hemos visto esta situación de argumentos en ambos lados para esta parte del punto 1 resolutivo y, al igual que la Delegación de México, nosotros pensamos que mencionar “respeto al debido proceso”, es suficiente. Sin embargo, también entendemos los argumentos de la Delegación de Venezuela. Por eso quisiéramos hacer una propuesta para ver si podemos avanzar y si esto puede satisfacer también a la Delegación de Venezuela.

Entendiendo la explicación dada por la Delegación de los Estados Unidos, quizás introducir la palabra “cumplimiento” –“cumplimiento del debido proceso”– podría satisfacer. Hacemos esta propuesta con la intención de eliminar los corchetes. Si no es aceptada, la retiraremos.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Juan. Tiene la palabra la Representante de Venezuela, Ilenia.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Creía haber escuchado que la Delegación de los Estados Unidos decía que podía ser un problema de traducción. Considerando que tenemos poco tiempo antes de la Asamblea de Fort Lauderdale, nos parece que un término equilibrado podría ser el que sugiere el Embajador de Guatemala. Si las otras delegaciones están de acuerdo, nosotros lo aceptaríamos, en el sentido de que hay que reafirmar un derecho que es fundamental para la doctrina de derechos humanos.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Ilenia. El Representante de los Estados Unidos, Hugo.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

The U.S. Delegation thanks the delegations of Guatemala and Venezuela. We can accept “complying.”

El PRESIDENTE: Gracias. Entonces, “cumplimiento del debido proceso”, en vez a “las garantías del”. El punto 1 diría: “Reafirmar que la lucha contra el terrorismo debe realizarse con pleno respeto a la ley, a los derechos humanos, al cumplimiento del debido proceso y a las instituciones...”; el resto del punto sigue igual. Queda aprobado de esa manera el punto 1 resolutivo.

Pasamos ahora al punto 3 resolutivo. Dice: “Exhortar a todos los Estados Miembros de la OEA que, a fin de cumplir con los compromisos adoptados en esta resolución, firmen y ratifiquen, ratifiquen o adhieran la Convención Interamericana contra el Terrorismo” y, entre corchetes está “y la Convención Americana sobre Derechos Humanos”; el resto del punto sigue igual. La Delegación de Estados Unidos ha solicitado la introducción de esos corchetes. Quisiera ver si pudiéramos quitarlos. Tiene la palabra el señor Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

We would prefer to drop this reference to the Convention because while this draft resolution is about combating terrorism, actions to protect human rights should be more important than promises. If it is not possible to drop the reference to the Convention here, we could accept language that is more standard for OAS resolutions, such as “consider signing and ratifying.” But the way it stands now, it urges ratification, and that’s not standard. That’s not how we normally do it in the conventions. So, to get rid of the brackets, what we would suggest, Mr. Chairman, is to either drop entirely the words within brackets, which we think would make the most sense, or, if that is not the sense of the House, to use the standard OAS language, which is “consider signing and ratifying.”

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, Hugo. Tiene la palabra el Representante del Brasil, Silvio.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

O Brasil não aceitaria que se exclua deste texto a menção à Convenção Americana sobre Direitos Humanos, e a título de compromisso e em busca do consenso o Brasil aceitaria a linguagem proposta pela Delegação dos Estados Unidos “considerem assinar e ratificar”.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a la Delegación del Brasil. Tiene la palabra la Representante de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Considero que la Convención Americana es uno de los grandes patrimonios que tiene la Organización de los Estados Americanos. Creo que han pasado bastantes años, los suficientes para que... Bueno, obviamente se puede seguir considerando, es un derecho. Si interpreté con cierta fidelidad la intervención de la Delegación de los Estados Unidos, en lugar de modificar todo el texto, podríamos decir “alentar” en vez de “exhortar”. “Alentar” es un término mucho más suave, más *polite* y creo que no sería necesario modificar todo el texto. “Alentar a los Estados a que, a fin de cumplir con los compromisos adoptados...”, no a “considerar”. Se supone que se va a considerar. Como dije, “alentar” es un término mucho más suave y creo que no implicaría debilitar un compromiso que es tan importante en este marco. Este marco es el combate al terrorismo, pero manteniendo los principios de protección a los derechos humanos y todos sabemos de lo que se trata.

Esa es la propuesta de la Delegación de Venezuela, señor Presidente. Agradecemos la propuesta de la Delegación del Brasil, pero quisiéramos limitarnos a modificar el verbo y decir, en lugar de “exhortar”, “alentar”. Creo que eso puede ayudar a la Delegación de los Estados Unidos.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Ilenia. Solamente a efectos de contribuir al debate, aquí se le podría estar quitando fuerza a esa exhortación para un tema en el que todos tenemos acuerdo, que es de la Convención Interamericana contra el Terrorismo. Plantearía si, después “Convención Interamericana contra el Terrorismo”, donde empiezan los corchetes podría decirse “y alentarlos a firmar y ratificar la Convención Americana sobre Derechos Humanos”. Esa podría ser una fórmula y no le quita la fuerza a la otra parte, que es la parte importante. Esa podría ser una solución.

Le pregunto a la Delegación de los Estados Unidos de frente para ver si encontramos salida por ahí. Tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos, Hugo.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman. Thank you for the suggestion.

“*Invitar*” would be completely acceptable in the place that you described and for the reasons you mentioned, and then “consider” would not be necessary. Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, Hugo. En vez de “alentarlos”, sería “e invitarlos a firmar y ratificar la Convención Americana sobre Derechos Humanos”. Así podría quedar ahí también.

Vamos a darle la palabra a la Delegación de Chile para ver si estamos de acuerdo en eso. Bien, la Delegación de Chile está de acuerdo también. Tiene la palabra el Representante de México.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: No, señor; lamentablemente, yo no estoy de acuerdo.

Creo que se trata de un problema de traducción porque “exhortar” lo han traducido al inglés como “*urge*” y normalmente lo que traducimos como “*urge*” es “instar”, que es mucho más fuerte.

“Exhortar” debería aparecer en inglés como “*encourage*”. Entonces, ahí ya tiene el matiz que requiere la versión en inglés y “exhortar” está bien en español. Efectivamente, el texto, señor, podría ser el llamado, como lo ha sugerido la Delegación de los Estados Unidos, a que “consideren firmar y ratificar, ratificar o adherir” con la palabra “considerar”. Esa es una fórmula común a todos los llamados a las ratificaciones. Entonces, es prácticamente solo una cuestión de estilo.

La solicitud de la Delegación de México sería que quedara “exhortar” en español, “*encourage*” en inglés, que se agregue la palabra “consideren” –“consideren firmar y ratificar, ratificar o adherir”– y los verbos estén en infinitivo. No consideramos conveniente introducir nada antes de la mencionada Convención Americana sobre Derechos Humanos y menos con un matiz que le baje el nivel, porque estaríamos estableciendo diferenciaciones sobre la importancia de instrumentos internacionales que no las tienen. Hay que hacer el llamado con la misma fuerza a ratificar ambos instrumentos. Estaríamos desagregando categorías y no creo que sea lo conveniente.

El PRESIDENTE: A ver. Tiene la palabra el Representante de Belice, Michael.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE BELICE: Thank you, Mr. Chair.

To support the words of the Representative of Mexico, my delegation does not in any way feel that it is correct that we should “urge” the ratification and signature of one convention, but “invite” to another. Thank you.

El PRESIDENTE: Bien. Tiene la palabra el Representante de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Creo que la precisión que ha hecho la Delegación de México sobre la redacción suena lógica. Nos gustaría oír cómo quedaría entonces esa propuesta. Gracias.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Representante de México.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Quedaría el primer verbo “exhortar” en español, “*encourage*” en inglés.

Voy a leer todo el punto en español:

Exhortar a todos los Estados Miembros de la OEA que, a fin de cumplir con los compromisos adoptados en esta resolución, consideren firmar y ratificar, ratificar o adherir, a la brevedad posible, la Convención Interamericana contra el Terrorismo y la Convención Americana sobre Derechos Humanos, según sea el caso, y a que adopten, los Estados Parte, las medidas que sean pertinentes a fin de implementar las disposiciones de estos tratados.

Gracias, señor.

El PRESIDENTE: Gracias, Juan. Le pregunto a Hugo si estaríamos de acuerdo. Creo que podríamos tener consenso en lo que ha leído Juan. Tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

The U.S. Delegation would like to thank the Delegation of Mexico for its suggestion and, yes, we can accept it without change. Thank you.

EL PRESIDENTE: Bien. Entonces, queda como lo ha leído el Representante de México y se eliminan los *brackets* que estaban ahí precisados.

Pasamos al punto 6 resolutivo. Se presentaron tres propuestas para este punto. La primera es la eliminación del mismo por parte de la Misión de los Estados Unidos. He empezado por la primera porque es más fácil decir que se elimina, pero hay tres; no es ese el orden en que aparecen. Tenemos una redacción propuesta por la Misión Permanente de México que ustedes tienen a la mano, una redacción propuesta por la Misión Permanente de Colombia y la propuesta de la Delegación de los Estados Unidos de que se elimine el punto en cuestión.

Tiene la palabra el Representante de México, Juan.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, es un punto muy sustantivo y muy importante para el tratamiento del tema de derechos humanos y terrorismo en la OEA.

La Delegación de México ha insistido en la necesidad o la conveniencia para todos de contar con un conjunto de lineamientos interamericanos sobre el combate al terrorismo, respetando los derechos humanos. Creemos que sería de mucha utilidad contar con una especie de lineamientos, manual, algo didáctico que pudiéramos usar en todos nuestros Estados. Tenemos como ejemplo lo que el Consejo de Europa ha realizado, hay unos lineamientos europeos para ello. Quisiéramos que en nuestro Hemisferio también existan estos lineamientos interamericanos. Ese es el ánimo de la Delegación de México al proponer que se tenga este documento.

Respecto a los párrafos que tenemos ante nosotros, hay una propuesta de la Delegación de México que no ha alcanzado consenso, hay una propuesta de la Delegación de Colombia que en algún momento de la negociación pareció tener consenso, pero que al final no lo tuvo.

Para facilitar la negociación, señor Presidente, la Delegación de México ha circulado hoy una propuesta del punto 6 con el fin de fundir la propuesta de la Delegación de México que aparece en el proyecto de resolución con la propuesta de la Delegación de Colombia. Con la venia de las delegaciones, quisiéramos que fuera la propuesta circulada hoy la que prevalezca para el punto 6. Ya ha sido distribuida en la sala, pero si usted lo permite la podría leer. Dice:

Sobre las recomendaciones mencionadas en el párrafo anterior, el Consejo Permanente podrá considerar la presentación de un proyecto de Lineamientos Interamericanos para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales en la lucha contra el Terrorismo con miras a su adopción por la trigésima sexta Asamblea General.

No escapará su atención, señor, que tiene matices que tratan de facilitar precisamente un consenso y que esta fórmula pueda ser la aceptable. Quisiéramos agradecer a la Delegación de Colombia la presentación de una fórmula de consenso que nos ha servido para redactar este párrafo. Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. Antes de continuar con las demás delegaciones que han pedido el uso de la palabra, le preguntaría a la Delegación de Colombia si está de acuerdo con el texto que ha planteado la Delegación de México.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Antes de darle mi respuesta y para ilustrar un poco el contexto de estas discusiones, tengo que recordar que la Delegación de Colombia siempre creyó que los instrumentos internacionales en la materia eran suficientes, especialmente el artículo 15 de la Convención Interamericana contra el Terrorismo, que incluye disposiciones específicas de la obligación de los Estados de respetar los derechos humanos en materia de lucha contra el terrorismo. Igualmente, creemos que el informe que en el año 2002, si recuerdo bien, presentó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) fue uno de los mejores elementos con los que ahora cuentan los Estados Parte para guiar esta lucha.

No obstante lo anterior, y teniendo en cuenta ese marco, no consideramos necesario el proyecto de Lineamientos, pero entendimos también la preocupación de la Delegación de México y el sentido de su propuesta.

Lo que a la Delegación de Colombia le sigue preocupando es que en el punto 5 estamos solicitando a la Comisión Interamericana que, en coordinación con el CICTE y los expertos nacionales, elabore unas recomendaciones. Esto está muy ligado con el punto 6. Era un mandato del año pasado, pero no se cumplió.

Para poder cumplir con los posibles lineamientos que en su momento adopte, si lo tiene a bien, el Consejo Permanente, es necesario agotar el punto 5. Por eso, en la propuesta de la Delegación de Colombia que buscaba el consenso entre las dos posiciones polarizadas, digámoslo así, no poníamos el plazo de la Asamblea del año 2006 como ahora lo agrega la Delegación de México en su propuesta, precisamente porque, como ya en una ocasión el prerrequisito no se cumplió –esto es el mandato del punto 5–, queríamos dejarlo abierto.

Veo ahora que en la propuesta de la Delegación de México, la cual agradezco, y que es básicamente igual a la de la Delegación de Colombia, la modificación esencial está en la última frase, que dice “con miras a su adopción por la trigésima sexta Asamblea”. Eso sería para el año 2006. A nosotros nos sigue preocupando que se ponga ese plazo y no se deje abierto; simplemente que sea para su posible adopción por la Asamblea, teniendo en cuenta que es necesario agotar el párrafo 5 y no estamos seguros de que eso se vaya a hacer, como ya ocurrió, en el año que sigue.

Suponemos que eso se hará y sería entonces para la siguiente Asamblea, no para la trigésima sexta, sino para la trigésima séptima. Quisiera que la Delegación de México tomara eso en consideración. Esa es la única observación que tengo a la propuesta. Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a la Delegación de Colombia. Tiene la palabra el Representante de México.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Gracias, señor.

Por eso las palabras que la Delegación de México ha elegido para este punto son “con miras a su adopción”. Precisamente, haciendo eco de la preocupación colombiana dejamos la posibilidad de que esto pueda no ocurrir.

Señor Presidente, este fue un año perdido para el cumplimiento de este mandato. Hemos dejado un mandato sin cumplir y no queremos prolongarnos en el tiempo sin avances en esta materia que es tan importante. Por eso creemos que hay que establecer una fecha límite para concluir con esta labor fundamental para nuestros Gobiernos y con el matiz suficiente o la flexibilidad de poner simplemente “con miras”. Ojalá que así ocurra. Gracias.

El PRESIDENTE: A ver. ¿Qué pasa si ponemos “con miras a su posible adopción por la trigésima sexta Asamblea General”? ¿Estaría de acuerdo la Delegación de México? ¿La Delegación de Colombia también? Bueno, hasta ahí hemos avanzado. Ahora vamos a seguir con el resto de las misiones. Ojalá tengamos efectivamente ese consenso.

Tiene la palabra el Representante del Perú, Augusto.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

Gran parte de lo que íbamos a decir ya fue comentado por la distinguida Representante de Colombia, así como por el distinguido Representante de México. No voy a repetir, pero la Delegación del Perú sí observó con preocupación que no se haya cumplido el mandato del año pasado.

La razón de ser de esta reunión del CICTE con la CIDH y los expertos nacionales era precisamente la elaboración de unos lineamientos. El documento de la CIDH que se presentó hace algunos años es muy valioso, pero, por lo menos algunos Estados, consideran que es necesario un seguimiento del mismo, *a follow-up*.

En tal sentido, la razón de ser estos lineamientos es que fueran aprobados. Considero adecuada la fórmula mexicana como la corrección que acaba de hacer la Presidencia. Nosotros estamos listos para apoyarlas. Gracias.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation would like to invite representatives to turn their attention for a minute to paragraph 5, which is on page 3. We are talking about paragraph 6, but I'd like everyone to look at paragraph 5. As you see, the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) is already preparing recommendations for the protection of human rights in the fight against terror. They are consulting with the Inter-American Committee against Terrorism (CICTE), they are consulting with national experts, and they are doing all that before the thirty-sixth regular session of the General Assembly. In other words, they are preparing these recommendations.

Now, Mr. Chairman, we would suggest that we really do not want the Organization of American States to predetermine the output of the process referred to in paragraph 5. We should not already guess what it is going to be, because we don't know yet. Guidelines, as described, may very well be appropriate. On the other hand, they very well may not be. We don't know yet.

We would urge everybody to consider tracking last year's language, which was agreed upon after very difficult negotiations, which would mean not having a paragraph 6 at all, because we don't want to predetermine the outcome. We would certainly welcome any signs of flexibility from the Delegation of Mexico.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, Hugo. Tiene la palabra el Representante del Brasil, Silvio.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Não se deve pedir flexibilidade ao México, mas sim aos Estados Unidos, em relação a essa questão. Para o Brasil, a redação proposta pelo México, e com a alteração feita pela Presidência, "com vistas a sua possível adoção", é uma flexibilização da proposta original mexicana, que o Brasil apoiava. O Brasil não vê sentido em se apresentarem projetos de resolução sem dentes, sem instrumentos, sem uma ação específica, e o projeto de resolução mexicano perde todo o sentido sem o parágrafo resolutivo 6.

Nesse sentido, o Brasil acredita que os Estados membros da OEA têm o direito de elaborar diretrizes que orientem nossos Estados na definição de estratégias de ação de combate ao terrorismo, com base no respeito aos direitos humanos. E o Estado brasileiro não concorda com a argumentação de que estaremos pré-determinando o trabalho a ser realizado, aliás mandato não cumprido da Comissão Interamericana, que é um órgão independente e autônomo, formado por pessoas que agem na sua qualidade pessoal, e não como representantes dos Estados, instituição pela qual o Brasil tem o maior respeito. Mas o Brasil e os demais Estados membros da OEA têm o direito de elaborar diretrizes que tratem de um assunto da maior relevância para o México, para o Brasil, para os Estados Unidos, e para as demais delegações.

Então, para o Brasil, a elaboração de diretrizes é um direito dos Estados e a Comissão Interamericana e o Comitê Interamericano contra o Terrorismo (CICTE) podem elaborar e cumprir o mandato, que não foi cumprido, que consta do parágrafo resolutivo 5. Isso, em nenhuma medida, impede que nós, Estados membros, elaborem, como muito bem proposto pelo México, esses lineamentos interamericanos para a promoção dos direitos humanos, de liberdades fundamentais na luta contra o terrorismo.

Então, o Brasil apóia a proposta alternativa mexicana. Gostaria de reiterar que, para o Brasil, este é o parágrafo essencial dessa resolução.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Gracias, Silvio. Tiene la palabra el Representante de Chile, Rodrigo.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, la idea de elaborar lineamientos sobre la lucha contra el terrorismo teniendo en cuenta los derechos humanos a mi Delegación también le parece que es un tema esencial y que es un aporte importante que ha hecho la región a partir de la negociación de la Convención Interamericana contra el Terrorismo. En su artículo 15 está establecido este concepto.

En segundo lugar, señor Presidente, mi Delegación quería manifestar que apoyamos la propuesta de la distinguida Delegación de México con el matiz que usted, señor Presidente, ha hecho de hablar de su posible adopción en el trigésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Además, ese párrafo es bastante flexible porque utilizamos los términos “podrá considerar la presentación de un proyecto de Lineamientos...”. No estamos diciendo que vamos a llegar necesariamente a eso. Me parece que ese es el lenguaje que también propuso la Delegación de Colombia y concordamos con ese lenguaje, que es una propuesta más bien de compromiso.

Por último, señor Presidente, queríamos decir que no nos parece que el punto 6 sea incompatible o se oponga al punto 5. Perfectamente podemos tener, por una parte, las recomendaciones, y, por otra, los lineamientos en ese período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Por lo demás, ya existen recomendaciones que están contenidas en el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos elaborado en 2002, y es un material que contiene ya recomendaciones sobre este asunto. Por lo tanto, podemos perfectamente avanzar en esos dos puntos respecto del resolutive 5 y el 6.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Rodrigo. Tiene la palabra la Delegación de Venezuela, Ilenia.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Quisiera recordar, en primer lugar, que, luego del trágico ataque a las torres en Nueva York y todo lo que ocurrió en ese momento en el año 2001, los Estados nos apresuramos a cumplir con nuestros compromisos solidarios y nuestras responsabilidades y, bajo iniciativas una del Brasil y otra de México, abordamos el tema. De allí nacieron resoluciones y posteriormente la Convención Interamericana contra el Terrorismo, que exhortamos a todos a adoptarla, sobre todo a aquellos que más asediados estaban por este flagelo. Justamente, como señalaba el Representante de Chile, el artículo 15 de esa Convención modifica definitivamente lo que había sido hasta ahora esa doctrina, le da un valor añadido sumamente importante.

Además de lo manifestado por el Representante del Brasil, que es un derecho de los Estados, consideramos que no solamente es un derecho de los Estados Miembros de la OEA hacer esta tarea a la cual nos estamos comprometiendo, sino que es nuestro deber y eso hay que tenerlo claro, es nuestro deber. En el punto 5 resolutive se solicita a la CIDH que elabore recomendaciones en consultas con expertos nacionales. Una manera de hacer vinculantes para los Estados esas recomendaciones es justamente ir hacia la elaboración de un proyecto de lineamientos interamericanos. Creo que eso es lo que hay que hacer de inmediato en la nueva dimensión que tenemos: realzar la lucha contra el terrorismo en el marco de los derechos humanos.

Para terminar, señor Presidente, quisiera manifestar que apoyamos la propuesta de la Delegación de México, por supuesto, con la adición de la Presidencia. Quisiera señalar también que a nosotros también nos preocupa que no se haya realizado esa sesión especial que se había fijado en la

Asamblea anterior. La Delegación de Venezuela está lista y va a presentar dos experiencias de cómo atacar el terrorismo dentro del absoluto respeto de los derechos humanos y esperamos una oportunidad para hacerlo en la sesión que fue dispuesta por la Asamblea. Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Ilenia. Tiene la palabra la Representante del Canadá, Catherine.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you.

My delegation wanted to point out that very much like the Delegation of Colombia, our preoccupation regarding paragraph 6 was mainly procedural. We agree with the objective, but we wanted to make sure that the process to get there is correct. But as it is now, the text—the proposal by the Delegation of Mexico with the amendment from the Delegation of Colombia— is flexible; therefore, we can join consensus on it.

El PRESIDENTE: Gracias a la Delegación del Canadá. Le pediríamos a la Delegación de los Estados Unidos su misma flexibilidad sobre este tema de un proyecto de resolución que de verdad es flexible, parece un chicle ya. A ver si podemos contar con ella.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

I'm afraid my instructions on this subject are not so flexible. I have to ask that the language remain in brackets. I will undertake, however, to carry the proposal as amended back to my capital for consideration, but for now it has to stay in brackets. Thank you.

El PRESIDENTE: Bien. Entonces, quedaría incorporado el punto 6 tal como fue presentado en este proyecto de unificación entre los proyectos de las Delegaciones de México y Colombia, con el pequeño agregado que se ha hecho y queda entre corchetes para su consideración final en la Comisión General en Fort Lauderdale.

Pasamos al siguiente proyecto de resolución, titulado “Desplazados internos” [CP/CAJP-2250/05 rev. 4]. Este proyecto de resolución no tiene corchetes, está totalmente consensuado por las Delegaciones.

Tiene la palabra la Representante de Colombia.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE COLOMBIA: Con su venia, señor Presidente, quisiera simplemente leer a la Sala el lenguaje que en una charla informal acabo de consultar para la adición que habíamos propuesto en el quinto párrafo del preámbulo. La frase, después de “bienestar de nuestros pueblos”, quedaría “y afecta el goce y pleno ejercicio de los derechos humanos”: El párrafo completo leería: “CONSIDERANDO que el terrorismo constituye una grave amenaza a la seguridad, las instituciones, los valores democráticos de los Estados y el bienestar de los pueblos y afecta el goce y pleno ejercicio de los derechos humanos”. Gracias.

El PRESIDENTE: No estábamos en ese proyecto de resolución. Sin embargo, todos sabemos que se trata del proyecto de resolución titulado “La protección de los derechos humanos y libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo”. Si estamos de acuerdo con el punto que ha

planteado la Delegación de Colombia en ese tema, daríamos ya por aprobado el párrafo. Tiene la palabra la Representante del Canadá.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you.

It is true that the Delegation of Colombia had informed me of the change to its proposal. I think that what we agreed to would be much easier, but I still maintain my request for time for consultation. If I can, I will bring the answer before the end of the day, but unfortunately I cannot agree to it right away. Thank you.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman. We are in the same position. The Delegation of Colombia brought this item up so suddenly; I don't even have the amendment. I did support the Delegation of Mexico, however, in my previous intervention. If the draft resolution has changed, we need to know exactly what has changed before we approve it. Thank you.

El PRESIDENTE: Efectivamente, les voy a pedir que no metan párrafos hasta que yo vuelva a plantear el tema. Si quieren, me piden que reabra un tema específico. En este caso, estábamos ya en otro proyecto de resolución.

El quinto párrafo del preámbulo del proyecto de resolución sobre la lucha contra el terrorismo, diría: "CONSIDERANDO que el terrorismo constituye una grave amenaza a la seguridad, las instituciones, los valores democráticos de los Estados y bienestar de nuestros pueblos...". A ver, vuelve a leer Margarita en todo caso. ¿Lo tienes?

La REPRESENTANTE ALTERNA DE COLOMBIA: Sí, yo lo había pasado a la Secretaría para que lo leyéramos antes de terminar la consideración de este proyecto de resolución, pero lo vuelvo a leer: "CONSIDERANDO que el terrorismo constituye una grave amenaza a la seguridad, las instituciones, los valores democráticos de los Estados y el bienestar de nuestros pueblos y afecta el goce y pleno ejercicio de los derechos humanos".

Las Delegaciones de Estados Unidos, México y Canadá tenían reservas a la anterior propuesta de la Delegación de Colombia. He reformulado en este momento la frase y quisiera saber la opinión de estas delegaciones.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Margarita. Vuelvo a preguntar si podemos aceptar la propuesta reformulada de la Delegación de Colombia. Si no, esto también tendrá que ir en corchetes.

Tiene la palabra el Representante de México, Juan.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Agradezco a la Delegación de Colombia la flexibilidad mostrada. Para la Delegación de México es aceptable, señor. Simplemente quisiera señalar que la palabra "pleno" aplica solo a la palabra "ejercicio". Podría decirse "el pleno goce y ejercicio de los derechos humanos", en lugar de "el goce y pleno ejercicio", "pleno goce y ejercicio

de los derechos humanos”. Efectivamente, el terrorismo sí afecta el pleno goce y ejercicio de los derechos humanos. Gracias.

El PRESIDENTE: De acuerdo, la Delegación de Colombia. Tiene la palabra la Delegación del Canadá, Catherine.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you. The Delegation of Canada still requests time for consultations. I will try to have a response before the end of the day, if possible.

El PRESIDENTE: Gracias, Catherine. Así lo consideramos. Tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos, Hugo.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: We'll need to check as well. Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Bien. Entonces, en principio lo damos por aprobado, pero a la espera de lo que nos contestarán las Delegaciones de los Estados Unidos y Canadá. Si nos contestaran negativamente, lo pondríamos entre *brackets*; si no, le sacamos todos los *brackets* y queda aprobado este proyecto de resolución.

Ahora sí pasamos a considerar el proyecto de resolución sobre desplazados internos, del 17 de mayo del 2005, contenido en el documento CP/CAJP-2250/05 rev. 4. En este proyecto de resolución no hay ningún corchete. Si no hay observaciones, lo damos por aprobado. Aprobado.

El siguiente proyecto de resolución, que tampoco tiene corchetes, se titula “Prevención del racismo y de toda forma de discriminación e intolerancia y consideración de la elaboración de un proyecto de convención interamericana” [CP/CAJP-2271/05 rev. 6]. En este proyecto de resolución hay una nota de pie de página de la Delegación de los Estados Unidos.

Tiene la palabra el Representante del Brasil, Silvio.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Muito brevemente, tomo a palavra para agradecer o apoio maciço recebido pela Delegação do Brasil a essa iniciativa que nasceu no ano 2000, com base na percepção do Governo brasileiro sobre a importância de que a Organização dos Estados Americanos (OEA) viesse a tratar de maneira objetiva, aberta, inclusiva um tema da maior relevância para esta Organização. Neste momento, a Delegação do Brasil gostaria de agradecer publicamente a todas as delegações que apoiaram a iniciativa brasileira desde o início, desde 2000, e consideramos que a concretização da criação do Grupo de Trabalho é o resultado natural de um processo de construção de consensos que o Brasil buscou realizar ao longo dos últimos cinco anos.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Silvio. Entonces, si no hay más intervenciones... Tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

Thank you for observing that we have a footnote. I am assuming that since it is there and is part of the record, it remains there and does not need to be read. If so, we will not read it. Is my understanding correct? Okay, thank you, Mr. Chairman. We won't read it, then.

EL PRESIDENTE: Gracias, Hugo. Efectivamente, aquí hay una nota de pie de página.

Tiene la palabra el Representante de Guatemala.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente. Gracias también a la Delegación del Brasil por haber presentado este proyecto de resolución.

Simplemente y con todo respeto, señor Presidente, en la parte final de la nota de pie de página presentada por la Delegación de los Estados Unidos hay tres palabras que yo quisiera ver si pudieran sacarse. Se dice en la nota: "... que respalda la elaboración larga y costosa de una nueva convención contra el racismo".

Al decir "larga y costosa" es como si estuviéramos previendo que vamos a tener muchos años para elaborar la convención. Quisiera que pusiéramos mentalidad positiva de que no va a ser así. Espero que tampoco sea costosa. Como digo, con todo respeto, quisiera saber si la Delegación de los Estados Unidos pudiera tratar de dejar en la nota solamente "... una resolución de la OEA que respalda la elaboración de una nueva convención...", y quitaríamos "larga y costosa". Digo esto, repito, con todo respeto, pero quisiera que tengamos mentalidad positiva y de cara al futuro.

Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias, Juan. Vamos a correr el traslado, por cierto, a Hugo de esa preocupación. Tiene la palabra el Representante de México, Ernesto.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Me parece que ayer durante la sesión del Consejo Permanente tuvimos un comentario sobre las notas de pie de página. Quisiera pedirle a la Secretaría, al Departamento de Asuntos y Servicios Jurídicos (DASJ), que nos leyera el artículo 81 del Reglamento y también que nos dé una explicación sobre esto.

Lo que mi Delegación busca es que todas las notas de pie de página tengan el mismo tratamiento en la Asamblea.

Gracias.

EL PRESIDENTE: Sí. Quiero recordar que la Presidencia ha hecho esa invocación a las distintas delegaciones que en una u otra resolución han insistido en poner una nota de pie de página.

Lo justo, lo correcto es que se transmiten de acuerdo con lo establecido en el artículo 81, que señala con toda precisión que estas notas deben fijarse en las actas. Sin embargo, atendiendo al

pedido del Embajador Ernesto Campos, próximo a írsenos al Paraguay, vamos a pedir al doctor Jean Michel Arrighi que dé lectura al artículo 81 del Reglamento de la Asamblea General.

La SECRETARÍA: Este debate ya tiene varios años, debo decir. El artículo 81 es muy claro y dice:

Las delegaciones que deseen formular reservas o declaraciones respecto de los tratados y convenciones, como también declaraciones acerca de las resoluciones de la Asamblea General, deberán comunicar los respectivos textos a la Secretaría para que ésta los ponga en conocimiento de las delegaciones a más tardar en la sesión plenaria en que fuere sometido a votación el respectivo instrumento. Dichas reservas y declaraciones deberán constar a continuación de los tratados y convenciones, y en el caso de las resoluciones, en las actas correspondientes.

Este artículo es clarísimo. Sin embargo, este debate se ha venido produciendo en los últimos dos o tres años. Las delegaciones han acordado algunas cosas. Una es aceptar algunas declaraciones como nota a las resoluciones. Ustedes conocen algunas resoluciones con declaraciones que se vienen reiterando año tras año.

Recuerdo que hace dos años había habido un compromiso de las delegaciones de ver la posibilidad de reformular este artículo y modificarlo. Había algunas alternativas. Una era una nota de pie de página, simplemente señalando que había una observación y que esta observación constaba en actas a tal página; otra era mantener este artículo, y la otra, autorizar las declaraciones. Son las tres alternativas que hay para una futura modificación posible de este artículo.

Hasta ahora este artículo está en vigor, tal como lo leímos, pese a lo cual se han venido reiterando resoluciones con declaraciones. Son ustedes los dueños del Reglamento, al Consejo Permanente corresponde proponer las modificaciones, si así lo acuerda.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra el Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Agradezco al doctor Arrighi la explicación que nos hace. Además de que probablemente tengamos que discutir este artículo en algún momento apropiado, lo que mi Delegación quisiera es que le demos el mismo tratamiento a todas las notas, a las declaraciones y a las reservas que hagan los Estados en todas las resoluciones. He visto algunas resoluciones en años anteriores donde la nota está al final de la resolución, otras están en la primera página y otras, como en este caso, están en la segunda página del proyecto de resolución.

En este sentido, mi Delegación quisiera que hubiera exactamente el mismo tratamiento, al menos este año, para todos los casos. Luego, tal vez podemos discutir una fórmula ya definitiva a este asunto.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Entiéndame bien la Secretaría, vamos a hacer lo que está señalando, por una cuestión obvia, el Embajador Campos de México. Este es un caso típico, en derecho, de norma que tiene validez formal, pero no tiene eficacia real. Peor, no tiene ni siquiera vigencia porque la vigencia implica la voluntad de los forzadores de la ley de hacerla cumplir y aquí tenemos un problema.

Entonces, vamos a dar el mismo tratamiento a todas las notas de pie de página. Lamentablemente, vamos a tener que seguir con este defecto hasta que lo enfrentemos. Sin embargo, la Presidencia hace, como es su obligación, un llamado a todas las delegaciones para que, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 81 del Reglamento, se sirvan entender, en la medida de lo posible –y ojalá sea la mayor parte de las notas que quieran hacer–, que tienen que consignarse en las actas tal como está definido en ese punto.

No obstante la insistencia, yo no puedo, ni ningún Presidente del Consejo Permanente puede, digamos, atajar. Si no hay una decisión de los Estados Miembros sobre este asunto y un compromiso real sobre ese tema, seguirá habiendo este tipo de excepciones realmente preocupantes y creo que perjudiciales para la imagen de nuestra Organización.

Tiene la palabra el Representante de Chile, David.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera hacer un recuerdo al respecto para darle una suerte de seguimiento a este tema.

En la Comisión Preparatoria justamente se abordó este asunto y hubo fundamentalmente dos posiciones. Una es que varios Estados interesados en incluir reservas o declaraciones sean en definitiva quienes propongan o quienes en cierta manera den a conocer algunos mecanismos de solución que se ajusten de mejor manera al artículo 81. La otra es considerar este tema quizás en una sesión del Consejo Permanente, porque evidentemente es el Consejo el dueño de su propio Reglamento y evidentemente toda modificación o alteración es competencia del Consejo Permanente.

Rescato eso sí que, a diferencia de años anteriores, hay una economía en el lenguaje. En ese sentido, eso es positivo. Creo que una manera interesante es hacer constar en una nota de pie de página que determinada delegación ha formulado una declaración o reserva sobre un punto y que esa reserva o declaración consta en las actas respectivas del órgano competente. Es una manera de poder hacer un llamado para que el investigador o en definitiva toda persona, todo ciudadano que quisiera consultar la resolución y quisiera conocer además la historia que ha tenido esa resolución pueda ver efectivamente la declaración o reserva que ha hecho el Estado.

Sin embargo, reitero que la Delegación de Chile entiende que este es un tema que tiene que ser solucionado conforme a lo que se discutió en su oportunidad en la Comisión Preparatoria de la próxima Asamblea, bajo las dos posiciones que he expuesto anteriormente. Es decir, que el Consejo sea el que solucione este tema recogiendo la práctica tradicional, eventualmente, o que sean los mismos países que se encuentran en esta situación los que propongan una fórmula de solución para que se ajuste al artículo 81, en la medida que este no sea modificado o derogado.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, David. Venezuela. Haciendo el recuerdo... Después de que hable, Ilenia voy a hacer el recuerdo.

La REPRESENTANTE DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente. Muy amable de su parte.

Primero, quiero agradecerle a la Delegación de México por haber hecho ese recordatorio. Creo que el equilibrio y, sobre todo, la igualdad en el tratamiento son fundamentales.

Ayer hicieron esa lectura –necesaria, considero– a nuestra Delegación cuando anunciamos que íbamos a reflejar nuestra posición en una nota de pie de página, y nos parece pertinente, pues, que se haga hoy.

El segundo punto que quería expresar es en relación con la resistencia muy legítima de algunas delegaciones que preferirían que eso no se diera. Nosotros estamos entre dos situaciones: una organización de Estados democráticos que se niega a votar y el principio de consenso. O votamos o vamos al consenso.

Hay situaciones en que ni una ni otra pareciera posible para alguna delegación. Como el deseo de las delegaciones siempre es buscar la manera de que todo tenga un final feliz, para no decir otra expresión, esa es una solución de compromiso. Creo que es importante porque es transparente, porque, además, eso tiene un costo para la delegación que lo hace. La Delegación de Venezuela lo asume con responsabilidad. Cuando no se puede sentir reflejada en lo que se consensúa, hay que buscar una fórmula, y yo creo que esa es la fórmula.

Si lo que la Delegación de Chile busca es economía en la declaración que se haga, sí, creo que es importante. Ese es uno de los elementos que, por supuesto, nosotros hemos tratado de seguir y vamos a seguir. Agradecemos en todo caso la disposición de las delegaciones.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Ilenia. Lo que quiero recordar es que la discusión sobre las notas de pie de página no es el tema de esta sesión. Ese será otro tema que, si les parece, lo podremos abordar cuando regresemos de la Asamblea. Como tenemos bastante tiempo, podríamos dedicar una sesión a tratar ese asunto tan pronto lleguemos de Fort Lauderdale.

La Comisión de Estilo de la Asamblea General, o sea de la reunión de los Ministros, es la que tendrá que ver este asunto y tratarlo. Nosotros, como Consejo Permanente, sugerimos que el Secretario está debidamente instruido de tratar de dar el mismo tratamiento a todas las notas de pie de página. Efectivamente, se nota una economía este año en las declaraciones de pie de página, la cual todos celebramos, pero todavía no celebramos tanto como para haber resuelto el problema.

Tiene la palabra el Representante del Brasil, Silvio.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Em primeiro lugar, gostaria de apoiar as palavras pronunciadas pelo Delegado do México, e a preocupação suscitada pela Delegação do México, que é compartilhada pelo Brasil. Para ser bastante

suscinto, queria apoiar também a proposta da Presidência de que, tão logo retornemos de Fort Lauderdale, o Conselho Permanente possa deliberar sobre este assunto. Há um senso comum no sentido de não se negociar a linguagem adotada nas notas de pé de página. Apesar de não negociarmos – e o Brasil não pretende negociar – o que consta como nota de pé de página relacionada a esse projeto de resolução apresentado pelo Brasil, o Brasil se une ao pedido formulado pela Delegação da Guatemala para que os Estados Unidos considerem a possibilidade de retirar as expressões “longa e cara”, que são desnecessárias. Já há suficientemente nas frases anteriores, que constam da nota de pé de página, um esclarecimento da posição dos Estados Unidos com relação ao tema.

Então, se possível, eu pediria aos Estados Unidos que considerassem a proposta da Guatemala seriamente.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias, Silvio. Tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos, Hugo.

EI REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

I think our footnote is our footnote, but “lengthy and expensive” are among the reasons that we were against the Working Group to Prepare a Draft Inter-American Convention against Racism and All Forms of Discrimination and Intolerance beginning the drafting. We hope the Working Group will be successful, we hope that there will be a good outcome, but we have our concerns, and that’s why we cannot support paragraphs that cite that.

Turning to Article 81, the proposal that we look at the issue of footnotes after the Fort Lauderdale General Assembly makes some sense. It is not on the order of business for today; as it is, we have a lot to discuss. Regardless, footnotes are how the Organization of American States has been doing business. To suddenly change the way we do things today, May 27, when there have been a lot of arrangements and deals within deals within deals within deals to try to get rid of brackets and move forward. . . Footnotes and where they are placed are part of that. In fact, Ambassador Campos was not at the meeting when I withdrew a lot of brackets and contested language and said that we should take a clean text up to Ambassador Borea at the Permanent Council. This is how I understand my footnote would be, just like our footnote in the resolution on the International Criminal Court (ICC), and that footnote is about one-tenth the length of the footnote on that subject in the previous year’s resolution.

So I think this is a valid issue and we should raise it, but after Fort Lauderdale, not on the verge of the General Assembly session; in November or December, maybe, but not when we are 90 percent through the resolutions.

We certainly support the Delegation of Mexico and the idea of looking at this issue of footnotes and maybe even the whole issue of how we handle resolutions and sunset clauses and things like that, but not on the eve of the General Assembly session.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, Hugo. Tiene la palabra el Representante del Brasil, Silvio. A ver si con eso terminamos ese tema.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL BRASIL: Senhor Presidente, diante da posição dos Estados Unidos, o Brasil não criará nenhum problema. Lamentamos apenas que não se retirem essas expressões.

Eu queria fazer um pedido antecipado ao Secretariado. Gostaria que a Secretaria-Geral, tão logo retornemos de Fort Lauderdale, fizesse uma estatística, dos últimos dez anos, sobre os países que colocaram reservas em resoluções, para que tivéssemos idéia de quais são os países que mais se utilizaram desse artifício.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: *Obrigado*, Silvio. Entonces, con estas notas y con la conversación que hemos tenido, que creo que nos va a ser útil, los comprometo a todos para discutir esto al volver de Fort Lauderdale.

Queda aprobado, entonces, este proyecto de resolución denominado “Prevención del racismo y de toda forma de discriminación e intolerancia y consideración de la elaboración de un proyecto de convención interamericana”.

Ahora pasamos al documento CP/CAJP-2291/05 rev. 2, denominado “Observaciones y recomendaciones al informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos”. Como ustedes saben, hay corchetes en el punto 2 resolutivo de este proyecto de resolución para ver cuál es el término que vamos a utilizar, “autonomía” o “independencia”.

Tiene la palabra la Representante de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, nuestra Delegación había solicitado que adoptáramos el término que la Convención Americana sobre Derechos Humanos le dio a la Comisión. La Convención estableció el ámbito de la Comisión y de la Corte. En dicho instrumento se da la facultad de independencia a la Comisión, a sus comisionados.

Por lo tanto, cuando consideramos este proyecto de resolución, mi Delegación solicitó sustituir el término “autonomía” por “independencia”, porque es lo que se ajusta a la Convención, que es la que da luz a la creación..., en realidad, fortalece la Comisión, porque la Carta de la OEA ya había predeterminado la existencia de esta Comisión. La Convención dispone en ese mismo artículo que habrá una convención interamericana que determinará la estructura, procedimiento, ámbito de la Comisión. Justamente en esa Convención se establece que es independiente, no autónoma.

Nosotros incluso agregamos que no nos opondríamos si nos indicaran en qué artículo de la Convención aparecía este término, esta facultad para la Comisión. Hasta ahora no sé qué ha sucedido, pero no hemos tenido respuesta al respecto.

Muchísimas gracias, y solicitaríamos eliminar los corchetes en el término “independencia”. Lo que estaría entre corchetes es “autonomía”. Gracias.

El PRESIDENTE: En este momento estamos decidiendo qué usamos. Tiene la palabra la Representante de Colombia.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Voy a ser muy breve. Conocemos perfectamente la posición de la Delegación de Venezuela. También sabemos cuál es el consenso de la Sala, que se inclina a mantener la palabra “autonomía”.

Nosotros quisiéramos saber si a la Delegación de Venezuela le serviría una fórmula que integrara los dos conceptos en este punto, simplemente hablar de autonomía e independencia. Sin entrar en ninguna discusión profunda solamente quería recordar que el proyecto de resolución AG/doc.4385/05, aún no hay resolución, que se aprobó este año en la sesión del 11 de mayo del Consejo Permanente sobre fortalecimiento de los sistemas de derechos humanos en seguimiento del Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas, dice en el tercer párrafo del preámbulo en un lenguaje que ya acordamos aquí:

MANIFESTANDO que el fortalecimiento de la autonomía de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en el marco de lo dispuesto en la Carta de la Organización de los Estados Americanos, la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el Estatuto y el Reglamento de la CIDH, contribuirá al perfeccionamiento del sistema interamericano de derechos humanos.

En este párrafo estábamos partiendo de la base de que la Comisión sí tiene autonomía y buscamos fortalecerla de alguna manera. Quisiera llamar la atención sobre esto para poder ilustrar un poco el debate.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Margarita. Tiene la palabra la Representante de Venezuela, Ilenia.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Lo que nosotros quisiéramos evitar es seguir induciendo a ciertas distorsiones, errores de la manera cómo se pueda llamar, porque no es exactamente así.

Quisiera señalar como un ejemplo ilustrativo el juicio del Tribunal Administrativo el año pasado donde de alguna manera se comprueba que la tal autonomía no es tal, porque, ¿quién es la Comisión? La Comisión son los siete comisionados.

Creo que habría que reformular este párrafo si quisiéramos hablar de una manera más precisa. A nosotros nos preocupa que continuemos haciendo interpretaciones sumamente flexibles sobre convenciones e instrumentos internacionales. Estamos hablando de instrumentos que han sido ratificados por nuestros Estados y eso tiene un peso específico.

No quisiera entrar en un debate más profundo sobre el tema porque lo hemos expresado en diversas oportunidades. Creo que todos conocen los argumentos que Venezuela ha utilizado. Quisiera escuchar argumentos de peso en el ámbito jurídico. Veo que muchas delegaciones han solicitado la palabra. Entonces, vamos a cortar para escucharlas y ver si de pronto nos enteramos de que hay argumentos que existen y nosotros no los hemos descubierto hasta ahora.

Gracias.

El PRESIDENTE: Perdón. Ya hemos tenido ese debate durante varios meses. Creo que los argumentos están repetidos ad náuseam y todos los conocemos. Si no podemos encontrar una fórmula de consenso, lo dejamos con corchetes y con corchetes va a la Asamblea General. Hasta ahora hay una propuesta de la Delegación de Colombia, que es poner “autonomía e independencia”. Si esa fórmula no funciona y si no hay ninguna otra, irían “autonomía” e “independencia” entre corchetes y lo definirán los señores Ministros en la Asamblea General.

Tiene la palabra el Representante de Costa Rica.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Deseo adherirme a la propuesta colombiana de que se mantenga “autonomía e independencia”. A ninguno de los que estamos aquí presentes nos cabe duda de que tanto la Corte como la Comisión deben ser autónomas y deben ser independientes para que ambas puedan realizar sus trabajos a cabalidad. Por ello la Delegación de Costa Rica no puede menos que pronunciarse y apoyar la propuesta colombiana de que se mantenga “autonomía e independencia”. Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Luis. Tiene la palabra el Representante del Brasil.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL BRASIL: Senhor Presidente, da mesma forma que o Brasil já havia se manifestado na reunião da Comissão de Assuntos Jurídicos e Políticos (CAJP), o Brasil também considera que a posição esposada hoje pela Colômbia é a mais correta. Mas eu gostaria de ouvir a proposta que a Delegação do Canadá tem a fazer, que eu acho que solucionaria o impasse e permitiria uma linguagem de consenso.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Gracias. Sobre esa base le pediría a Hugo. Vamos a concederle la palabra a la Representante del Canadá a ver si encontramos el consenso deseado. Catherine.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you.

This is how operative paragraph 2 of this draft resolution used to read two years ago—I’ve been here too long:

To reaffirm the essential value of the work carried out by the Inter-American Commission on Human Rights to enhance the protection and promotion of human rights and the reinforcement of the rule of law in the Hemisphere.

Let me draw your attention to the fact that paragraph 2 of the resolution of the Inter-American Court of Human Rights also reads like that regarding the Court.

At one point there was a proposal to add the words “within its regulatory framework,” so to agree to this proposed addition, as our delegation wanted a balance, the phrase became “within its regulatory framework and with full autonomy.”

I propose that we go back to the original paragraph and take out the phrase that I just read. The paragraph would therefore read:

To reaffirm the essential value of the work carried out by the Inter-American Commission on Human Rights to enhance the protection and promotion of human rights and the reinforcement of the rule of law in the Hemisphere.

In that way, the paragraph would have the added advantage of being exactly like the operative paragraph 2 of the resolution on the Court.

Thank you.

El PRESIDENTE: Sobre el tema, tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chair, and thank you to the delegations of Canada, Colombia, and others for their proposals.

I was surprised when this discussion came up because there are no brackets in the English version. We had a very extensive discussion in the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) on this issue, and I thought we were settled in terms of “full autonomy.”

I would note, Mr. Chairman, that in the Rules of Procedure of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR), in title I, chapter I, article 1, right up at the top, it is described as an “autonomous organ of the Organization of American States”; not independent, but autonomous, so I don’t understand the use of the word “independence.”

That said, and so that we can move on, because we have a lot to do, we could agree to the proposal by the Delegation of Colombia, which was supported by the Delegation of Costa Rica to use “autonomy and independence.” We could also agree to the proposal by the Canadian Delegation. We have a slight preference for the Colombian approach, but either one is fine. “Independence” just does not make sense, because that’s not in the Rules of Procedure; the Rules say “autonomous.” I’m surprised that we’re even having this discussion.

Thank you.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra la Representante de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Lo que sucede es que los Estados que somos parte de la Convención la conocemos y estamos familiarizados con su texto. Lo que dice la Convención, que es la que le da existencia –discúlpeme,

señor Presidente, necesito hacer las aclaratorias—, es la que define cómo va a funcionar la Comisión, cuál es su marco, su ámbito, su alcance. Es sumamente importante. Un reglamento, para el que no lo sepa, es una norma sublegal por debajo de la Convención que no establece nuevos derechos o nuevos alcances, sino los que están absolutamente contemplados en una convención, que es nuestra Convención, de la cual Venezuela orgullosamente es parte.

Nosotros acompañaríamos la propuesta de la Delegación del Canadá porque es el mismo texto que tiene el proyecto de resolución relativo a la Corte. Creo que ya podríamos zanjar este corchete y aprobar el proyecto de resolución, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Perdóneme, Ilenia, estaba haciendo una consulta. ¿Cómo es que podríamos zanjar el problema? ¿Apoyando la propuesta de la Delegación del Canadá?

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Creo que la propuesta de la Delegación del Canadá no habla de autonomía ni de independencia, sino que simplemente recoge la fórmula de la Corte. Gracias.

El PRESIDENTE: ¿Puede volver a leer Catherine la propuesta?

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Yes, thank you. We would delete the phrase “within its regulatory framework and with full autonomy.” The paragraph would read:

To reaffirm the essential value of the work carried out by the Inter-American Commission on Human Rights to enhance the protection and promotion of human rights and the reinforcement of the rule of law in the Hemisphere.

That is my proposal.

El PRESIDENTE: Gracias. Creo que tenemos consenso en esa fórmula. Muy bien. Queda aprobado este proyecto de resolución.

Pasamos al proyecto de resolución titulado “Las personas desaparecidas y la asistencia a sus familiares”, contenido en el documento CP/CAJP-2278/05 rev. 4, que no tiene corchetes.

Si no hay observaciones, damos por aprobado este proyecto de resolución.

Pasamos al documento denominado “Promoción y respeto del derecho internacional humanitario”, que es el documento CP/CAJP-2280/05 rev. 3. Hay algunos textos alternativos más un agregado que tiene la Secretaría. Le rogaría a Alejandro que nos explique cómo es este texto.

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente.

Sí, en efecto la Secretaría omitió un texto que estaba acordado. En el punto 3 resolutivo del texto que ustedes tienen, no aparece el inciso d, que vuelve al texto oficial que sería aprobado el día de hoy. El texto lee así: “difundir las reglas del derecho internacional humanitario, en particular a través de su inclusión en los programas de instrucción militar”.

El PRESIDENTE: Ese haría que el inciso 3.d corra a 3.e, ¿no es verdad? Este sería el 3.d y los demás se corren para abajo. Entonces, este es un literal autónomo. ¿Todos hemos recogido la lectura de Alejandro? ¿Hay acuerdo sobre eso? Vuélvelo a leer despacio, Alejandro, por favor.

La SECRETARÍA: Sí, señor Presidente. El texto dice: “difundir las reglas del derecho internacional humanitario, en particular a través de su inclusión en los programas de instrucción militar”.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Si hay acuerdo sobre eso, lo damos por incluido ese literal dentro del punto 3. Tenemos un texto alternativo en el segundo párrafo del preámbulo que fue planteado por la Delegación de los Estados Unidos.

Tiene la palabra el Representante de Costa Rica.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

En el inciso 3.d, preferiríamos que, luego de “programas de instrucción militar”, diga “donde corresponda” o “cuando corresponda”. Gracias.

El PRESIDENTE: “Cuando corresponda”, efectivamente, para los países que no tienen sistema militar.

Tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Are we going to the preambular paragraph, Mr. Chairman? Okay.

El PRESIDENTE: We are in the preambular section.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

There are two texts in the second preambular paragraph. The first is the main language and the second is an alternate text proposed by the U.S. Delegation.

First, we can accept the main text of the second preambular paragraph and drop our proposal if the bracketed text, “even in situations of armed violence,” is deleted. If the bracketed text is kept, we would need for it to read as expressed in the alternate text that my delegation provided, which expands on the main version. The difference is that in the U.S. version, we propose “even in situations of armed conflict” instead of the main text’s bracketed text, “even in situations of armed violence.”

Second, the paragraph needs to refer to both human rights law and international humanitarian law, as we are explicitly talking about both peace and wartime. The relationship between human rights law and international humanitarian law is an arcane legal point, but it is very important and sensitive for us.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, Hugo. Tiene la palabra el Representante de México, Juan.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero dar las gracias a la Delegación de los Estados Unidos por este párrafo que viene a enriquecer precisamente el párrafo que propuso mi Delegación, así como el resto del proyecto de resolución. Creemos que es un párrafo aceptable y agradecemos que lo hayan propuesto.

Con respecto a la pequeña enmienda que hizo el distinguido Embajador de Costa Rica, quisiera llamar su atención respecto a que en el *chapeau* de este punto 3 ya se dice “según sean aplicables”, con lo que no sería necesario modificar el inciso 3.d como lo ha hecho la Delegación de Costa Rica.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Juan. Efectivamente, así lo ha comprendido la Delegación de Costa Rica.

Entonces, tendríamos acuerdo con el párrafo alternativo que ha planteado la Misión Permanente de los Estados Unidos sobre el segundo párrafo del preámbulo. Queda aprobado y con él queda aprobado todo este proyecto de resolución, habiéndole incluido... Perdón, el Representante de los Estados Unidos ha pedido la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

We are joining the consensus on this draft resolution as well, but we have a footnote that is not reflected here. We would like to have it entered in the record and in the resolution, just as our footnotes in the resolutions on the International Criminal Court (ICC) and racism were treated. I have e-mailed the footnote to the Secretariat's staff. It is not reflected here, so I will have to read it to you. I'll read as fast as I can and provide a copy of the text later:

The United States enters its reservation on paragraphs 2.g., 2.i., 3.b, 3.h, and 5 of this resolution.

The United States has been long concerned about the persistent violations of international humanitarian law and international human rights law throughout the world. The United States will continue to be a forceful advocate for the principle of accountability for war crimes, genocide, and crimes against humanity but cannot support the seriously flawed International Criminal Court. Thus, the United States has not ratified the Rome Statute and has no intention of doing so.

Furthermore, the United States has not acceded to the 1997 Convention on the Prohibition of the Use, Stockpiling, Production, and Transfer of Anti-personnel Mines and on Their Destruction, (the Ottawa Convention), and does not intend to do so.

In light of this position, the United States cannot in good faith join in the consensus on an OAS resolution to the extent that it promotes the Court or the Ottawa Convention.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, Hugo. Tiene la palabra la Representante del Canadá.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you.

I wanted to ask the Representative of the United States not to read so quickly. I am interested in the footnote he is suggesting to include in the draft resolution and wish to take notes. Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, Catherine. Dijo Hugo que van a repartir esa declaración. Por favor, repártanla en este momento para que todos la tengan.

Vamos a esperar un momento para que todos puedan leer la declaración de los Estados Unidos. El proyecto de resolución supongo que lo hemos leído.

Tiene la palabra el Representante de México.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Simplemente quisiera manifestar la sorpresa de mi Delegación ante las declaraciones de la Delegación de los Estados Unidos.

Señor Presidente, cuando estuvimos redactando estos párrafos, fuimos muy cuidadosos de referirnos a Estados Parte de los diferentes instrumentos internacionales. Las reservas que formula la Delegación de los Estados Unidos, y me disculpo por referirme a la potestad soberana de todo Estado de reservarse en lo que no conviene a sus intereses, técnicamente, señor, en la opinión de mi Delegación, no se justifican por lo siguiente:

La Delegación de los Estados Unidos expresa su reserva a los párrafos 2.g y 2.i. En ellos se hace un simple llamado a los Estados a ratificar los instrumentos internacionales, lo cual no conlleva a ningún tipo de obligación. Me preocupa, de hecho, que un Estado exprese una reserva sobre un llamado a una ratificación. Esto es un poco excesivo.

Segunda naturaleza de ratificaciones. El punto 3, como claramente se señala, se refiere a que los Estados adopten medidas legislativas de los tratados de los que sean parte. Ya sabemos que los Estados Unidos no son parte ni de la Convención de Ottawa ni del Estatuto de Roma. Digamos que el punto 3 no les aplica y, al no aplicarles, no se justifica que se reserven.

Finalmente, señor Presidente, el punto 5 invita a los Estados Parte en el Estatuto de Roma, repito, Estados Parte en el Estatuto de Roma. Tampoco los Estados Unidos son parte y tampoco se les aplica. Entonces, tampoco tienen razón en reservarse.

Dicho esto, señor, invitaría a esa Delegación a que reconsidere su nota de pie de página y ojalá lo pueda retirar porque sustantivamente ninguno de esos argumentos justifica su reserva.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Juan. Tiene la palabra el Representante del Brasil, Silvio.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Os argumentos utilizados pela Delegação do México seriam utilizados de outra maneira, mas com o mesmo sentido, pela Delegação do Brasil. A Delegação do Brasil considera também desnecessária a nota de pé de página, com base nos argumentos muito bem esposados pela Delegação do México.

Além do mais, a Delegação do Brasil mais uma vez encontra uma linguagem não diplomática, provocativa e, ousado dizer, agressiva com relação ao Tribunal Penal Internacional – “*seriously flawed*”. Para o Brasil é absolutamente desnecessária essa agressão ao Tribunal. Caso os Estados Unidos se recusem a retirar a nota de pé de página, com base na argumentação muito bem feita pela Delegação do México, eu pediria à Delegação dos Estados Unidos que não se referisse ao Tribunal Penal Internacional desta forma.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Silvio. Tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

I don't think we want to debate the International Criminal Court (ICC) and whether it's flawed at this meeting. Our footnote is our footnote, and that's how we see it, and we're actually using the same language as was used in the footnote regarding the ICC.

The Delegation of Mexico should not be too surprised by our footnote this year. Last year we footnoted the same paragraphs in the same draft resolution, except the footnote was about ten times longer, so we are trying to be economical and respectful with our language, as I think all delegations here try to be.

Regarding the necessity of the footnote in referring to the paragraphs, I have noted the points made by the Representative of Mexico and will convey them to my capital. As of now, however, I have very strict instructions, which I do not expect will change, that we need to reserve on certain paragraphs of this draft resolution. The other paragraphs in this draft resolution, I think, are excellent.

We thank the Delegation of Mexico for the draft resolution, and we fully support everything else.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, Hugo. Tiene la palabra el Representante de Costa Rica.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

También la Delegación de Costa Rica le hace un llamado muy respetuoso a la distinguida Delegación de los Estados Unidos, como lo hizo la Delegación de México, para que limite los señalamientos que hace en este párrafo, y el pedido va en que no vaya más allá de las reservas que hace a los párrafos 2.g, 2.i, 3.b, 3.g y 5 de esta resolución.

Felicitemos a la Delegación de México por haber presentado este proyecto de resolución. Queremos decirle que para la Delegación de Costa Rica es de suma importancia y pedimos que nos considere como copatrocinantes.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Luis. Tiene la palabra la Representante de Saint Kitts y Nevis, Jasmine.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE SAINT KITTS Y NEVIS: Thank you, Mr. Chairman.

The reasons that we've heard regarding the placement of footnotes are precisely the very wise rationale used by the Permanent Council when it decided to place the footnotes in the minutes.

I know that we have had this discussion before, but I would ask the U.S. Delegation to consider, instead of using the formula that we adopted with respect to the draft resolution on the convention on racism, removing the footnote at the bottom of the resolution on the convention on racism and rather placing it in the minutes. It appears that we would have done likewise with the footnote in this current resolution if we had not had this discussion on where this particular footnote should go.

We are simply proposing moving the footnotes to the minutes so that we would not have this discussion regarding how footnotes from a particular delegation can color the rest of a draft resolution.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, Jasmine. Tiene la palabra el Representante de Guatemala.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente.

Sé que tenemos que avanzar con los trabajos, pero no queremos dejar pasar este momento sin expresar la preocupación de nuestra Delegación, ya que en todas las negociaciones hemos puesto atención en la búsqueda del consenso y todos hemos tenido que ir dejando atrás algunas cuestiones esenciales y, de repente, aparecen estas notas de pie de página expresando reservas.

Entonces, estamos como en una desigualdad de situaciones. Preferiríamos que todas las resoluciones fueran por consenso, pero, como no se puede, quizás en el futuro valdría la pena hacer un pacto antes de iniciar las resoluciones para establecer las delegaciones que van a tener oposición o que van a tener reservas, de manera de no disminuir en nuestras negociaciones los contenidos de las resoluciones. Muchas veces los disminuimos para lograr el consenso, pero, al final, no lo obtenemos.

Creo que esto es un derecho que tiene todo Estado, pero los que queremos el consenso también tenemos ese derecho.

Así que nada más quería manifestar esta preocupación, señor Presidente. Está fuera de contexto, lo sé, pero quería manifestar esta opinión.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Juan. Tiene la palabra la Representante del Canadá.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you.

The position of Canada on this issue is known. Personally, as the Chair of the Style Committee, I put in my report that we should respect the Rules of Procedure and put the reservations in the minutes.

We also raised this issue very early in the Preparatory Committee of the General Assembly, making a formal call to every delegation to please respect this decision.

That said, I am taking the floor to try to find a compromise. In the resolution on international humanitarian law, it is indeed true, for people who followed the negotiations, that the Delegation of Mexico tried to find a way to mention the issues that are problematic for the U.S. Delegation so that in the end, the U.S. Delegation could avoid inserting a footnote. It might be useful to apply for the first time the practice that Dr. Arrighi proposed earlier, which is that since there was a great effort to avoid the need for a footnote, the U.S. Delegation could simply add a footnote mentioning that its reservation can be found now in the minutes. Maybe this would be the draft resolution in which to apply this practice for the first time. Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, Catherine. Tiene la palabra el Representante de México.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muy brevemente, señor, quisiera dar las gracias a la Delegación del Canadá. Efectivamente, durante toda la negociación de este proyecto de resolución fuimos cuidadosos del lenguaje para evitar que se presentara esta reserva. El hecho de que se presente el día de hoy es una decepción para mi Delegación.

Realmente hemos tratado de suavizar el lenguaje lo más posible y que todos estos instrumentos internacionales únicamente se refieran a Estados Parte y cuando sea aplicable. Repito, la reserva que presenta la Delegación de los Estados Unidos hoy carece de sustento, con lo que la Delegación de México se reserva su derecho a presentar igualmente una nota de pie de página en la que explicará por qué la reserva que hace la Delegación de los Estados Unidos carece de fundamento. Repito, fundamentalmente porque solo se trata de dos llamados a ratificación de una Convención. Se trata únicamente de llevar a cabo medidas para Estados Parte en tres instrumentos con el Estatuto de Roma.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a la Delegación de México. Tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

We don't think it's appropriate to negotiate a member state's footnote, whether it's a footnote that we or one of the other member states want to make. It's up to that member state to decide what it wants to say. It's for us and not our friends to decide if we need the footnote or not. In the end, it has to be our call.

We really don't like footnoting. Mr. Chairman, having chaired the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAJP), you know that I really don't like it. I really work hard to get rid of brackets.

I really don't think that we should be that surprised, because we did have a footnote last year. Referring to the comment by the Representative of Saint Kitts and Nevis on "seriously flawed," last year there were a couple of pages saying why we believe the International Criminal Court (ICC) was seriously flawed, a couple of pages. This year, it was cut down to two words from a couple of pages.

If we are going to have a new procedure, as proposed by the Delegation of Canada, the end of May is not the time to start it, especially when it is to deal with the U.S. Delegation's footnote—maybe some other country's footnote, but not ours. This sort of procedure should be discussed in late June or July, after we have been to the General Assembly session, not at the very end of May at what, I assume, is the last meeting of the Permanent Council. This is neither the time nor the place to be changing the way we do these things.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, Hugo. Creo que si no es el momento para cambiar las notas de pie de página de la Delegación de los Estados Unidos, tampoco lo es para cambiar la de ninguna. O sea, en eso andamos todos iguales y espero que no haya nunca ninguna. En realidad, de eso se trataría.

Tiene la palabra el Representante del Brasil.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DEL BRASIL: Senhor Presidente, os argumentos do Delegado dos Estados Unidos são tão frágeis e insustentáveis que eu vou me controlar para reagir com toda a diplomacia. Vou deixar a reação emocional e extremamente habilidosa, mas sempre emocional, que eu admiro muito, para a minha colega da Venezuela. Mas eu não posso deixar de registrar a oposição da Delegação do Brasil a esta posição dos Estados Unidos.

O Brasil considera que a causa da reação do México tende a se reproduzir, Senhor Presidente. Outras delegações também farão notas de pé de página para reagir a essa postura autoritária, de se julgar que é possível, com uma nota de pé de página de uma delegação, expressar uma posição que divirja absolutamente do que 33 outros Estados pensam.

Não é justo que aceitemos que num projeto de resolução que foi flexibilizado pelo México, justamente porque o México tinha expectativa de que a Delegação dos Estados Unidos não faria o que fez, a linguagem tenha sido flexibilizada e aceita por todos nós. E, neste momento, somos

surpreendidos com uma nota de pé de página, inclusive com menções, como eu disse anteriormente, desnecessariamente agressivas em relação ao Tribunal Penal Internacional.

Recordo aqui que o Governo dos Estados Unidos participou desde o primeiro momento das negociações para a redação do Estatuto de Roma, assinou o Estatuto de Roma, e depois sabemos todos o que fez. Nós, delegações de todos os Estados das Nações Unidas, participamos e aceitamos negociar com os Estados Unidos, flexibilizamos a linguagem, adotamos uma linguagem consensual, eles assinaram e depois retiraram a assinatura. E agora, numa negociação absolutamente transparente que conduzimos na Comissão de Assuntos Jurídicos e Políticos, flexibilizando a linguagem, introduzem uma nota de pé de página e se julgam no direito de nos dar lições.

Muito obrigado, Senhor Presidente

El PRESIDENTE: Gracias, Silvio. Tiene la palabra la Representante del Uruguay, Laura.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL URUGUAY: Gracias, señor Presidente.

Simplemente quisiera terminar en una nota de búsqueda de consenso. Sin quitarle a ninguna delegación el derecho a formular las reservas que consideren pertinentes, invitaríamos también respetuosamente a la Delegación de los Estados Unidos, como ya creo que se prestó voluntario el Representante, a retirar de su nota de pie de página la primera y última frase con la referencia a la reserva que tiene sobre estos párrafos puntuales y respecto a no unirse al consenso en la adopción de la resolución como un todo, sí dejando, por supuesto, constancia de la posición de los Estados Unidos respecto a ambos tratados internacionales, en este caso, el Estatuto de la Corte Penal Internacional y la Convención de Ottawa. Esa sería quizás una salida más elegante y que se ajusta más a la redacción actual del proyecto de resolución que va a la Asamblea.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Laura. Insisto en que el tema no es ese, aunque es evidentemente enojoso, como lo han señalado varias de las delegaciones.

Hago una invocación dentro del mayor espíritu de consenso que podamos tener y creo que situaciones como esas pueden llevar a que hagamos todos 33 notas de pie de página, rechazando la nota de pie de página que un país propone en esos términos. Eventualmente, aunque sean notas de pie de página de cuatro líneas, realmente creo que no dirían bien el tema.

Todos podemos discrepar sin necesidad de pensar que lo que los demás hacen es defectuoso, más que defectuoso, casi inaceptable. Entonces, creo que los llamados de atención que se han hecho son de recibo, como se dice en el idioma español.

Tiene la palabra la Representante de Saint Kitts y Nevis, Jasmine.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE SAINT KITTS Y NEVIS: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation would like to seek some clarification from the Department of Legal Affairs and Services (DLAS). If a member state requires that we follow the Rules of Procedure with respect

to footnotes, is that up for discussion? Would that not have to be complied with? If a delegation requests that we follow the Rules of Procedure that this Permanent Council approved, do we not have to follow those rules?

The Delegation of Saint Kitts and Nevis is not seeking to change any footnote from a member state, which we believe is the sole property of that member state. We would not attempt to change the language of the footnote, but we go back to our original intervention on the discussions that created the impasse that we have today, in that there are some footnotes which, because of the language, are offensive to one delegation or another and which we believe can color the tone and the sense of a resolution.

So, my specific question to the DLAS is: if a member state requests that we follow the Rules of Procedure, should that request not be complied with?

Thank you.

El PRESIDENTE: Sí, le voy a dar la palabra al doctor Arrighi antes de concedérsela a Hugo de nuevo.

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente.

Debo recordar que el Consejo Permanente está haciendo proyectos de resolución para la aprobación de la Asamblea General. El Consejo Permanente no está aprobando resoluciones. El Reglamento que se va a aplicar es el Reglamento de la Asamblea General; va a ser aplicado por la Asamblea General en el momento de aprobar las resoluciones, que deberá ser en la Asamblea General. En la Asamblea General, en el momento de aprobar las resoluciones, a la Asamblea le corresponderá resolver si va a aplicar su Reglamento tal como está hoy en vigor o continuará aceptando excepciones como lo ha hecho en los últimos períodos de sesiones.

El Consejo Permanente lleva proyectos de resolución. Ustedes han acordado hasta ahora llevar esos proyectos de resolución con *footnotes* o sin *footnotes* o lo que fuere, pero la que decide la aprobación del proyecto de resolución y quien decide la aplicación de su Reglamento o no es la Asamblea General en el momento de aprobar las resoluciones. O sea, el Consejo no está aprobando proyectos de resolución. Está remitiendo proyectos de resolución para la aprobación de la Asamblea General. La norma sobre declaraciones en actas, etcétera, tampoco es una norma del Consejo Permanente, es una norma de la Asamblea General. Si una o varias delegaciones consideran que hay resoluciones que la Asamblea General está aprobando en la Asamblea General, en contra del Reglamento de la Asamblea General, deben plantearlo en ese momento. La Asamblea General es la única que puede decidir esa cuestión. Se hará una propuesta y se someterá a votación o se aprobará por consenso o por los mecanismos que el Reglamento de la propia Asamblea General establece para decidir cuestiones como la que la Delegación de Saint Kitts y Nevis ha planteado.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, doctor Arrighi. Vamos a tratar de terminar este asunto ya porque si no nos vamos a ir hasta las calendas griegas y nos faltan todavía ocho o nueve proyectos de resolución de la CAJP, más todos los demás que tiene que ver este Consejo Permanente.

Tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos, Hugo.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation has been listening carefully, as I indicated, not just to the Delegation of Mexico but to everybody. The other delegations have provided me with a very clear idea of why they believe what they believe. As I said at the outset, I'm delighted to go back to my capital on this issue. I will, in good faith, see what I can do, but that's all that I can say right now. As of now, my instructions are very strict, and I think we all work that way.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Hugo, por tu intervención y todos esperamos que tengas éxito en esa gestión. Queda aprobado ese proyecto de resolución.

Pasamos al proyecto de resolución que se denomina "Observaciones y recomendaciones al informe anual de la Corte Interamericana de Derechos Humanos", contenido en el documento CP/CAJP-2287/05 rev. 3. Este proyecto de resolución tiene textos alternativos en las páginas 3 y 4 que corresponden al punto 6.b resolutivo. Vamos a ver si tenemos alguna fuente de consenso o alguna posibilidad de consensuar de alguna manera estos párrafos.

Tiene la palabra el Representante del Perú, Augusto.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

La Delegación del Perú originalmente presentó un párrafo que luego retiró porque no logró el consenso. Luego, la Delegación de México tuvo a bien presentar un párrafo alternativo que después también fue enmendado por la distinguida Delegación del Uruguay. La Delegación de Colombia, a su vez, presentó un proyecto que, como aquí se nota, es un texto que ya está consensuado del proyecto de resolución sobre fortalecimiento de los sistemas de derechos humanos en seguimiento del Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas.

La Delegación del Perú está lista para apoyar el proyecto colombiano y, de acuerdo con consultas informales que hemos realizado en días anteriores y hoy mismo, creo que este podría tener el consenso de la Sala.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Augusto. Tiene la palabra la Representante del Uruguay, Laura.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL URUGUAY: Efectivamente, señor Presidente, creemos que es una buena reflexión del tema, o sea, que nos va a permitir considerar la cuestión de cómo promover el cumplimiento de las sentencias de la Corte, y aceptamos la propuesta. Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Laura. Tiene la palabra el Representante de México, Alfredo.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación está lista para aprobar el lenguaje que ha propuesto la Delegación de Colombia y poder cerrar así el único punto que estaba pendiente en este proyecto de resolución. Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Alfredo. Tiene la palabra el Representante de Guatemala, Juan.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente.

En su momento, la Delegación de Guatemala manifestó su inquietud de que este párrafo fuera eliminado del proyecto de resolución. Sin embargo, en aras de avanzar y también de unirnos al consenso, estaríamos aceptando la propuesta de la Delegación de Colombia, a la que agradecemos haber dejado una parte más flexible para tal situación. Con esto, pues, nos unimos al consenso, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Juan. Tiene la palabra la Representante de Panamá, Lorena.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

La Delegación de Panamá desea expresarse respecto de este párrafo. En las amplias discusiones y procesos de negociación que tuvimos en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, lamentablemente no pudimos llegar a un consenso. Teníamos, por eso, tres propuestas alternativas más la propuesta de eliminar un párrafo en este sentido, porque, por lo menos la Delegación de Panamá consideraba que este tema ya estaba contenido en el proyecto de resolución sobre el fortalecimiento de los sistemas de derechos humanos que ya este Consejo Permanente aprobó hace unas semanas. Manifiesto que esa sería la preferencia de la Delegación de Panamá.

Sin embargo, en aras del consenso, como un gesto de flexibilidad y también como un compromiso, la Delegación de Panamá también estaría dispuesta a apoyar la propuesta que hace la Delegación de Colombia, fundamentalmente, señor Presidente, porque no es un texto distinto, sino que es un texto que ya ha sido aprobado, como dije anteriormente, en el proyecto de resolución sobre fortalecimiento de los sistemas de derechos humanos. En ese entendido, nosotros también estaríamos en la posibilidad y en condiciones de aceptar que este párrafo constara en el proyecto de resolución en esos términos.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Si todos estamos de acuerdo con el consenso, y lo entendemos así, podemos pasar a otro punto.

Tiene la palabra el Representante de la Argentina.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Le agradezco su indulgencia. Mi Delegación sí va a acompañar el consenso, pero quería dejar expresa constancia de que estábamos listos para aceptar la propuesta mexicana. Queríamos que quedara constancia de esto para información de los demás Representantes, teniendo presente que, por supuesto, el tema sigue en la agenda y creemos que va a ser necesario hacer una buena evaluación de

las distintas alternativas que podemos tener para dar un seguimiento efectivo o poder ayudar en este tema del cumplimiento de las decisiones de la Corte.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Eduardo. Entonces, hemos alcanzado el consenso. Creo que este es un tema que merece una buena discusión el año que viene. Queda aprobado el proyecto de resolución.

Pasamos al proyecto de resolución titulado “Los derechos humanos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias”, contenido en el documento CP/CAJP-2245/05 rev. 4. No tiene corchetes y ha sido consensuado en su totalidad. Si no hay objeciones, lo daríamos por aprobado.

Tiene la palabra la Representante del Uruguay.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL URUGUAY: No tenemos objeciones al proyecto de resolución como tal, simplemente quisiera hacer un comentario y no pretendemos reabrir ningún debate. Es a los efectos de tenerlo en cuenta, no en el proyecto de resolución, sino en el anexo II al Programa Interamericano para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes Incluyendo los Trabajadores Migrantes y sus Familias. Donde se listan los instrumentos internacionales en la materia, faltaría incluir, después de la mención de la Declaración de Cartagena de 1984, la Declaración y Plan de Acción de México, aprobado en noviembre de 2004, luego de amplias consultas hemisféricas coordinadas por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), con motivo del vigésimo aniversario de la Declaración de Cartagena. Es una mera referencia, como quien dice histórica, especialmente este año que pareciera que no va a haber un proyecto de resolución sobre el tema de refugiados. Parecería injusto que luego de la presentación que el ACNUR realizó en este Consejo Permanente no se incluyera siquiera la mención de este documento que obtuvo amplio respaldo. Entonces, si causara problemas, por supuesto lo dejamos caer, porque no es la intención nuestra reabrir ningún debate, pero nos parece algo objetivo y neutro que debería recogerse.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Laura. Si no hay objeciones, se recoge. Tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Mr. Chairman, this draft resolution was originally presented by the Delegation of Mexico in February and has been the subject of extensive debate and good compromise. It's a resolution that we can support.

I don't know whether I support what the Representative of Uruguay is proposing. I'm not familiar with that declaration. I hadn't heard of it before now, and maybe I should have, but I'm sorry, I haven't. And so, lacking instructions and on the last day of meetings of the Permanent Council prior to the General Assembly, for a document we've been looking at since February, with all due respect I think it's a day late and a dollar short, but let's consider it for next year, if that would be acceptable. Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias. Dada la flexibilidad de la Representante del Uruguay al presentar este tema, vamos a pedir que se deje la constancia en acta, de tal manera que podamos efectivamente tomar nota de esa preocupación. Damos por aprobado el proyecto de resolución. Muchas gracias a todos. Gracias, Laura.

Pasamos al siguiente proyecto de resolución, denominado “Situación del Instituto Indigenista Americano”, que figura en el documento CP/CAJP-2296/05 rev. 1, que tampoco tiene ninguna observación. Damos por aprobado este proyecto de resolución.

Pasamos al proyecto de resolución titulado “Programa Interamericano para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes, Incluyendo a los Trabajadores Migratorios y sus Familias”. Este proyecto de resolución, que fue acordado por el Grupo de Trabajo el 18 de mayo y por la CAJP el 25 de mayo de 2005, está contenido en el documento CAJP/GT/TM-38/05 rev. 3 y tampoco tiene corchetes. Si no hay objeciones sobre este documento... Tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

This document is excellent. How many meetings did we go through? Somebody counted them up. It's the result of 21 or 25 three-hour meetings. We worked very, very hard. It represents a tremendous amount of goodwill and work by a whole number of delegations, but the Chairman of the Working Group to Prepare an Inter-American Program for the Promotion and Protection of the Human Rights of Migrants deserves our particular commendation and appreciation.

Mr. Chairman, because we finished our work only last week and the revised document contains some changes, necessarily so, which we received on Monday, we are still reviewing it within our inter-agency process, so our approval must be, for the moment, ad referendum. We expect at the General Assembly session to be able to join with other delegations in approving it with full enthusiasm, with zero changes and, obviously, zero footnotes. I ask that other members understand that, given the sensitivity of this issue, we have to look at it. I expect to have an answer soon, but I won't have it today.

El PRESIDENTE: Gracias, Hugo. Tomamos nota de eso y aprobaríamos el proyecto de resolución ad referendum a la espera de la respuesta de la Delegación de los Estados Unidos. Así queda aprobado.

Pasamos al próximo proyecto de resolución, “Fortalecimiento a los sistemas nacionales de derechos humanos de los Estados Miembros y apoyo a la labor de los Defensores del Pueblo, Defensores de los Habitantes, Procuradores o Comisionados de Derechos Humanos (Ombudsmen)”, contenido en el documento CP/CAJP-2288/05 rev. 4. Este proyecto de resolución también está totalmente consensuado y no tiene corchetes. Si estamos de acuerdo, lo damos por aprobado.

Tiene la palabra el Representante de Chile.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Gracias, señor Presidente.

No es un disenso, es solamente para referirme al quinto párrafo del preámbulo, en términos de que se reafirma la importancia del sistema interamericano y, más adelante, sería conveniente agregar –sé que puede hacerlo la Comisión de Estilo, pero es importante que quede constancia de esto ahora –, después de “los compromisos contraídos por cada Estado, y”, “que opera”, “que opera en forma subsidiaria”, porque es en el fondo una interrelación de los sistemas, tanto nacionales como el interamericano.

Gracias.

El PRESIDENTE: Si no hay objeción, queda aprobado el proyecto de resolución tal como está.

El siguiente proyecto de resolución se denomina “Libertad de expresión y derecho a la información de los pueblos del continente americano y la importancia de los medios de comunicación de masa”, contenido en el documento CP/CAJP-2289/05 rev. 3. En el preámbulo tiene corchetes en el primer párrafo, en todo el segundo y en el último; hay, además, dos propuestas nuevas de párrafos preambulares. En la parte resolutive están pendientes los puntos 5, 6, 7 y 8, más el contenido del anexo.

En consecuencia, sobre este tema le concedo la palabra al Representante de México, Alfredo.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Este documento fue revisado y trabajado exhaustivamente ayer por la tarde en el seno de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. Quise tomar la palabra porque mi Delegación, en un intento por ayudar a limpiar más el documento, quisiera hacer dos observaciones, si me lo permite.

La primera es en el punto 7 resolutive. Logramos un consenso y dejamos corchetes que estaban pendientes de aprobación de mi Delegación. Después de consultas con mi Cancillería, hemos decidido quitar los corchetes que solamente estaban ahí, reitero, por petición nuestra. Así que creo que aquí no habría mayor problema.

La otra observación o más bien solicitud es que en el punto 5 resolutive, como podrán ver, existe un texto alternativo propuesto por la Misión de México. Quisiéramos añadir un par de ideas que están en ese texto y agregarlas a la propuesta original. Si es aceptada, retiraríamos el texto alternativo. Debo decir que he conversado ya esto con la Delegación proponente del proyecto de resolución. Creo que esto ayudará para que lleguemos a un acuerdo.

Dice el punto 5 resolutive: “Instar a los Estados Miembros a promover un enfoque pluralista de la información y múltiples puntos de vista mediante...”. Aquí solicitamos añadir “el pleno ejercicio de la libertad de expresión, el acceso a los medios de comunicación y”; el texto original continúa igual, “el fomento de la diversidad de propietarios,...”.

Ojalá que estas propuestas resulten aceptables para las demás delegaciones.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Alfredo. Tiene la palabra la Representante de Venezuela, Ilenia.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Efectivamente, en aras de avanzar, habíamos conversado y habíamos aceptado la propuesta de la Delegación de México. Habría que oír la reacción de las otras delegaciones; pero, como proponentes, aceptamos las modificaciones que hace el Representante de México, que en todo caso enriquecen el punto, pero no modifican su espíritu.

La Delegación de Venezuela tiene algunas observaciones y correcciones que hay que hacer en este proyecto de resolución que ya habían sido consensuadas, pero las haremos cuando terminemos con este punto. Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Ilenia. Tiene la palabra el Representante de Chile, David.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Gracias, señor Presidente.

Como lo habíamos dicho en la reunión de la CAJP en su momento, hicimos la consulta y nosotros estamos en condiciones de apoyar, incluso ahora que ha sido enmendada, la propuesta de la Delegación de México. Así que apoyamos lo dicho por el Representante de México. Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, David. Tiene la palabra el Representante de Trinidad y Tobago.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you. Good afternoon, Mr. Chairman, to you and to everyone in this great hall. My delegation would simply like to have the wording of the amendment read again by the proposing delegation. Thank you.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Representante de México.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Cómo no. Gracias, señor Presidente.

Es en el punto 5 resolutivo. La adición estaría en el segundo renglón, después de la palabra “mediante”, para que lea: “mediante el pleno ejercicio de la libertad de expresión, el acceso a los medios de comunicación y”. Ahí termina la propuesta y el punto continúa: “el fomento de la diversidad de propietarios...”.

Gracias.

El PRESIDENTE: May we read it in English especially for Paul, please, because I think he has not gotten it.

Sí, Paul.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE TRINIDAD Y TOBAGO: Chairman, do I then understand that the words from “*inter alia*” on to “concentration of” are removed, because the interpretation that followed spoke about “promoting. . .”

El PRESIDENTE: No. Nothing is removed; something has been added. Representative of Mexico, could you please read the entire paragraph so that we can fully comprehend it?

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Sí. Gracias, señor Presidente.

Voy a leer el punto completo como quedaría con la propuesta de la Delegación de México. Diría así:

5. Instar a los Estados Miembros a promover un enfoque pluralista de la información y múltiples puntos de vista mediante el pleno ejercicio de la libertad de expresión, el acceso a los medios de comunicación y el fomento de la diversidad de propietarios, de medios de comunicación y fuentes de información a través de, entre otros, sistemas transparentes de concesión de licencias y reglamentos eficaces que impidan la concentración indebida de la propiedad de los medios de comunicación.

Gracias.

EL PRESIDENTE: The Delegation of the United States has the floor.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman, and thank you, Representative of Mexico, for reading the entire paragraph.

Like the Delegation of Trinidad and Tobago, my delegation was not sure what was on the table until a minute ago, but we do understand now and are in a position to thank the Mexican Delegation very much and to thank the Venezuelan Delegation for working that out with Mexico. Although we liked the original Venezuelan proposal, the Mexican contribution makes it even better and we are certainly able to support it.

We would like to ask that the word “mass” be taken out so that it would simply read “access to media.” We find “mass media” confusing and unhelpful; “access to media” is sufficient. I think there were a couple of other places with the word “mass.”

With that, we are enthusiastically behind the Mexican and Venezuelan delegations on this one. Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias.

Si hay acuerdo, el punto 5 queda resuelto. Le sacamos los corchetes al 5 y al 7. O sea, en el 5 no va el alternativo, va el original con la adición, y le hemos sacado los corchetes al punto 7.

En la parte resolutive tenemos pendientes un texto alternativo en el punto 6 y unos corchetes en el punto 8. Les sugeriría continuar por ahí el debate.

Tiene la palabra el Representante de Chile.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Gracias, señor Presidente.

Respecto al punto 6 resolutive, mi Delegación considera que el texto alternativo que se encuentra redactado en este punto sería el del tenor aceptado conforme a lo que se ha discutido y conforme también al sentido de las respectivas disposiciones de la Convención Americana. Así que la Delegación de Chile apoya la inclusión de este texto como punto 6 resolutive.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, David. Tiene la palabra la Representante del Canadá.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you. I have a question and then an intervention.

I understand that we are dealing with the operative paragraphs before we are going to the preambular paragraphs because there are some brackets in the text. Is this the choice we've made?

El PRESIDENTE: It is, indeed.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: Thank you.

The Canadian Delegation would like to present an amendment to the proposed text in operative paragraph 6. There is an alternate text, which is good, but it still raises some issues. Our amendment would solve those preoccupations and, I hope, would be acceptable to everyone around the table.

If you bear with me, because these are very fresh instructions and I haven't had time to print them for everybody, I would suggest that operative paragraph 6. . . Maybe I should start from the beginning. . .

El PRESIDENTE: Catherine, ¿estás trabajando sobre el párrafo alternativo o sobre el original?

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: The original paragraph. Our amendment would read: "To urge member states also to examine their procedures, practices, and law, as appropriate, in the context of instruments to which they are parties, to. . ." In the original text, we used "guarantee" here, but my delegation would prefer "ensure that the exercise of the right of freedom of expression is not subject. . ." Here, contrary to the alternate text from yesterday, my delegation suggests using "to any censorship or to any subsequent liability." Then, I would suggest that we delete "that may be imposed." Oh, I think it's in the alternate text. I'm sorry; I received this instruction 20 minutes ago. We negotiated that text until eight o'clock last night. I'm trying.

El PRESIDENTE: Está bien, Catherine. Perdón, antes de que continúes, hay dos puntos de orden, las Delegaciones de México y Venezuela.

Tiene la palabra el Representante de México.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Yo me atreví a retirar unos corchetes del punto 7 porque ese punto tenía corchetes solamente porque mi Delegación así lo había solicitado. Me atreví a comentar acerca de otro punto porque la propuesta alternativa que estaba ahí era la nuestra y creímos encontrar una solución con relativa facilidad añadiéndole dos frases al otro párrafo. Tuvimos el consenso de la Delegación proponente y por esa razón consideramos que podíamos hacerlo de una manera relativamente breve.

No quiero de ninguna manera coartar el derecho que tenemos todas las delegaciones de introducir y modificar párrafos. Solamente quiero poner a consideración de las demás delegaciones que este documento lo trabajamos exhaustivamente ayer por la tarde y que cualquier cambio requeriría de nuevas instrucciones por parte de las cancillerías. Creo que quizá, en este momento, no estaríamos en condiciones de dar nuestra aprobación o nuestro reconocimiento a las nuevas propuestas.

En ese sentido, solo quiero decir que mi Delegación, lamentablemente, no estaría en condiciones de aprobar nuevas propuestas, nuevos párrafos y ni siquiera otros cambios al documento que no sean los que ya estaban propuestos.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Alfredo. Tiene la palabra la Representante de Venezuela, Ilenia.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Este es un tema muy delicado. Es la primera vez que lo estamos abordando dentro de la Organización. Hemos tratado de ser muy cuidadosos y prudentes para trabajar este documento y, de alguna manera, nos parece importante lo que dice el Representante de México. Evidentemente, todos tenemos derechos, eso no tiene ningún atenuante o posibilidad de que no sea así, pero si fueran párrafos nuevos, absolutamente nuevos, pues sería muy difícil dar la aprobación.

No entendí finalmente cuál fue la propuesta de la Representante del Canadá; no sé exactamente lo que dijo porque no pude oírla. Ayer trabajamos el punto 6 intensamente y el texto alternativo realmente es el texto de consenso, trabajado arduamente entre todas las delegaciones y supongo que tiene la aprobación de todos, porque en eso un poco es en lo que habíamos quedado. Entonces, no sé. La Delegación de Chile dice que lo aprueba, lo aprueba la Delegación de México, no sé el resto de las delegaciones, pero ese fue el entendido de nuestra Delegación.

Bueno, empezamos por los resolutivos. Nos hubiera gustado empezar por el preámbulo, pero está bien, seguimos con los resolutivos. Para nuestra Delegación el punto 6 resolutivo ayer había tenido el consenso de las delegaciones.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Ilenia. Tiene la palabra el Representante de Chile, David.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Gracias, señor Presidente.

Sin ánimo de extenderme sobre el tema, porque, como dije anteriormente, la Delegación de Chile apoya el texto alternativo que acaba de mencionar también la Representante de Venezuela, a este respecto quisiera señalar concretamente lo siguiente. El objetivo que tiene el párrafo que estamos viendo es justamente que las adecuaciones legislativas o de otra índole que efectúen los Estados ya tienen que, en cierta manera, tener en cuenta y asegurar que este derecho o sector no esté sujeto a ninguna censura previa o limitación, como aquí se señala, sino a las responsabilidades ulteriores; es decir, a todo lo que el artículo 13 de la Convención Americana establece a la letra.

En ese sentido, el principio general es que no esté sujeto a ninguna limitación bajo la excepción, valga la redundancia, muy excepcionalísima, de lo que el mismo artículo 13 señala, que es marco de este proyecto de resolución y –no quiero adelantarme a los otros párrafos– que incluso consta en *brackets* íntegramente. Por lo tanto, la preocupación aparente de algunas delegaciones creo que no sería tal, por cuanto solamente se está reafirmando lo que el artículo 13 señala en lo que se refiere a las adecuaciones que los Estados a este respecto son instados a examinar.

Gracias.

EL PRESIDENTE: Gracias, David. Tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos, Hugo.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation is in a position similar to that of the delegations of Canada and Mexico. We were working on this resolute paragraph 6 until eight o'clock last night. It did not achieve consensus. In fact, written right here it even says, in the English version anyway, "not agreed upon." A number of delegations, including mine, said we needed to get instructions on this paragraph because a lot of new language is being thrown out here. This is a very, very sensitive topic; namely, limitations on freedom of expression under certain very limited situations.

So, between eight o'clock last night and this meeting, which began at ten o'clock this morning, four hours ago, I am not sure when we were supposed to get instructions. Anyway, I have no instruction as yet, so I don't really see how we can reasonably work without instructions. I mean, that's how we work: we have a meeting, we take ideas back to capitals, and we get another idea. Between eight o'clock last night and ten o'clock this morning. . . I don't know how we were supposed to do that, not in a credible way anyway.

Thank you.

EL PRESIDENTE: Gracias, Hugo. Tiene la palabra la Representante del Canadá, Catherine.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you. I understand the situation.

First, of course, operative paragraph 6 was not agreed upon, and that's why it's in brackets.

Second, for the Delegation of Chile and others who don't know the context, this paragraph uses a whole section of Article 13 of the American Convention on Human Rights. Unfortunately, it quotes a part of Article 13 that causes difficulties for my delegation. It happens to be one of the paragraphs which, due to the way it is presented, causes one of our reservations and one of the difficulties we have when we consider signing the Convention.

I was trying to find a fix that is as light as possible and that can address our difficulties. The amendment is to the original proposed text, mostly because this is the one that they saw in Ottawa, but also because, in a strange way, this paragraph was okay for everybody and I always thought that the alternate text was trying to address my difficulties, since I was the one raising an issue. That's why I thought that changing the original proposed text slightly would be okay.

I'm going to bother you for just one minute more. My proposal is simple, and I understand how to present it now, so it is on the table, so that the next time that we discuss it, you will have seen it and maybe you will have instructions.

After the words "or to any subsequent liability," we suggest deleting "that may be imposed on the right to freedom of opinion and expression," and replacing it with "except as." I can make sure that the Secretariat has this amendment for the next revision of the document.

I also want to say that I came here with instructions. I wrote my capital late yesterday and asked for instructions so that I could negotiate. I have a proposal for all the brackets in order to try to find a compromise, but if you consider that this might not be the right time, we will continue when it is appropriate.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, Catherine.

La verdad es que veo, por las razones que ustedes mismos están trayendo a colación, que va a ser complicado que este tema pueda ser considerado en este momento. Creo que lo mucho que podemos pedirle a la Secretaría es que tome nota de todos estos apuntes. En todo caso, con lo trabajado hasta ahora, se enviaría a la Asamblea. No veo que varias de las delegaciones que están acá presentes puedan considerarlo porque, además de ser un tema de fondo, es un tema serio –como son serios, por cierto, todos los que tratamos–, pero al ser este un tema nuevo puede pedir algún tipo de especificaciones más concretas.

Si les parece, suspenderíamos aquí este punto de discusión y, pidiendo notas a las distintas delegaciones, lo mandaríamos a Fort Lauderdale. Por lo que parece, va a ser imposible encontrar consenso en esto.

El Representante de México me había pedido la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Este es un proyecto de resolución que, además de tratar un tema muy delicado, como lo ha recordado hace unos momentos la Delegación que lo propuso, nos ha llevado muchas horas, tardes inclusive, de debates intensos en cada párrafo.

Considero, salvo la mejor opinión de las demás delegaciones, que no es conveniente que volvamos a abrirlo al debate porque va a consumir el tiempo que tenemos y no estamos en condiciones de aprobarlo porque no tenemos instrucciones. Entonces, no me parece que sea conveniente que este debate se dé esta tarde. Quisiera pedir que lo aprobemos tal como lo acordamos, con los cambios que le hemos hecho hace unos momentos, y pasar al siguiente proyecto de resolución.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra la Representante de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Señor Presidente, si recuerda, la Delegación de Venezuela ha dicho que tiene observaciones por errores de transcripción. Tenemos que reconocer que el trabajo de Alejandro es impecable, pero, como todos nosotros, es un ser humano. Ayer trabajamos arduamente y algunas cosas se pasaron; y eso, en todo caso, es un error de todos.

Tenemos que continuar. Hemos revisado todo el documento. Si conseguimos el consenso, eliminamos los corchetes y avanzamos, pero no veo por qué razón a este proyecto de resolución no se le va a hacer la revisión completa que se ha hecho a los otros proyectos de resolución.

Entonces, le pido, con su venia, señor Presidente, que terminemos todos los puntos resolutiveos y comencemos con los preambulares. Hay cosas que se pueden limpiar perfectamente porque ya han sido acordadas y han sido cuestiones de digitación o de algún olvido involuntario.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra la Representante del Canadá.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you.

I have first to say that it is quite incredible that we have the new revised version here from the Secretary, and I thank him.

I understand that the paragraph we were discussing, operative paragraph 6, is not solved, and operative paragraph 8 is not solved. Preambular paragraphs 2 and 4 are still to be discussed, and there are two new proposals from the Delegation of Canada, so I think this discussion is completely open.

If we decide not to discuss anymore because it will take up too much time, I would ask that at least we agree here that the two proposals from the Delegation of Canada that are annexed be included in the next revised version after operative paragraph 5 as 5 bis and 5 ter, with the understanding that they would still have to be approved by the Committee in order to be an integral part of the text.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias. Muy bien.

La idea de la Presidencia, por supuesto, no es cortar el debate ni impedir que avancemos todo lo más que podamos avanzar, por lo menos en los temas en los cuales las delegaciones no tienen inconveniente en tratar, pero en los que obviamente señalen que requieren instrucciones precisas y manifiesten que no las tienen, creo que es imposible exigirles la continuación. Entonces, hagamos una mecánica, de tal forma que los puntos donde los Representantes manifiesten que necesitan instrucciones o mayor tiempo los superemos en el sentido de que sigan con corchetes y continuemos con los siguientes puntos, a ver si en algunos otros hay acuerdo y el proyecto de resolución llegará a la Asamblea General, en todo caso, más limpio de lo que está ahora.

Hasta ahora tenemos el punto 5 resolutivo ya acordado y al punto 7 le hemos quitado los corchetes. Pregunto si en el punto 6 resolutivo podemos encontrar consenso o se requieren instrucciones.

¿Requería la Delegación de México instrucciones sobre el punto 6 resolutivo? Tiene la palabra el Representante de México.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Sí, señor Presidente. Especialmente si, como he oído, hay otras delegaciones que quieren introducir nuevas propuestas de párrafo. Gracias.

El PRESIDENTE: Sobre este tema, le pregunto a la Representante del Canadá si las modificaciones al punto 6 resolutivo, que supuestamente estaban hechas, mejor dicho, se había llegado a un consenso sobre el texto alternativo, pudieran plantearse sobre el punto 6 alternativo, de tal manera que pudiéramos darle viabilidad a la discusión, o si son incompatibles con el punto 6 alternativo, en cuyo caso ya no tiene remedio eso acá y tendríamos que pasarlo a la Asamblea General.

Tiene la palabra la Representante del Canadá.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you.

I understand your point of view; however, we are doing a very delicate fixing in order to calm the lawyers, and the proposals I have today are on the original operative paragraph 6, with hope for a compromise. Thank you.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Representante del Ecuador, Efraín.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Es cierto que ayer prácticamente habíamos llegado a un consenso, prácticamente porque la Delegación del Canadá había hecho su reserva o había señalado que era ad referendum en cuanto al texto alternativo. También entendemos las dificultades de varias delegaciones para contar con instrucciones. Considero, sin embargo, que no vale la pena negarse a escuchar la propuesta hecha por la Representante del Canadá. Mi Delegación considera que la corrección que ha hecho al texto original viene a decir exactamente lo mismo que queremos decir en el texto alternativo, o prácticamente lo mismo.

Mi Delegación estaría en posibilidad de apoyar esa formulación si vamos a llegar a un consenso con base en ella. Quisiera decir simplemente que si vamos a dar paso a lo que ha solicitado la Representante del Canadá, que su propuesta sea incluida en el texto original del punto 6, deberíamos suprimir la palabra “también”. En la versión original ayer habíamos discutido algo al respecto, y si vamos a pasar a trabajar sobre esta formulación, no tiene sentido que conste ahí la palabra “también”.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Efraín.

Lo que plantearía es que oigamos la propuesta de la Delegación del Canadá y, si los que no necesitan instrucciones sobre el tema tuviéramos consenso –no es que no necesiten, sino que creen que están dentro de las instrucciones que tienen y no precisan mayor aclaración sobre esto–, se ponga eventualmente como un texto que podría ser la base del trabajo, de tal manera que los que tienen que consultar lo hagan sobre el eventual acuerdo al que pudiéramos llegar.

Le pediría a Catherine que leyera el punto 6 tal como ella lo ha entendido sobre la base del original. De repente, como nos está señalando Efraín, es similar al alternativo y podemos encontrarle una solución al tema.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you. Do you want me to repeat my proposal? Okay. With the suggestion of the Delegation of Ecuador: “To urge member states to examine their procedures, practices, and law, as appropriate, in the context of instruments to which they are parties. . . .”

El PRESIDENTE: Perdón, lee más despacio; si no, la traducción es un poco complicada.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Okay, I’m sorry, I’ll go slower. We suggest deleting “also” in the first line and replacing “guarantee” in the first line with “ensure.” We also suggest deleting “that may be imposed on the right to freedom of opinion and expression and” in the fourth line and replacing it with “except as.”

I am going to read the entire revised paragraph: “To urge member states to examine their procedures, practices, and law, as appropriate, . . .”

El PRESIDENTE: Despacio, despacio, despacio.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ:

. . . in the context of instruments to which they are parties, to ensure that the exercise of the right to freedom of expression is not subject to any censorship or to any subsequent liability, except as may be expressly established by law and necessary to ensure respect for the rights and reputation of others or to protect national security, law and order, or public health and morality.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, Catherine.

Voy a leer como lo he entendido, a efectos de que estemos todos en lo mismo: “Instar a los Estados Miembros a que examinen, cuando corresponda, sus procedimientos, prácticas y legislación, dentro del marco...”. Catherine te ruego que seas tú la que más atención pongas, con el propósito de que quede claro que lo que estamos diciendo es lo que tú has querido referir.

Instar a los Estados Miembros a que examinen, cuando corresponda, sus procedimientos, prácticas y legislación, dentro del marco de los instrumentos de los que sean parte, para garantizar que el ejercicio del derecho a la libertad de expresión no esté sujeto a ninguna censura ni a ninguna responsabilidad ulterior, excepto cuando sea establecida

expresamente por la ley y sea necesaria para el respeto de los derechos y la reputación de los demás o para la protección de la seguridad nacional, del orden público o la salud o la moral públicas.

Catherine, ¿es eso?

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you for giving me the floor.

Right away, I will point out that you did not read “as appropriate” in the first line, although you might have taken note of it. It should be included. In English, it is important for us that “*garantiza*” be translated as “ensure.” Thank you.

El PRESIDENTE: “Asegurar” –y en español también–, entonces, es “para asegurar”, no es “garantizar” sino “para asegurar”. Catherine, ¿está bien el resto? ¿Sí? O sea, salvo la palabra “garantizar” por “asegurar”, estaría bien. Entonces, el punto leería:

Instar a los Estados Miembros a que examinen, cuando corresponda, sus procedimientos, prácticas y legislación, dentro del marco de los instrumentos de los que sean parte, para asegurar que el ejercicio del derecho a la libertad de expresión no esté sujeto a ninguna censura ni a ninguna responsabilidad ulterior, excepto cuando sea establecida expresamente por la ley y sea necesaria para el respeto de los derechos y la reputación de los demás o para la protección de la seguridad nacional, del orden público o la salud o la moral públicas.

¿Es eso lo que dice el punto?

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you.

In English, my proposal is correct. In Spanish, I think you have “*imposición*” twice. I took out “that may be imposed,” “*que puede ser impuesta*”, but you also have it earlier in the sentence. We don’t have the verb “imposed” at all in English.

El PRESIDENTE: No, pero dentro de lo que hemos leído, vas a quitar “*imposición*”, o sea “no esté sujeto a ninguna censura ni a ninguna responsabilidad ulterior, excepto cuando sea ...”.

Tiene la palabra la Representante de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, aquí no podríamos entrar a negociar como lo está haciendo la Delegación del Canadá en este momento. No es cualquier cosa; ella está, de alguna manera, proponiendo atenuar un equilibrio muy importante que está contenido en la Convención Americana sobre Derechos Humanos en el artículo 13.2, que establece que el ejercicio del derecho de libertad de expresión no puede estar sujeto a previa censura, repito, a previa censura, sino a responsabilidades ulteriores, las que deben estar expresamente fijadas por la ley. No expresa una excepción, como propone la Delegación del Canadá.

La Convención establece un principio universal. No solamente está en la Convención Americana, está en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. No es una excepción, y que lo digan los Estados Unidos y digo los Estados Unidos porque es un caso muy particular, por eso lo ilustro.

En el caso de los que somos parte de la Convención, sería muy difícil que nosotros aceptáramos la fraseología que propone la Delegación del Canadá. Eso sería inducir a que los que apliquemos en su letra la Convención..., pues va a ser mal comprendido y no es así. No es una excepción, es la norma. La norma es responsabilidades ulteriores y establece la moral, la seguridad, etcétera. No es una excepción, es la norma. Entonces, tenemos que ser bien cuidadosos en eso.

Señor Presidente, le sugiero, con su venia y disculpe, que la Representante del Canadá presente por escrito su propuesta, que pasemos al punto 8 resolutivo, donde habría que hacer una corrección –nosotros habíamos hecho una modificación, pero no fue bien recogida–, y tengo, además, una propuesta, y pasemos luego a los párrafos del preámbulo para hacer las correcciones que ya están acordadas, pero que no quedaron debidamente registradas. Podemos trabajar sobre el punto 6, o aceptar el punto 6, porque ya estaba acordado, era ad referendum de la Delegación del Canadá, pero no podemos aceptar una variación de esa naturaleza porque es una distorsión total.

No sé si quedó clara la posición de la Delegación de Venezuela. Esto es sumamente delicado. Le propongo que la Delegación del Canadá presente por escrito la propuesta que está haciendo y trabajemos solo sobre el texto alternativo. Quiero decir que esta fue una propuesta de la Delegación de Venezuela original tomada de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que fue luego modificada con las propuestas de las diversas delegaciones.

Entonces, la propuesta de la Delegación de Venezuela es la siguiente: Dejar el texto alternativo como punto 6 original y poner, como hacemos, la propuesta de la Delegación del Canadá, y en Fort Lauderdale, en su oportunidad, la trabajaremos; continuar con el punto 8 para hacer la modificación y quiero plantearles también una propuesta a las delegaciones para ver si pueden aceptarla, si no, por supuesto, iremos a Fort Lauderdale con ella, y ver el punto 9. Así terminamos con los resolutivos y pasamos a los párrafos del preámbulo.

Gracias.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

I would like to thank the Delegation of Canada for its proposal.

We are a bit confused, Mr. Chairman. During yesterday's meeting of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP), although we were under a different acting Chairman, the delegations of Canada and Venezuela had a joint proposal that we found interesting, and although we didn't say we could support it right then, we urged that it be read and put into the record as something to look at more carefully, so we really don't understand the disagreement between the two delegations. Canada's proposal is so similar to the original language that it's quite easy to put it in

writing with three or four words changed. Having studied this proposal very closely over the last 15 minutes, I am confident that we can support it with no changes.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra la Representante del Canadá.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you.

The U.S. Delegation is right. Yesterday, I had a different alternate proposal for this paragraph. Today, I am bringing another one because I am trying to reflect everybody's comments. I am happy with the proposal by the Delegation of Venezuela that the alternate proposal, as dictated today, remain included in the text as something to be discussed. I am sorry it was not in written form, but that's mostly because of the schedule.

Thank you.

El PRESIDENTE: Bueno, aquí tendríamos la propuesta de la Delegación del Canadá entre corchetes. Como la Representante de Venezuela dice que la propuesta que hace la Delegación del Canadá es inaceptable, esa propuesta iría entre corchetes y también iría la propuesta de la Delegación de Venezuela.

Tendríamos, entonces, la propuesta de la Delegación del Canadá, que está aceptada más o menos por gran parte de las delegaciones, y la propuesta de la Delegación de Venezuela, que es la otra propuesta. Si no nos ponemos de acuerdo, llevamos las dos para que sean discutidas en la Asamblea General,

Pasemos al punto 8 resolutivo. Vamos a ver si en este punto tenemos mejor suerte.

Tiene la palabra la Representante de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Antes de entrar al punto 8, señor Presidente, quiero decir que no oí que varias delegaciones hayan expresado apoyo a la propuesta de la Delegación del Canadá. Simplemente dijimos que el texto alternativo quede como punto 6 original y que aparezca la propuesta de la Delegación del Canadá, un poco para avanzar.

En el punto 8 resolutivo, nosotros quisiéramos hacer una corrección al texto. Diría: "Solicitar también a la Corte Interamericana de Derechos Humanos que en el marco de lo dispuesto en el artículo 64 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos elabore una opinión consultiva sobre las estipulaciones del artículo 35.5, tomando en cuenta también..."; el resto del párrafo quedaría igual.

Señor Presidente, esta es una corrección que ya habíamos planteado, pero que no se tomó adecuadamente. Perdón, es el artículo 13.5, "del artículo 13.5, tomando en cuenta también" los artículos ya mencionados ahí.

Quisiera saber la opinión de las delegaciones sobre esta propuesta que estamos haciendo, porque no habíamos tenido la oportunidad de oírla. Sabíamos que la Delegación del Perú la había visto con muy buenos ojos, pero queríamos saber la opinión de las demás delegaciones.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias.

Entonces, la propuesta es: “elabore una opinión consultiva sobre las estipulaciones del artículo 13.5, tomando en cuenta también los artículos 11, 14, 29 y 32, de la mencionada Convención...”. Bien. Estamos claros en lo que estamos discutiendo.

Tiene la palabra el Representante de Costa Rica.

Quisiera pedirle el favor a la Delegación de Venezuela, si es que tiene el documento, que nos leyera el artículo 13.5. No tenemos el documento acá. Gracias.

El PRESIDENTE: Por favor, Alejandro, lee el artículo 13.5.

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente.

Estará prohibida por la ley toda propaganda en favor de la guerra y toda apología del odio nacional, racial o religioso que constituyan incitaciones a la violencia o cualquier otra acción ilegal similar contra cualquier persona o grupo de personas, por ningún motivo, inclusive los de raza, color, religión, idioma u origen nacional.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra la Representante del Canadá.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you.

My delegation expressed its views on this paragraph yesterday, but at the request of the Delegation of Venezuela, we will repeat them.

This is a request for an advisory opinion of the Inter-American Court of Human Rights, but it is something that any state can present at any time. It is not necessary to include it in a General Assembly resolution. The advisory opinion that will result from such a request won't be less or more important. The Court won't take it less or more seriously if it comes from a state than if it is in a General Assembly resolution. The request is not less public, because requests for advisory opinions are circulated to every state and we are aware of all the requests for advisory opinions. Whether members or not of the Court, everybody is asked to express a point of view.

Because we know that Venezuela can go ahead and present this request by itself without there being any less interest or negative input regarding the request, we would simply ask that it be deleted. My delegation's point of view is that we don't need this opinion, so we don't know why my minister of foreign affairs would join in this request, especially if it doesn't remove anything from the request that Venezuela can present or that Venezuela and other countries can present together to the Court. So we maintain our proposal to delete the paragraph.

Thank you.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Representante de México.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Como la Delegación de Venezuela ha manifestado que quisiera saber la opinión de las demás delegaciones, tendría que repetir, después de haber consultado con mi Cancillería, que no estaríamos en posición de acompañarla en su propuesta.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Alfredo. Tiene la palabra el Representante de Chile.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Gracias, señor Presidente.

Quisiera ser bien claro en términos de que la Delegación de Chile tampoco estaría en condiciones de apoyarla, no porque no sea una idea acertada. Muy por el contrario, consideramos que la idea inmanente es interesante. Sin embargo, hay que recordar que, de conformidad con el artículo 64 de la Convención, las demandas de opinión pueden ser entabladas, digamos, ante la Corte por los Estados Miembros que las soliciten y esto está establecido como un derecho facultativo de los Estados Miembros. Bajo esa perspectiva no veo cómo se podría adecuar una solicitud que emane de un órgano supremo en este caso, que es la Asamblea General.

Nosotros estamos llanos a reformular eventualmente el lenguaje, pero no veo cómo lo podríamos hacer, en circunstancias en que, además, se trata de que las demandas de opinión se refieran a puntos que sean dudosos u oscuros que merezcan alguna interpretación y esos puntos dudosos u oscuros tienen que ser precisamente establecidos por el Estado demandante de la opinión.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, David. Tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos, Hugo.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation expressed its view yesterday and, at the request of the Delegation of Venezuela, I will repeat it.

Article 64.1 means that they can request at any time, and if they decide to do so, they are certainly welcome to go ahead. The paper here has a number of obscure points and it would be a little bit confusing, so I think they are better off proceeding on their own, as all the other states have done over time.

Therefore, Mr. Chairman, we must join the delegations of Canada, Mexico, and Chile in continuing to say that we are in agreement that this paragraph should be deleted.

Thank you.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra la Representante de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Preferiría, señor Presidente, que hable la Representante de Colombia si ella se va a referir al mismo punto. Gracias.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra la Representante de Colombia.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Nosotros entendemos la importancia que tienen las opiniones consultivas, no hay duda, lo establece la Convención. Los órganos de la OEA también pueden solicitar opiniones consultivas.

Sin embargo, esta propuesta sería la primera vez que la Asamblea lo hiciera; aparte de los Estados, lo ha hecho la Comisión Interamericana en ocasiones anteriores. Teniendo la Asamblea General el carácter de ser el órgano supremo de la Organización, sí creemos que cualquier solicitud de opinión consultiva debe contar con el respaldo, sin lugar a dudas, de todos los Estados Miembros.

Por esta razón, y como estamos viendo que no hay ese respaldo, pensamos que el párrafo debería reconsiderarse, no por el fondo, sino precisamente por ese requisito que estoy tratando de resaltar en este instante, de que no cuenta con el respaldo de todos los Estados Miembros y sería una opinión, la primera, solicitada por la Asamblea General.

Gracias.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra la Representante de Venezuela, entonces.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Quiero señalar varias cosas, si me lo permite, porque este punto es neurálgico para nuestra Delegación, para el mundo y para la Organización.

Primer punto, en nuestras intervenciones en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos insistentemente hemos solicitado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que entrara a estudiar dos temas: uno sobre la concentración de los medios de comunicación, y ya hizo un informe preliminar, y el otro sobre la prohibición absoluta de la apología de la guerra.

Este año la Comisión hizo un estudio preliminar. La Comisión señala que no encontró jurisprudencia en el Continente. No existe una interpretación sobre esto, la Corte no lo ha hecho. Está creo que en la página 172, no recuerdo, lo tengo acá. La propia Comisión hace referencia a la sentencia del Tribunal Penal Internacional para Rwanda, que condenó a tres dueños de medios de comunicación por haber incitado a la matanza de los tutsis. El Tribunal Penal Internacional para Rwanda dice que se basó en la jurisprudencia de la Corte Europea y, así lo señala, en la jurisprudencia que había sido elaborada en los Estados Unidos. Es una conclusión del Tribunal Penal Internacional para Rwanda, pero no encontró más jurisprudencia, lo que a nosotros nos parece interesante. Hay un vacío, nos está diciendo, la Comisión, y evidentemente existe un vacío.

Para finalizar en la lógica que estamos exponiendo, cuando la Delegación de Venezuela presentó el proyecto de resolución original, lo hicimos con sumo cuidado. Después de cinco años de estar acá con una presencia bien activa, sabemos de la resistencia, las dificultades que tienen algunas delegaciones porque no son parte de la Convención, y eso es comprensible. Elaboramos un proyecto de resolución sin hacer una mención específica de la Convención, pero, tal como fue presentado, algunas delegaciones reaccionaron de una manera tan condicionada, pienso yo..., fue condicionada a por qué razón la Delegación de Venezuela no señalaba el artículo 13 de la Convención. La respuesta nuestra fue justamente que por respeto a esas diferencias que existen.

Sin embargo, hicimos una negociación y se aceptó recoger todo el artículo 13. Posteriormente, algunas delegaciones que no son parte expresaron sus diferencias por la manera cómo se había recogido. Al final llegamos al consenso.

¿Qué quiero decir con esto? Y es muy importante. ¿Por qué nos negamos nosotros a hacer un ejercicio que está establecido en de la propia Convención Americana sobre Derechos Humanos, que la propia OEA puede solicitar una opinión consultiva? No es para que lo respondan, evidentemente, es para la reflexión.

Venezuela ha sido muy activa en tratar de poner el tema en la mesa, porque nosotros somos transparentes, nosotros no somos perfectos como ningún país lo es en este tema, pero no tenemos aprehensiones, creemos en lo que hacemos y somos la única delegación que colocó el tema en la mesa y, además, con el respaldo las delegaciones.

¿Por qué no hacer ese ejercicio? ¿Por qué no solicitar a la Corte una opinión consultiva sobre el tema sin condicionamientos políticos, que es la preocupación de la Delegación de Venezuela? De cualquier manera, dada la angustia del Presidente por razones de tiempo, que compartimos, voy a terminar señalando que la Delegación de Venezuela va a insistir, va a tratar de convencer a las delegaciones y va a hacer otra propuesta, que espero que sea bien recibida. Pero es necesario, como estamos todos acá, e incluso creo que hay gente que no está sentada en la mesa principal y nos parece importante señalar esto... Vamos a insistir y esperamos que eso pudiera tener el consenso de las delegaciones.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Ilenia.

Efectivamente, el punto 8 no tiene el consenso de las delegaciones. Entonces irá entre corchetes, porque hay un grupo de delegaciones que no está acompañando esta propuesta.

Vamos a tener que convocar a reunión a las tres y media. Les propongo que suspendamos la sesión ahora, continuemos discutiendo en este proyecto de resolución las dos propuestas que ha planteado la Representante del Canadá como resolutivos, que serán 4... Perdón, Catherine, ¿en qué número es que quieren que vayan?

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Estos dos párrafos salen de la resolución de la Comisión de Derechos Humanos de este año sobre libertad de expresión. Sugiero que sean 5 bis y 5 ter, después del punto 5 resolutivo. Se distribuyó la parte de la resolución en español hace un par de días a los que estaban. No es tan sorprendente la fuente, porque hay otros

párrafos de esta resolución que también están tomados del mismo texto y la Delegación del Canadá solamente quiere agregar los otros para tener cierto equilibrio. Esa es mi propuesta.

Gracias.

El PRESIDENTE: Entonces, serían 5 bis y 5 ter. Eventualmente se vería si encuentran rápidamente consenso sobre los preambulares.

[Pausa.]

Sin embargo, les sugeriría que antes de suspender la sesión, si les parece, veamos y aprobemos, ojalá muy rápido, el proyecto de resolución “Programa Interamericano de Cooperación para Prevenir y Reparar Casos de Sustracción Internacional de Menores por Uno de sus Padres”, contenido en el documento CP/CAJP-2294/05 rev. 2, que no tiene ningún corchete y en el que todos estamos de acuerdo.

Si no hay objeciones sobre el proyecto de resolución... Tiene la palabra el Representante de la Argentina.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Desde luego, no tengo ninguna objeción al proyecto de resolución que presentó mi país. Nada más que, cuando lo aprobemos, yo le pasaría a la Secretaría unas pequeñas cuestiones de estilo, que se vieron anteayer a última hora, que ha presentado la Delegación de Panamá. Para no perder el tiempo aquí, se las pasaría luego a la Secretaría. Gracias.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra la Representante del Canadá.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you. I just want to raise two points.

First, the last line of preambular paragraph 8 reads: “recognizing that IIN must have adequate financing. . .” “Adequate financing” should be changed to “appropriate funding.” This probably only affects the English version.

Second, in operative paragraph 1 there is the phrase “and once more to urge” in the middle of the paragraph. We had proposed, and I think it was accepted, that “once more” be removed.

We can then approve this draft resolution, and we thank the Delegation of Argentina for its flexibility. Thank you.

El PRESIDENTE: Si hay acuerdo, queda...^{1/} modificaciones hechas.

Están premiados, esta tarde la sesión la va a presidir Denis Antoine, nuestro Embajador de Granada. A las tres de la tarde están convocados para continuar la sesión.

1. Grabación defectuosa.

Tiene la palabra la Representante del Canadá.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Do we know the order in which we are going to consider our resolutions this afternoon?

El PRESIDENTE: Preferiría que el orden lo vieran luego. Evidentemente, todavía tenemos temas de la CAJP, tenemos consideraciones de los temas pendientes de la Comisión General, tenemos el informe del Secretario General a la Asamblea General y tenemos esta suerte de acuerdo que estaban promoviendo entre las Delegaciones de los Estados Unidos y Venezuela sobre el tema de la Carta Social de las Américas. Todo eso ahora está por verse esta tarde. El orden seguramente lo irán definiendo conforme vayan avanzando sobre el asunto.

Seguramente se comenzará con el proyecto de resolución que estábamos discutiendo, eventualmente entrarán por los preambulares, seguirán con las propuestas que tú has hecho para los resolutivos y seguiremos adelante.

Tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos, Hugo.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: A brief question, Mr. Chairman. Would you or Denis Antoine be the one to deal with item 4, "Consideration of pending matters from the General Committee"?

El PRESIDENTE: Sí, de la Comisión General, si tenemos tiempo. Hay que usar todo el tiempo posible para tratar de avanzar todos los proyectos de resolución que se pueda, con el propósito de no tener reuniones sábado, domingo y lunes. Gracias.

Tiene la palabra la Representante de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Señor Presidente, por su preocupación con el tiempo, respecto al proyecto de resolución sobre libertad de pensamiento y expresión, la Delegación de Venezuela quisiera hacer consultas informales con la Delegación del Canadá y todas las demás y, si logramos acuerdo, cuando esté listo, lo traemos de manera tal que solamente sea para la aprobación, si así lo consideran las otras delegaciones.

El PRESIDENTE: Por mi parte, ¡aleluya! Tiene la palabra la Representante del Canadá.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you. I agree with the proposal, as long as we don't postpone taking a decision on this draft resolution beyond the end of today. I won't be available for more discussion after that.

Thank you.

El PRESIDENTE: Bien.

Ilenia, Catherine quiere estar presente en la discusión de ese tema, ojalá lleguen ahora a los acuerdos. Efectivamente, si le ponemos un poco de buena voluntad, creo que el tema va a salir en las conversaciones que vas a tener y lo vamos a poder discutir por la tarde.

Entonces, se suspende la sesión hasta la tarde.

[RECESO]

[Ocupa la presidencia el Representante de Grenada.]

NOTA DE LA MISIÓN PERMANENTE DE HAITÍ MEDIANTE LA CUAL
TRANSMITE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN
“FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA EN HAITÍ”

El PRESIDENTE: We will continue the consideration of the items on the order of business of this regular meeting.

Before we begin this meeting, I wish to emphasize that time is of the essence. We have limited time; we have much to do. It is important that the extent of our interventions be measured so that we can have the services of the interpreters in order to complete our agenda items.

The Chair wishes to begin by giving in to the request of the distinguished Ambassador of Haiti, who would like to make an intervention regarding item 5 on our order of business. If there are no objections, I give the floor to Ambassador Brutus of Haiti.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci, Monsieur le Président.

Monsieur le Président, c'est le 24 mai 2005 que notre Mission a décidé de faire parvenir au Président du Conseil permanent un projet de résolution sur le renforcement de la démocratie en Haïti. Aujourd'hui, nous apprécions non seulement le fait que ce projet de résolution a été traduit en anglais, en espagnol et probablement en portugais, mais aussi que l'on nous ait donnés l'occasion de présenter devant vous, devant le Conseil permanent, cet après-midi ce projet de résolution.

Ce projet de résolution va faire suite à la résolution AG/RES. 2058 (XXXIV-O/04) de l'année dernière qui a été approuvée par l'Assemblée générale. Je voudrais attirer l'attention de tous les distingués diplomates présents sur le fait que grâce à cette résolution, un travail important a été accompli du mois de juin à nos jours en ce qui a trait au renforcement de la démocratie, et ce, grâce au support de notre Organisation.

Je voudrais en quelques mots vous rappeler, comme l'avait déjà fait le représentant du Secrétaire général, Monsieur Denneth Modeste, au cours de cette semaine, qu'au courant du mois de mai, plus de 350 policiers ont été diplômés à Port-au-Prince, ainsi que plus de 50 nouveaux commissaires. Ainsi, grâce à votre travail, grâce à votre soutien, le Gouvernement haïtien est en train, lentement mais sûrement, de restructurer la force de police haïtienne.

Ensuite, il faut reconnaître que grâce à la présence de cette Mission en Haïti, nous avons pu avancer avec le processus électoral qui est indispensable pour nous permettre d'avoir en Haïti enfin un pouvoir sorti d'élections libres, honnêtes et démocratiques. Nous souhaitons voir ce travail se poursuivre. Comme vous le savez, la Mission joue un rôle important dans le cadre de l'enregistrement des électeurs haïtiens. Tous les Haïtiens sont très satisfaits et veulent voir ce travail continuer en Haïti.

Enfin, je dois préciser que personnellement, pour avoir été récemment à Port-au-Prince, j'ai apprécié le travail accompli par l'Organisation des États Américains, de concert avec l'Organisation des Nations Unies, en ce qui a trait à la réconciliation entre les différentes forces haïtiennes. En tant qu'Haïtien, j'ai toujours été frappé par le fait que durant ces vingt dernières années, il était presque impossible de voir des partis politiques haïtiens de divers horizons se retrouver autour d'une table pour parler de politique. Maintenant, cela est devenu possible en Haïti. Je pense que c'est, en grande partie, le résultat de la résolution que nous avons votée l'année dernière au cours de notre Assemblée générale à Quito (Equateur). Nous pensons qu'il est important de pouvoir poursuivre ce travail grâce à la résolution que nous allons à nouveau voter probablement à Fort Lauderdale.

Nous n'allons pas rentrer dans le débat aujourd'hui concernant cette résolution, mais pour faciliter la tâche à la Commission générale, notre simple proposition est d'inviter les différentes missions qui souhaitent nous aider à aller lentement mais sûrement vers le maximum de consensus avant la Commission générale, de les inviter mardi prochain dans l'après-midi à nous rencontrer de manière informelle à la Salle Miranda pour nous faire part de leurs propositions, pour nous faire part de leurs amendements, ce qui nous permettrait de commencer à déblayer le terrain et éventuellement à trouver plus rapidement un consensus pour la Commission générale à Fort Lauderdale.

Je vous remercie, Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Brutus, for the information you have provided. We often talk about the impact of our work, and it is very useful to hear the comments on the training of police officers and the progress that you have cited.

I wish also to note that the Ambassador has asked that the draft resolution that we are going to deal with today be tabled this evening. Comments and consultations with his delegation can be handled on Tuesday.

If there are no objections, we should proceed as recommended. It is so agreed.

CONSIDERACIÓN DE LOS TEMAS PENDIENTES
DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: We will continue with the items related to the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP). The Chair suggests that we first consider item 2 on the order of business, the draft resolution entitled "Study of the Rights and Care of Persons Under Any Form of Detention or Imprisonment," document CP/CAJP-2247/05 rev. 5.

The floor is open. I give the floor to the Representative of Mexico.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, Presidente.

Tengo mucho gusto en poder presentar a los señores Representantes un proyecto de resolución que ha sido ampliamente discutido y negociado entre diferentes delegaciones. Hemos tenido consultas muy intensas en el marco de este Consejo Permanente.

En el proyecto de resolución que los señores Representantes tienen ante sí, hasta el día de ayer había cuatro párrafos con corchetes. Hoy, señor, solo nos queda uno por superar y está sometido a consultas. Esperemos poder llegar a un acuerdo en este momento.

Como pueden observar los señores Representantes, en el segundo párrafo del preámbulo hay cambios que están subrayados. El punto 1 resolutivo es un párrafo con un lenguaje nuevo, que es el que ha sido acordado. El punto 5 resolutivo es donde aún tenemos problemas. Por último, el punto 7 ha sido redactado gracias a la cooperación de las Delegaciones de Argentina, Canadá, Estados Unidos, México y Venezuela. Dicho esto, señor, no sé si quiere que vayamos directamente al punto que está entre corchetes para analizarlo.

En el punto 5 resolutivo, que es en donde aún continuamos con diferencias, he pedido que se reintroduzca el párrafo original que la Delegación de México presentó como delegación autora de este proyecto de resolución. Este punto 5 tiene varias alternativas.

Inmediatamente después de la propuesta del punto 5 hay una propuesta que ha hecho la Misión de los Estados Unidos. Después hay dos redacciones alternativas adicionales que fueron resultado del debate en la sala.

Señor Presidente, para México es muy importante el trabajo del Relator Especial sobre los Derechos de las Personas Privadas de la Libertad. El texto que propone la Delegación de los Estados Unidos retoma la idea central de la Delegación de México y, de hecho, incluye la felicitación y el reconocimiento a aquellos Estados Miembros que han invitado al Relator Especial a visitar sus países y retoma eso de aliento a que los países continúen facilitando dichas visitas. Es decir, el texto de la Delegación de los Estados Unidos retoma de una manera adecuada la idea original de la Delegación de México y la enriquece.

Por eso, señor Presidente, tomando en cuenta el tiempo y en aras del consenso, la Delegación de México puede aceptar la propuesta que hace la Delegación de los Estados Unidos por considerarla un progreso respecto al lenguaje que la Delegación de México había propuesto originalmente y que no es otro que el que estaba incluido en la resolución del año pasado. Es decir, respecto al año pasado y respecto a la propuesta original de la Delegación de México, el lenguaje que está proponiendo la Delegación de los Estados Unidos pareciera más completo. Por esta razón, podemos vivir con dicha propuesta y podría pedir que el texto original de la Delegación de México desapareciera, dándole el apoyo de nuestra Delegación a la propuesta de la Delegación de los Estados Unidos.

Gracias.

El PRESIDENTE: I thank the Representative of Mexico. The Chair's concern is whether member states will agree to this proposal. I see no objections. The Alternate Representative of Venezuela has the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: No sé, señor Presidente. Quería recordar que también hay una redacción alternativa de la sala y una posterior –no sé si la Delegación de México lo mencionó– donde también hay un elemento importante que tomar en consideración. Además de la mención de los centros de detención, dice “bajo el control de dichos Estados Miembros” que solicite el Relator, y la nota de pie de página lee: “Párrafo recoge las propuestas de Argentina, Canadá, Estados Unidos, México y Venezuela”.

Es cierto, la nota de pie de página corresponde al punto 7. En el punto 5 resolutivo hay una redacción alternativa considerada en la sala que tuvo bastante apoyo y quería señalarles eso a las delegaciones. Incluso hay otra que también era mucho más específica, que invitaba al Relator a visitar los Estados Miembros y los centros de detención bajo el control de dichos Estados y los centros que solicitara el Relator. Es la última. Dice así:

Felicitar y reconocer a los Estados Miembros que han invitado al Relator Especial de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre derechos de las personas privadas de libertad a visitar sus países e incluso los centros de detención bajo el control de dichos Estados...

Me estoy dando cuenta de que hay un cambio acá. Perdón, señor Presidente. Ya retomé el hilo del asunto. Disculpe la confusión. A nuestro juicio, la redacción de la sala es la más completa. Queremos proponerla también para consideración de las delegaciones.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I thank you very much, Representative of Venezuela.

We seem to need an explanation. Which version would you like to be considered, since there are two proposals in brackets?

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Disculpe la confusión, señor Presidente. En la página 3, el punto 5 resolutivo tiene dos redacciones alternativas consideradas en sala. El primer texto es el que la Delegación de Venezuela apoya. Nos gustaría que también fuera considerado por los señores Representantes porque nos parece que contiene elementos que enriquecen incluso la propuesta de la Delegación de México y la de la Delegación de los Estados Unidos.

Gracias.

El PRESIDENTE: I thank the Representative of Venezuela. I give the floor to the Representative of Guatemala.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente.

Hemos escuchado con atención la propuesta leída por la Delegación de México. La única preocupación de esta Delegación es que en el texto original hay una motivación a los Estados a invitar al Relator en el futuro. Eso se ha cambiado a felicitar a los que han invitado. Bueno, si se felicita a los que han invitado –¡qué bien!–, pero nosotros preferimos que sigamos en la motivación de invitar, de alentar en el futuro.

Decir “Felicitar y reconocer a los Estados Miembros que han invitado” es como una reafirmación al final de que estos Estados que han invitado sigan haciéndolo. ¿Y los que no? Eso todavía no nos satisface a nosotros. Si hay alguna manera de exhortar o alentar a los Estados que no lo han hecho para que inviten al Relator Especial, creo que podríamos acompañar esta propuesta leída por la Delegación de México. Gracias.

El PRESIDENTE: I thank the Representative of Guatemala, who has offered a very interesting solution. I give the floor to the Representative of Mexico.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Tiene razón el Embajador de Guatemala. Le agradezco la observación. Creo que aquí quedaría muy claro si pusiéramos “y alentar a todos los Estados Miembros a que faciliten esas visitas”. Sería sobre la versión propuesta por la Delegación de los Estados Unidos, la que estamos trabajando, segundo texto que aparece bajo el punto 5.

Gracias.

El PRESIDENTE: Alternatives for operative paragraph 5 are under consideration. The recommendation of the Representative of Guatemala is that we add “to invite.” Please state your specific amendments to paragraph 2. I would like to know whether that will be the paragraph we accept and whether the Delegation of Venezuela will go along with the recommendation of the Delegation of Guatemala, because the Delegation of Mexico appears to agree, so that we can resolve this problem immediately.

Does Guatemala’s recommendation meet the approval of everyone? I see no objection; therefore, we will amend the draft resolution. The Representative of Venezuela has the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Señor Presidente, le confieso que nuestra Delegación preferiría la primera de las redacciones alternativas consideradas en sala porque contiene elementos de avanzada, es más progresiva; incluso se alienta a los Estados a facilitar las visitas a aquellos centros que el Relator solicite. Ese es el añadido. Creo que es un punto que no está en la resolución del año pasado y consideramos que es importante. Es decir, que cuando el Relator visite uno de nuestros países y solicite visitar tal y tal centro, que se le facilite.

Veo que dos delegaciones han pedido la palabra, señor Presidente. Volvería a tomar la palabra después de oír los comentarios de estas delegaciones.

Gracias.

El PRESIDENTE: I give the floor to the Representative of Mexico.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Gracias, señor.

Antes de que se nos pueda complicar más el lenguaje, realmente tratando de encontrar una fórmula rápida y poder aprobar este proyecto de resolución, tal vez la preocupación de la Delegación de Venezuela podría quedar saldada si dijéramos “incluyendo sus centros de detención”, los centros de detención de esos países que visitará el Relator. Creo que tal vez con esta fórmula podría atenderse la preocupación de la Delegación de Venezuela.

Gracias.

El PRESIDENTE: I give the floor to the Representative of Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Evidentemente, no es exactamente lo que quiere la Delegación de Venezuela, pero en aras del consenso y entendiendo que estamos avanzando, aunque sea milimétricamente, para ver una sonrisa de mi amigo Juan, pues por supuesto. Esperamos la misma receptividad en los proyectos de resolución de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

Gracias.

El PRESIDENTE: Is the Representative of Honduras agreeing with us at this time?

El REPRESENTANTE ALTERNO DE HONDURAS: Gracias, señor Presidente.

No sé si ya concluimos la consideración de este punto. Tengo una propuesta, un reparo en el punto 7 resolutivo.

El PRESIDENTE: We are still discussing resoluteive paragraph 5.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE HONDURAS: Bien. Entonces, haré uso de la palabra cuando llegemos al punto 7. Gracias. Creía que ya estaba saldado este punto.

El PRESIDENTE: Okay. I give the floor to the Representative of the United States.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

The U.S. Delegation would like to thank the delegations that we have heard so far for their interventions. The proposal by the Delegation of Mexico, as amended by the delegations of Guatemala and Mexico, is fine with us. We would like to hear it read, and then we would like to have the floor again.

Thank you.

El PRESIDENTE: Representative of Mexico, if you're ready, would you please read the new paragraph? Thank you.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Con muchísimo gusto, señor Presidente.

El punto 5 resolutivo leería de la siguiente forma:

Felicitar y reconocer a los Estados Miembros que han invitado al Relator Especial de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre derechos de las personas privadas de la libertad a visitar sus países, incluyendo sus centros de detención, y alentar a todos los Estados Miembros a que faciliten dichas visitas.

Muchas gracias a todas las delegaciones por este lenguaje. Gracias.

El PRESIDENTE: I thank the Representative of Mexico.

The Chair recognizes also that there is in operative paragraph 5 a preambular paragraph of sorts, which begins with "To encourage." I think we should eliminate that part. The draft resolution is approved as amended and as just read by the Representative of Mexico. The Representative of the United States has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

Having heard resolute paragraph 5 now, we certainly agree with it. We have a couple of relatively minor amendments to preambular paragraph 1, operative paragraph 1, and one other place. Would it be okay to go through those amendments quickly, sir?

El PRESIDENTE: Please guide us to the specific. . .

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Mr. Chairman, I had said preambular paragraph 1; I apologize, I meant to say paragraph 2. There is a comma on the second line of preambular paragraph 2, after which it reads: "including all the rights established in." We would like it to read: "including all applicable rights established in." The way it currently reads is not accurate with respect to times of armed conflict, because it would have to refer to rights that are applicable.

Do you want me to go to the next proposed amendment?

Resolute paragraph 1 begins: "To urge all the member states to comply, under all circumstances, with all applicable international obligations." We would ask that the words "under all circumstances" be deleted, because derogations of human rights are allowable; for example, in time of war when the Geneva Convention comes into play and/or international humanitarian law applies, or there could be cases of *force majeure*, a hurricane, or other natural disasters. We believe it should read, to be accurate: "To urge member states to comply with all applicable international obligations." The paragraph remains very strong, but the amendment brings it into the realm of what makes sense.

The last amendment is to operative paragraph 7. I am going to switch to Spanish, because we do not want to completely prejudge what will be done. At least one delegation was interested in the phrase "further strengthen existing international standards." Where it reads "*de modo que se fortalezcan aún más los estándares*," we believe it would be best phrased "*con miras a fortalecer aún más los estándares*." So in the Spanish version, beginning on the third line, it would read: "*a cualquier forma de detención y reclusión, con miras a fortalecer aún más los estándares internacionales ya existentes en la materia*."

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: I thank the Representative of the United States and give the floor to the Representative of Mexico.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, reaccionando a las propuestas de la Delegación los Estados Unidos, con su enmienda, el segundo párrafo preambular diría: "Que en el sistema interamericano los Estados

Miembros de la OEA se comprometen a respetar y proteger los derechos humanos aplicables de las personas que han sido privadas de la libertad”. Mi Delegación lo entiende, no tanto como en momentos de conflicto armado, sino que las personas privadas de la libertad tienen algunos derechos, por ejemplo, algunos derechos políticos, suspendidos de manera temporal en algunos países, y podría entender que tienen un estatus de derechos humanos suspendidos de manera temporal, el derecho a la circulación, obviamente, si están detenidos y reclusos. Esa es la interpretación que daría la Delegación de México.

Creo que tal vez la palabra “aplicables” debería ir, no donde la pone la Delegación de los Estados Unidos, sino después: “los derechos humanos de las personas que han sido privadas de la libertad aplicables” para que quede un poco más claro a lo que se está refiriendo esta aplicabilidad de los derechos humanos. En realidad, los derechos humanos aplicables de las personas son todos. “De las personas que han sido privadas de la libertad aplicables”, el hecho de poner la palabra “aplicables” al final de la frase da este sentido de restricción.

Respecto a la segunda enmienda de la Delegación de los Estados Unidos, yo preferiría conservar la mención de “en cualquier circunstancia”, porque se refiere a obligaciones internacionales de respetar los derechos humanos. Las obligaciones internacionales de respetar los derechos humanos tienen sus propias excepciones determinadas precisamente en los instrumentos de derechos humanos o situaciones de excepción. No hace falta que saquemos “en cualquier circunstancia” puesto que los propios instrumentos establecen sus propias excepciones. En ese sentido, no creo que sería conveniente sacar “en cualquier circunstancia”. Por el contrario, creo que subrayamos la necesidad de observar siempre y en cualquier circunstancia la aplicación de los instrumentos de derechos humanos.

Respecto a la enmienda de la Delegación de los Estados Unidos en el punto 7 resolutivo, mi Delegación no tiene ningún problema. Podemos aceptar que sea “con miras a fortalecer aún más los estándares internacionales”.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I thank the Representative of Mexico. Would the Secretariat please read again the amendment to operative paragraph 2 proposed by the U.S. Delegation regarding “under all circumstances”? Representative of Mexico, please, let us find out whether we can find a compromise here.

La SECRETARÍA: Thank you, Mr. Chair.

I am going to attempt to read our understanding of where the word “applicable” is to be located in the Spanish text so that the U.S. Delegation can track what we are saying in Spanish with its English proposal.

TENIENDO EN CUENTA:

Que en el sistema interamericano los Estados Miembros de la OEA se comprometen a respetar y proteger los derechos humanos de las personas que han sido privadas de la libertad, incluyendo todos los derechos aplicables establecidos en la Declaración Americana

de los Deberes y Derechos del Hombre, así como aquellos establecidos en los otros instrumentos de derechos humanos de los cuales son parte.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Having heard the proposed text again, Representative of Mexico, do you think you can now agree with it? Okay, thank you very much.

Let me give the floor to the Representative of Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Perdón, señor Presidente. Me iba a referir al punto 1 resolutivo, pero creo que estamos en el preambular. ¿Estamos en el preambular todavía?

El PRESIDENTE: Preambular 2 was the paragraph that was just read. Is that what you are referring to?

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Mi observación es sobre el punto 1 resolutivo. ¿La puedo hacer ahora?

El PRESIDENTE: Yes.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Con respecto al preambular 2, nosotros estábamos contentos con la propuesta de la Delegación de México, pero creo que hubo una contrapropuesta. Como dije, a nosotros nos parecía bien la propuesta de la Delegación de México, pero si esta acepta la de la Secretaría...

Ahora, con respecto al preambular 1, tal como lo dijo la Delegación de México, ya el término "aplicable" establece el marco donde tiene que ser colocado. "En cualquier circunstancia" es una expresión ideal que no confronta y, como dice la Delegación de México, las personas detenidas tienen algunos derechos restringidos, muy pocos, como efectivamente los derechos políticos y no todos los derechos políticos.

Entonces, nosotros preferiríamos mantener el punto tal como está ahora porque no hace daño y, además, es un texto, quisiera señalar, que fue una negociación bien difícil y bien equilibrada. Esto tiene varios meses de consenso, varios meses de negociación. Creo que es importante recordar que fue una negociación entre varias delegaciones que teníamos dificultades. Entonces, sugiero a la Delegación de los Estados Unidos mantener el punto 1 resolutivo que fue modificado con la propuesta de ustedes. No creo que sería oportuno hacer una nueva modificación en este momento.

Gracias.

El PRESIDENTE: For clarification again, Representative of Venezuela, you referred to operative paragraph 1, and your recommendation is that we retain the paragraph as is. Is that correct?

I give the floor to the Representative of Argentina.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Me quería referir brevemente a la última de las sugerencias de la Delegación de los Estados Unidos en el punto 7 resolutivo, porque tiene que ver con una propuesta de mi país. Aceptamos la sugerencia tal cual la leyó la Delegación de los Estados Unidos. De hecho es una propuesta que había hecho mi Delegación en las consultas informales que tuvimos esta mañana con la Delegación de los Estados Unidos. Así que quería decirles a los demás que estamos de acuerdo con incluir “con miras a fortalecer aún más los estándares”.

Gracias.

EL PRESIDENTE: I give the floor to the Representative of Panama.

LA REPRESENTANTE ALTERNA DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

En relación con el segundo párrafo del preámbulo y la propuesta que nos hace la Delegación de los Estados Unidos, el entendido de esta Delegación en un principio era que la había hecho tal cual la leyó la Secretaría. Nuestra Delegación no tendría ningún problema al respecto. Nos parece que es completamente aconsejable incluir este término aquí, así que estaríamos dispuestos a apoyar esa enmienda.

En cuanto al punto 1 resolutivo, señor Presidente, precisamente esa misma palabra “aplicables” se utiliza en este punto, luego de una gran discusión y una negociación muy distendida que tuvimos sobre el tema. Encontramos que esta palabra “aplicables” nos sirve precisamente para cubrir las preocupaciones que tienen algunas delegaciones respecto de instrumentos internacionales de los que no son parte y hasta qué punto son o no aplicables esos instrumentos, conforme a los compromisos que han adquirido.

Así que nosotros realmente vemos que la preocupación de la Delegación de los Estados Unidos podría estar salvada con esa palabra “aplicables”. Sacar “en cualquier circunstancia” realmente no disminuye esa salvaguardia que tiene el punto. Por eso nosotros preferiríamos que se quedara “en cualquier circunstancia”, tal cual fue ampliamente negociado durante nuestras largas reuniones en las que discutimos el tema.

Finalmente, señor Presidente, respecto del punto 7 resolutivo, agradecemos a la Delegación de los Estados Unidos. A pesar de que no es su lengua materna, me parece que queda mucho más elegante y mejor redactado “con miras a fortalecer” que “de modo que se fortalezcan”. Así que nosotros también estaríamos en condiciones de apoyar esa sugerencia, señor Presidente.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: I thank the Representative of Panama and give the floor to the Representative of Honduras.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE HONDURAS: Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que la Delegación de Panamá, nuestra Delegación ha acompañado desde el comienzo este proyecto de resolución. Agradece mucho a las delegaciones que lo presentaron. No tenemos problema en ninguna de sus cláusulas, ni en los párrafos del preámbulo ni en los puntos resolutivos, salvo que en el punto 7 nos incomodan las palabras “aún más”. Entonces, solicitaríamos

que esas palabras fueran eliminadas y que se leyera “de modo que se fortalezcan los estándares internacionales ya existentes en la materia”. No es necesario decir “aún más”. Es redundante. El verbo “fortalecer” implica eso.

Nuestro país está haciendo grandes esfuerzos para mantener los estándares internacionales. Estas palabras nos incomodan y no quisiéramos que se diera a entender que en la declaración se quisiera llegar más arriba de los estándares internacionales. Así que solicitamos a las delegaciones proponentes que, por favor, eliminen las palabras “aún más”.

Gracias.

[Pausa.]

El PRESIDENTE: Representative of Honduras, could you state again your specific amendment so that there is clarity as we make a decision on exactly what you want removed? The word “further”? Okay. Thank you; we take note of that.

I give the floor to the Representative of the United States.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

We would like to request that those delegations that spoke out against deleting “under all circumstances” in operative paragraph 1 reconsider their stance. Mr. Chairman, “To urge member states to comply with all applicable international obligations to respect to human rights” is a very strong statement. It leaves room for those derogations of human rights in those unusual, rare, and very unfortunate situations in which they become necessary. “Under all circumstances” is so complete and unbending that it is at variance with the reality of what exists, because derogations are allowed. I mentioned some instances in which they could occur, and I won’t repeat them, but they do occur; for example, presentation to a magistrate within 24 hours. If your island has just been hit by a hurricane, it is a case of *force majeure*. You simply cannot comply with all applicable international obligations to respect to human rights in such a situation. The same applies if there is an earthquake, civil disorder, or a war.

The Representative of Venezuela is right. This paragraph originated with us. We provided it in an attempt to come up with something that would work, and then we took it back and compared it and realized within just a few hours that we had not thought that small phrase through. That is why we are asking to retract it. Beyond that, though, I think we have a resolution that is pretty much ready for approval. This is one small thing, and I would appeal to delegations to reconsider their opposition to it.

Thank you.

El PRESIDENTE: I thank you very much. A consensus appears to be emerging. Representative of Mexico, you have the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Pues sí, creo que el consenso está muy cercano. Solo estamos con este punto de “en cualquier circunstancia”. En cuanto a lo que acaba de señalar la Delegación de los Estados Unidos, quisiera simplemente recordar que en tiempo de conflicto armado se aplica un derecho internacional distinto del que trata este proyecto de resolución. Aquí estamos hablando de las personas sometidas... Ah, no hay interpretación.

[Pausa.]

Me refería, señor Presidente, a lo que acaba de señalar la Delegación de los Estados Unidos sobre “en cualquier circunstancia”. Decía que no se podría aplicar en cualquier circunstancia, por ejemplo, en tiempo de conflicto armado. Este proyecto de resolución se refiere a los derechos humanos de las personas sometidas a detención. En tiempo de conflicto armado lo que se aplica es el derecho internacional humanitario y existe todo un conjunto de normas distintas a las que nos estamos refiriendo en este proyecto de resolución, que serían las aplicables. Por lo tanto, nos estamos refiriendo a otra materia.

La solución que se me ocurre para avanzar, señor Presidente, es que tal vez pudiéramos adoptar ya el proyecto de resolución ad referendum y dejar lo de “en cualquier circunstancia” entre corchetes, de manera que lo podamos retirar en Fort Lauderdale, pero adoptar ya el proyecto de resolución.

Gracias.

El PRESIDENTE: I thank the Representative of Mexico.

I urge also that we read that paragraph as a run-on sentence and recognize that if we lift each phrase in that sentence, we would be in difficulty because the sentence does provide for the qualification of the circumstances we are referring to. When it says “applicable international obligations,” it takes into consideration that in some circumstances, they may not be applicable. We have to avoid style or phraseology and move to the meaning of the sentence.

I am asking the U.S. Representative to consider the interpretation of the sentence and whether it meets your need regarding “applicable” decisions, based on your own laws. You have the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Mr. Chair, thank you for your explanation and interpretation. I would also like to thank the Delegation of Mexico for its interpretation and explanation.

We would like to hereby withdraw our proposal. There is no need to put brackets; they can be deleted in the interest of finding consensus but, more importantly, or equally importantly, on the basis of what you, Mr. Chair, and the Representative of Mexico stated. If you could please reflect that in the minutes, we accept that interpretation. It makes sense to us. So, we delete that—please note it in the minutes—and let’s get rid of all the brackets in the draft resolution so that it can be approved without brackets. I don’t know whether there are others, but I think this was the hardest one.

El PRESIDENTE: I thank the Representative of the United States for pushing us forward. The Representative of Honduras wanted to remove the word “further.” Do member states object to the request by the Delegation of Honduras? This draft resolution is approved.

[Pausa.]

I’m sorry; I was not looking at the screen. Representative of Canada, you have the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you.

I am sorry; I need the word “further” included in the draft resolution. I oppose the withdrawal of it. I don’t think it’s redundant. It was the object of a long negotiation. Canada needs to be sure that the text does not say that the current standards are weak. If we only say “strengthen,” it seems that we have a problem with the current standards. Adding the word “further” is a way for Canada to ensure that it is not perceived that we have a problem with the current standards, so we would like to maintain “further.”

Thank you.

El PRESIDENTE: I think the Representative of Honduras is agreeing that it does not hurt and that it strengthens the resolution.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE HONDURAS: Nosotros seguimos teniendo la certeza de que “fortalecer” es suficiente. No se necesitan las palabras “aún más”. En caso de que la Delegación del Canadá insista en conservarlas, le voy a pedir, señor Presidente, que esas palabras se pongan entre corchetes y que el proyecto de resolución sea enviado con corchetes a la Asamblea General. No queremos ver esas dos palabras ahí.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: We must note that from resolution to resolution, we write the same language. If we encourage member states to go a step further in ensuring that we progressively improve our efforts, I would hope that there would be other interpretations for us to hear. What is your reason, so that when we go to the debate we are not in a deadlock? Representative of Honduras, could you share with us your reason so that we could at least understand?

El REPRESENTANTE ALTERNO DE HONDURAS: Sí, señor. Consideramos que hay que fortalecer los estándares internacionales. Eso es suficiente. No queremos que vaya a ser malentendido –siéntate aquí a mi lado, [risas]– y que se quiera ir mucho más allá de los estándares internacionales. Nos sentimos incómodos con esas dos palabras. Así que nosotros las rechazamos contundentemente y pedimos que se pongan entre corchetes, a menos que sea acompañado por la consideración de la amiga que tengo aquí al lado y renuncie [risas].

Gracias, señor Presidente. Si no, ponemos “aún más” entre corchetes.

Gracias.

El PRESIDENTE: We now move on with the draft resolution amended to place the word “further” in brackets.

[Pausa.]

The next resolution we would be attending to is the draft resolution entitled “International Obligation of all OAS Member States to Respect the Essential Rules and Principles of International Law to Preserve and Strengthen Peace in the Hemisphere,” document CP/CAJP-2290/05 rev. 1. I give the floor to the Representative of Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de resolución es una propuesta nueva presentada por la Delegación de Venezuela. La hemos estado considerando en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos y tiene como objeto reafirmar los principios que son la razón de ser de la Organización de los Estados Americanos, fundamentalmente el respeto a la soberanía, la no intervención, la integridad territorial y la importancia de que los Estados...

Señor Presidente, no me puedo concentrar en la intervención que estamos haciendo porque las delegaciones están discutiendo otro tema.

[Pausa.]

Gracias, señor Presidente. Este es un proyecto de resolución bien importante. El objeto de su presentación es reiterar que para mantener la paz en el Continente es necesario reafirmar los principios que le han dado la razón de ser, que son los fundamentos de esta Organización.

En el proyecto de resolución hay una serie de propuestas. Mi Cancillería en este momento está estudiando algunas de ellas. Quisiera señalar que el perfil de este proyecto de resolución solamente se atiene al de la Carta de la OEA, afianzar el contenido de la Carta de la OEA. No entraríamos, por lo tanto, a considerar propuestas que estén en el marco de otros instrumentos, aunque sean sobre la Carta Democrática Interamericana. Consideramos que la Carta Democrática no tendría cabida en el proyecto de resolución porque tiene que ver con temas de asuntos internos de los Estados. En este caso queremos resaltar lo internacional, lo que es la paz continental, que fue definida claramente en el marco de la OEA.

Consideramos que es un excelente proyecto de resolución que es una señal de estos tiempos. Debemos indicar que no quisiéramos considerar en este momento el proyecto de resolución porque estamos esperando las reacciones de la Cancillería y estamos haciendo consultas con otras delegaciones. Esperamos discutirlo nuevamente en la Asamblea General de Fort Lauderdale con el tiempo necesario para ello.

Por esa razón, quisiéramos que pasáramos a otro proyecto de resolución. Le agradecemos a las Delegaciones del Canadá y de Honduras por la atención que prestan a la agenda que estamos atendiendo.

El PRESIDENTE: You have heard the proposal by the Delegation of Venezuela, and I trust that there is no disagreement. If there are no comments, we will carry this draft resolution to Fort Lauderdale. So agreed.

The next item is the draft resolution entitled "Protecting Human Rights and the Fundamental Freedoms While Counteracting Terrorism," document CP/CAJP-2244/05 rev. 7. This morning, the Council left preambular paragraph 5 open, as well as operative paragraph 6. Delegations asked for extra time for consultation. I do hope that consultation is complete and that we can approve this draft resolution.

The floor is now open. The Colombian Delegation has the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Quisiera pedir un minutito para que la Representante de Colombia que lleva este tema pueda estar sentada y pueda expresar la posición de nuestro Gobierno. Gracias, señor Presidente.

Me excusa por la petición. Gracias.

El PRESIDENTE: Delegation of Colombia, you have the floor. Oh, you wish to have another member of your delegation present? Okay, the timing is perfect; she is here.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE COLOMBIA: Disculpe. Gracias, señor Presidente.

Lamento el *break*, pero lo necesitaba.

Sobre el tema del quinto párrafo del preámbulo, las Delegaciones de Canadá y México han sido consultadas y han aceptado la redacción que leímos antes del receso esta mañana. Estaría pendiente solamente la respuesta de la Delegación de los Estados Unidos, por lo cual, a través suyo, quisiera hacer la pregunta.

Gracias.

El PRESIDENTE: The Representative of the United States has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman. Could we hear the Colombian proposal once again, please?

El PRESIDENTE: The Secretariat has the floor.

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente. El párrafo completo diría:

CONSIDERANDO que el terrorismo constituye una grave amenaza a la seguridad, las instituciones, los valores democráticos de los Estados y el bienestar de nuestros pueblos y afecta el pleno goce y ejercicio de los derechos humanos.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Secretariat. Would the U.S. Delegation wish to comment at this time?

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Could we come back to that in about five minutes, Mr. Chairman?

El PRESIDENTE: Yes, please. I give the floor to the Representative of Canada.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chair. It is just to point out that “*afectar*” should be translated in English as “impair.” It “impairs the full exercise and enjoyment of human rights.”

Thank you.

El PRESIDENTE: I now give the floor to the Representative of the United States.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you. With that clarification, we can accept the Colombian proposal, and we thank them for it. Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Thank you very much for your cooperation. We will now go to operative paragraph 6, please. I did not wish to ignore it. The floor is now open. The Delegation of the United States has the floor. Is it in reference to operative paragraph 6?

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Yes. Which alternative of operative paragraph 6 are we approving? We assume it's ours, but we are not sure.

El PRESIDENTE: I will now ask the Secretariat to read the version.

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente.

El proyecto de resolución que tienen en sus manos sería la propuesta presentada por la Delegación de Colombia con alguna reforma. Me permitiría leerla: “Sobre las recomendaciones mencionadas en el párrafo anterior, el Consejo Permanente podrá considerar la presentación de un proyecto de Lineamientos Interamericanos para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales en la Lucha contra el Terrorismo,” –aquí viene la primera reforma– “con miras a” –en vez de “para”– “con miras a su posible adopción por la Asamblea General” –y esta es la segunda reforma– “en su trigésimo sexto período ordinario de sesiones”.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Having heard the version that was read, and I note that there is consensus, if there are no further comments, the draft resolution is now approved as amended.

The Representative of the United States has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: I'm sorry, Mr. Chairman. We will have to ask that this paragraph remain in brackets. We are not ready to approve it for the reasons I stated earlier, *inter alia*, that it would prejudge the outcome of the preparations and

recommendations by the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR). We do not think that's the right way to go at this time, and so we will take the paragraph back to our capital, but our instinct is that this is not the way that we are ready to go.

Thank you.

El PRESIDENTE: The Chair takes note. This is the seventh revision of the same document. I give the floor to the Representative of Mexico.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: La octava, señor. Ya vamos en la octava revisión de este proyecto de resolución presentado por mi país. Simplemente, quisiera recordar a la Delegación de los Estados Unidos que no estamos prejuzgando sobre el resultado que tendrá la Reunión de Expertos. Le estamos dando un mandato claro de cuál es el siguiente paso a tomar, después de que elaboren sus recomendaciones.

Las recomendaciones del Grupo de Expertos serán tomadas por el Consejo Permanente y al Consejo Permanente le estamos dando un mandato para hacer los lineamientos interamericanos. Eso es simplemente lo que estamos haciendo.

Lamento que después de tantas vueltas no se pueda llegar a un consenso sobre este punto, que tiene el consenso de todas las delegaciones, salvo de una. Si se tiene que ir en *brackets* a Fort Lauderdale, ojalá que allá, con un mejor clima, nos podamos poner de acuerdo.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: If there are no further comments, the Chair takes note of the request by the Delegation of the United States that the paragraph remain in brackets. We agree that it remain in brackets and be presented to the General Assembly in Fort Lauderdale. If there are no further comments, it is so agreed.

[Pausa.]

I am being guided by the fact that the Secretary General will have his report.

Representative of Argentina, I am sorry; I did not mean to ignore you. You have the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Quería pedir una clarificación a la Secretaría. Entiendo que, desde luego, el punto 6 resolutivo está entre corchetes, pero quisiera saber qué es lo que nos llevamos a Fort Lauderdale, si la hoja que hoy nos repartió la Delegación de México también va a estar incluida en reemplazo de su propuesta original o si estamos conservando lo que figura en el revisado 7. Agradeceríamos que nos clarificara esto.

Gracias.

El PRESIDENTE: The Representative of Mexico has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Gracias.

Señor, es que la Secretaría provocó una pequeña confusión porque leyó la propuesta de la Delegación de Colombia enmendada por la Delegación de México y omitió decir que es la propuesta de la Delegación de México enmendada esta mañana.

Tiene razón la Delegación de la Argentina. Es que son prácticamente iguales. De hecho, mi Delegación, al enmendar la propuesta de la Delegación de Colombia, le dio las gracias a Colombia por usar su fórmula y le hicimos unos pequeños cambios. Entonces, es la propuesta que la Delegación de México circuló esta mañana y que casi fue adoptada, salvo por una delegación.

Gracias.

El PRESIDENTE: Representative of Argentina, are you now clear on this matter? Okay.

PROYECTO DE CARTA SOCIAL DE LAS AMÉRICAS:
RENOVACIÓN DEL COMPROMISO HEMISFÉRICO DEL COMBATE
A LA POBREZA EXTREMA EN LA REGIÓN
(PROYECTO DE RESOLUCIÓN)

El PRESIDENTE: We will now move on to the first of the two items under item 7.

[Pausa.]

Just for clarity, there is agreement among the delegations of Venezuela and the United States on this draft resolution, and it has been circulated. I give the floor to the Representative of the United States.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman. Are we now finished with all of the items pertaining to the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP), or are there more?

El PRESIDENTE: Based on today's order of business, we are finished.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Representative of Uruguay, do you have a point of order? You have the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL URUGUAY: Gracias, señor Presidente.

Simplemente para recordar que esta mañana la Delegación de Venezuela solicitó volver al proyecto de resolución sobre libertad de expresión porque, luego de unas consultas, se iba a tratar de superar algunos problemas y llevar el texto lo más limpio posible.

Gracias.

El PRESIDENTE: The Chair takes note of this reminder.

I mentioned a while ago the agreement between the delegations of Venezuela and the United States on the draft resolution. I give the floor again to the Representative of the United States.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman. We worked during the lunch hour and came up with a blended version of the two draft resolutions, which you should have on the table in both English and Spanish.

Mr. Chairman, in the English version of the blended draft resolution, I tried to put extra information because as we negotiated, we realized that one of the paragraphs that we had copied from the English version of last year's resolution on the draft Social Charter, resolution AG/RES. 2056 (XXXIV-O/04), was incorrect. I wanted to make sure that people would not be surprised if they saw the difference between the text in last year's volume of resolutions and this blended draft resolution.

The English version of the blended draft resolution has two paragraphs b in the operative section. This only became apparent when we blended the two resolutions because in our original draft resolutions, we had not quoted the entire resolution from last year, resolution AG/RES. 2056. I will go through the blended draft resolution.

The first paragraph starts with "HAVING SEEN resolution AG/RES. 2056 (XXXIV-O/04). . ."

Next, we mention the one-page report by the Secretariat on implementation of AG/RES. 2056. We don't have a number for that report, obviously, because it is still an informal document with no classification number.

The next paragraph begins: "CONSIDERING that the Charter of the Organization of American States establishes as one of its essential purposes the eradication of extreme poverty. . ."

The paragraphs that begin with "BEARING IN MIND," "RECALLING," and "TAKING INTO ACCOUNT" were in last year's resolution; we've merely restated them here.

Two paragraphs follow under "CONSIDERING."

The next paragraph is where the Delegation of Venezuela, in the draft resolution that it originally presented, had quoted again the entire resolute paragraph of AG/RES. 2056. The problem here is that in Spanish, that paragraph read, quite rightly, "*presenten los resultados a la consideración de la próxima Asamblea General*". Unfortunately, in English it read: "to submit the results to the General Assembly at its thirty-fifth regular session for consideration," which is wrong. I put the two versions so that people who only had an English version from last year would know what happened, but we are now quoting the correct version of the resolution, which should read: "to submit the results to the next General Assembly."

We have blended the resolute paragraphs, and you will see that we now have three resolute paragraphs. The first paragraph takes note of the three-paragraph report that the Secretariat presented this morning; the second paragraph calls for renewal of the mandate of the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI) and the

Permanent Council; and the third paragraph, which is the one that we really need to focus on, requests the Permanent Council and CEPCIDI to present the results of their work to the General Assembly for consideration and adoption.

At the request of the Delegation of Venezuela, we did not insist on the U.S. Delegation's language, which called for presenting the Charter for consideration and adoption at the thirty-sixth regular session of the General Assembly. We took their point that it was better to use more general language. That way, we have now a consensus draft resolution from both member states. It just will need explanation to English-speaking delegations that weren't here today as to why the quotation from last year's resolution is not the same as this one.

Thank you.

El PRESIDENTE: Representative of Trinidad and Tobago, you have the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE TRINIDAD Y TOBAGO: Mr. Chairman, my delegation wanted to refer to a document discussed this morning, not to reopen an issue but just to make a statement following our discussion of this one item. It will be a very brief statement.

El PRESIDENTE: Representative of Venezuela, let me give you the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

La Delegación de Venezuela quiere señalar que, tal como lo ha expresado la distinguida Representante de los Estados Unidos, después de hacer coincidir o de amalgamar las ideas propuestas en los proyectos de resolución que habíamos presentado ambas delegaciones, y convencidos de que las diferencias eran más de estilo que de fondo, hemos decidido presentar este proyecto de resolución consensuado que, en nuestra opinión, recoge y expresa las preocupaciones que mi Delegación tiene con respecto de darle continuidad al mandato establecido en Quito el año pasado. Luego de haber logrado esta mañana la designación del presidente y el equipo que habrá de dirigir el Grupo de Trabajo que llevará adelante la elaboración de la Carta Social y su Plan de Acción, estamos seguros de que en una próxima Asamblea General habrán de presentarse un proyecto de Carta Social y un Plan de Acción.

En ese sentido, manifestamos nuestra satisfacción por haber logrado este consenso en función de este proyecto de resolución que dejamos en mano de ustedes. Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: I thank the Representative of Venezuela, and I give the floor to the Representative of Guatemala.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación solo quisiera agradecer a las Delegaciones de los Estados Unidos y Venezuela por haber acogido la sugerencia que hicimos el día de ayer de que integraran sus propuestas y vemos que hoy estamos felices de ver una sola y por consenso. Ojalá que esto nos motive en el futuro para avanzar eficazmente en nuestras metas.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I thank you, Ambassador. I give the floor to the Ambassador of Venezuela.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Me disculpo por volver a intervenir, pero me olvidé de señalar que en el tercer párrafo de la página 4, en la versión en español, es necesario hacer dos correcciones gramaticales.

En el párrafo que comienza diciendo “Que el Consejo Permanente y la CEPCIDI establecieron un...”, hay que sustituir “un” por “el”, dado que no se trata de uno de los diversos grupos, sino que hay un solo grupo de trabajo. Entonces, debe leerse: “establecieron el Grupo de Trabajo Conjunto para llevar...”, en vez de “adelantar”, “para llevar adelante el mandato contenido en la resolución mencionada anteriormente”.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you for your observation. I give the floor to the United States.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Mr. Chairman, the English text does not need to be corrected. Thank you.

El PRESIDENTE: I thank you very much, and we do hope any other matter of style will be picked up in the Style Committee.

The draft resolution refers in the preambular section to a report on implementation of resolution AG/RES. 2056 (XXXIV-O/04). I give the floor to Ambassador Quiñónez, Director of the Office of Development Policies and Programs (ODPP), who will present the report.

I thank you.

El DIRECTOR DE LA OFICINA DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO: Gracias, señor Presidente.

Es un informe muy breve que las delegaciones tienen en sus lugares. Tiene solamente una página donde se recoge lo actuado en este último año de una forma bastante resumida. El informe comienza recapitulando el mandato de la resolución AG/RES. 2056 (XXXIV-O/04), aprobada en Quito. Se hace luego referencia a las tres reuniones conjuntas que se celebraron en este último año. En la primera de ellas se acordó la creación del Grupo de Trabajo; en la segunda se iniciaron las consideraciones para la elección del órgano directivo de este grupo, y en la tercera reunión, que fue celebrada esta mañana, se llegó al acuerdo sobre la presidencia del Grupo de Trabajo, cómo se iba a avanzar en ese proceso y se recogen los siete puntos que fueron aprobados en la sesión del Consejo realizada hoy.

Ese es el informe, señor Presidente, que va a ser registrado por la Secretaría con la clasificación correspondiente y esta aparecerá en el proyecto de resolución que recientemente aprobaron las delegaciones. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Quiñónez. The Chair and the Council take note of the report. I give the floor to the Representative of The Bahamas.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LAS BAHAMAS: Thank you, Mr. Chairman. I just want to be clear as to which of the two drafts presented we are going to approve. I understand that they were merged, but there is no 2.a and 2.b in the final document, right? Thank you.

El PRESIDENTE: The Chair has been advised to inform you that it's the version with three resolute paragraphs. I would hope that that version will be circulated and so identified. If that answers your question, Representative of The Bahamas, I now give the floor to the Representative of Venezuela.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Señor Presidente, yo había entendido, antes del punto de aclaratoria del colega de las Bahamas, que habíamos concluido la parte que tenía que ver con el proyecto de resolución. Como el Embajador Quiñónez presentó el informe de la Secretaría, mi Delegación quiere proponer que acojamos el informe presentado por la Secretaría sobre el curso del proyecto de resolución emanado de la Asamblea General de Quito.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I thank the Representative of Venezuela. That was the action we were about to take just before you intervened. Before we approve the draft resolution, however, I give the floor to the Representative of the United States.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

If any English-speaking delegation arrived after I gave the initial explanation, the official version of this draft resolution is the one that has resolute paragraphs 1, 2, and 3. I prepared a draft that included a 2.b because in the middle of the discussion, we realized that the English version of last year's resolution on the draft Social Charter of the Americas in the volume of resolutions had an error. I did it to walk myself through the explanations so that those who had not been to last year's regular session of the General Assembly in Quito would understand, if they go to the volume of resolutions, why the quote from last year's resolution that we've placed in this version of the draft resolution is different in English from the one they originally had in their folders.

Thank you.

El PRESIDENTE: I thank the Representative of the United States. If there are no further comments, we will approve the draft resolution as presented, with the explanations, in addition to the report presented by the Secretariat. If there are no further comments, it is so approved.

INFORME ANUAL DEL SECRETARIO GENERAL A LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: The next item on our order of business is the annual report of the Secretary General, document CP/doc.4044/05. I take this opportunity to ask the Assistant Secretary General, Ambassador Luigi Einaudi, to present the report. Ambassador, you have the floor.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Mr. Chairman. Good afternoon, ladies and gentlemen!

I am sitting at the wrong place, although with the correct sign. I agreed to sit here, essentially, because I am presenting to you a report that covers the period March 1, 2004, to February 28, 2005, a period at the end of which I was Acting Secretary General.

I am aware that you have not had a chance to read this report, so I will be very brief. I think it does provide an adequate record of all of the standard requirements in seven major chapters and eight appendices. The chapters deal with the General Assembly and the councils in the main body—the longest chapter is the second one on the General Secretariat—but then it continues to deal with the specialized organs, other inter-American organs, other agencies and entities, the permanent observers, and, finally, travel by the Secretary General and the Assistant Secretary General.

This is an unusual report in spite of the standard format because this reporting period—March 1, 2004, to February 28, 2005—saw three different people in the seat of Secretary General: César Gaviria, Miguel Ángel Rodríguez, and then myself as Acting Secretary General.

To make things worse, this report also covers three different structures for the Secretariat, as each Secretary General was identified with a different structure. I took the decision—it was a very simple one for me, actually—to provide you the report following the structure of Executive Order No. 05-03, which is the structure that is now in effect. Therefore, the report is structured as the Secretariat is currently structured.

I then made a very simple decision to provide by way of introduction—not in an attempt to summarize our achievements, but rather to focus on our capacity to advance—what I essentially presented yesterday morning in welcoming our new Secretary General, focusing on the structure and the financial situation.

Let me repeat, merely for your information, that I really am quite pleased with this Cabinet coordination that we have implemented. I think it has begun to create a level of coordination and mutual information exchange within the Secretariat which, if continued under Secretary General Insulza—and I have every reason to believe it will be—will be beneficial to the Organization.

I thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: I thank you, Ambassador, for a report on an unprecedented period. It may be historic in the sense that you have mentioned three Secretaries General in this very short period. The Chair wishes to once again thank you, Ambassador, for your stewardship and for the presentation of this report, and to propose that the Council transmit the report to the thirty-fifth regular session of the General Assembly.

I give the floor to the Representative of Chile.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

El Embajador Esteban Tomic me ha encargado la grata misión de transmitirle, en nombre del Gobierno y la Misión de Chile, nuestro sincero agradecimiento. Le tocó asumir una difícil misión y realizar un esfuerzo notable en materia de administración de los recursos humanos, especialmente en un período muy crítico en la Organización. Creo que en ese sentido todos estamos contestes. Usted citó los esfuerzos realizados en materia de adecuación administrativa y en el fondo las tres versiones

de una orden ejecutiva que fue adecuada conforme a las circunstancias. En ese sentido, creo que las palabras sobrarían.

La Delegación de Chile está muy agradecida por la labor que usted efectuó con mucho esmero y dedicación, así como por haber entregado al nuevo Secretario General una Organización que plantea nuevos desafíos, una Organización que entra en una nueva etapa. Bajo esa perspectiva, quisiera agradecerle muy sinceramente por su brillante gestión como Secretario General Interino y, en su momento, se harán valer las consideraciones respecto a su calidad original como miembro de esta Organización.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Representative of Chile, and I give the floor to the Representative of the United States.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

We would also like to thank Ambassador Einaudi for this report. We have not had a chance to review it, but we know how difficult it has been to not only produce this report, but to have people keep on with the mission of the Organization of American States at times when the budget seemed to be facing a dismal future.

I do want to applaud the Assistant Secretary General for not only the courage to continue with the restructuring, but the even greater courage to make course corrections when member states pointed out that there were areas that needed to be reformulated. We want to recognize that.

The only—and I know you are going to smile when I say this—concern I have in your letter at the beginning is that it says that in putting back the Executive Secretariat of the Inter-American Council for Integral Development (SEDI), you did it to restore an earlier institutional tradition. Actually, that institutional tradition is in Article 98 of the Charter, and we would not like to leave that uncorrected for the future.

Thank you.

El PRESIDENTE: The Chair takes note of the very informative intervention, as usual, of the Representative of the United States.

I now give the floor to the Representative of Costa Rica.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

También la Delegación de Costa Rica se une a las felicitaciones a nuestro querido Secretario General Adjunto, Embajador Luigi Einaudi. Lo felicitamos por su labor, lo felicitamos también por el informe anual del Secretario General que nos ha presentado.

Realmente que le tocó vivir y paliar un difícil período en la historia de la Organización, sobre todo los últimos ocho o nueve meses a raíz de la renuncia del Secretario General Miguel Ángel

Rodríguez, cuando nuestro querido Secretario General Adjunto tuvo que asumir dos cargos con un solo salario, lo cual es digno de reconocimiento. Aparte de eso, Costa Rica reconoce toda la labor que realizó y como él llevó adelante las tareas de la Organización. Siempre lo recordaremos por haber sabido conducir nuestra Organización a través de este período tan difícil.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I thank the Representative of Costa Rica.

I am sure that we would all agree that the member states' good judgment paid off when we elected Ambassador Einaudi as Assistant Secretary General. Ambassador Einaudi, I give the floor to you.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Let me simply say thank you to the delegations that have spoken and through you, Mr. Chairman, to the other delegations that have shown me their support during this period.

I am also pleased to accept the correction of the Representative of the United States. Not for nothing is she known in certain circles as the guardian angel of the Inter-American Council for Integral Development (CIDI).

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The Representative of Trinidad and Tobago has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation would like to echo the sentiments expressed around the table this afternoon in thanking the Assistant Secretary General for his sterling leadership of the Organization so far this year during a very difficult period. Notwithstanding any comments that may arise from a careful perusal of the report, we certainly thank him for it and wish him all the best as we continue.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you, Representative of Trinidad and Tobago. I give the floor to the Representative of El Salvador.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Nos hemos tardado en tomar la palabra hojeando el informe, procurando encontrar en él algún defecto y no hemos tenido éxito. Agradecemos al señor Secretario General Adjunto su presentación y, tal como él señaló, realmente fue un año atípico con la cuestión de tres Secretarios Generales en funciones durante ese lapso.

Verdaderamente el Embajador Einaudi fue siempre un Secretario General. De hecho, nuestra Organización se dio el lujo de tener, pues, dos Secretarios Generales durante todo el tiempo de su

gestión. En el informe él consigna las acciones que tuvo que tomar para estabilizar, para asegurar cierto estado de cosas, para reestructurar y todo ello en el marco de desequilibrios. Todos sabemos que quien ha sido Representante Permanente de su país ante la Organización, ciertamente es un embajador del interamericanismo. El Embajador Einaudi se va, pero no se aleja. Gracias, Embajador Einaudi.

El PRESIDENTE: Thank you, Representative of Costa Rica . . . El Salvador. Well, you know it's the same region. I hope you don't mind. [Risas.]

I again take the opportunity to thank the Assistant Secretary General and propose that the report be transmitted to the thirty-fifth regular session of the General Assembly. If there are no objections, it is so agreed. Thank you.

CONSIDERACIÓN DE LOS TEMAS PENDIENTES DE LA COMISIÓN GENERAL

El PRESIDENTE: The next item on our order of business, and our time is almost up, is consideration of the draft resolutions submitted by the General Committee, which can be found in document CP/CG-1656/05. These resolutions have been extensively discussed in the General Committee, and none of them are bracketed.

I give the floor to the Representative of Trinidad and Tobago.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you, Mr. Chairman.

This is to follow up on my earlier request to refer to a document discussed when we were looking at the resolutions coming from the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) segment. My delegation does not wish to reopen the document; we merely wanted to join with the U.S. Delegation earlier this morning when it asked that we approve the document ad referendum. The English-speaking delegations had found it necessary in the Working Group to review and compare the language carefully so that any errors that might have a substantive implication for how we apply anything in this working group document could be corrected. As a result, I would simply ask that we also be allowed to approve it ad referendum.

Thank you.

El PRESIDENTE: The Chair takes note of the comments of the Representative of Trinidad and Tobago and asks the Secretariat to also take note of his intervention.

At this point, before I give the floor to the U.S. Representative, who has disappeared, I give the floor to the Representative of Panama, who may ease our burden of work.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente.

Nos alegra verlo presidiendo esta sesión, que es probablemente la última antes de la Asamblea.

Señor Presidente, entendemos que estamos en el punto 4 del orden del día, relativo a la consideración de los temas pendientes de la Comisión General. Siendo así e invocando el artículo 49 del Reglamento del Consejo, Panamá retirará el proyecto de resolución “Comercio e integración”.

Agradecemos muchísimo a la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral y a la Oficina de Comercio, Competitividad y Desarrollo por el apoyo brindado en la elaboración y en el proceso de negociación de este proyecto de resolución. Aun cuando el 95% de este documento era igual al de los últimos años, no logró el consenso mínimo como para que sirva como texto base en la siguiente instancia.

Lamentamos que por primera vez en catorce años el tema de comercio e integración no cuente en esta instancia con el aval político para ser tratado en una Asamblea General de la Organización.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I thank the Representative of Panama and ask that representatives take note that the Delegation of Panama has withdrawn draft resolution CP/CG-1653/05. Representative of Mexico, you have the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

La intervención de mi Delegación es para referirse al proyecto de resolución sobre el Comité Interamericano contra el Terrorismo. Señor, ¿puedo hacerla en este momento?

El PRESIDENTE: If you don't mind, Representative of Mexico, could we please deal with the resolutions in order? When we arrive at that particular point, we would call on you. I hope you don't mind. If you agree, then we'll move on.

Representative of Venezuela, you have the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Habida cuenta de que no ha sido convocada otra reunión de la Comisión General y teniendo presente que aún quedan dos proyectos de resolución por revisar y negociar, solicitaría a la Presidencia que convoque un grupo informal de trabajo para la semana que viene con el objeto de adelantar el trabajo en los proyectos de resolución sobre extradición, mecanismos de cooperación en la lucha contra el terrorismo y la lucha contra las pandillas transnacionales. Gracias.

El PRESIDENTE: You've heard the recommendation or the proposal by the Delegation of Venezuela. I give the floor to the Representative of El Salvador.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Quisiera hacerme eco de lo que el Representante de Venezuela señala respecto a la necesidad de que se avance en la negociación de los asuntos pendientes. Esta Comisión ayer acordó que se desarrollasen consultas respecto al proyecto de resolución sobre la cuestión de las pandillas, las cuales se dispuso que mi país coordinaría.

Habíamos pensado hacerlo el miércoles por la mañana en razón de otras reuniones que han sido convocadas siempre en relación con los asuntos pendientes y a efectos de continuar la ronda de consultas que permita madurar un poco el texto y atender las legítimas inquietudes de las delegaciones.

Estamos en sus manos, señor Presidente. Únicamente quería recordar eso. Gracias.

El PRESIDENTE: You know, at this point, sometimes you need to ask for help so you can feel strong. Before I give the floor to the U.S. Delegation, I'd like the Secretariat to give us an explanation, because we really need to put our workload in perspective.

La SECRETARÍA: Thank you, Mr. Chair.

The Secretariat, in consultation with Ambassador Borea, evaluated the load still before the Permanent Council, and it was agreed that there would be one more Permanent Council meeting prior to the General Assembly session. Our equipment is not going to be available in Washington starting Tuesday evening, so the only time that we could hold another meeting would be on Tuesday.

Now, if the Permanent Council believes that it is best to have a working group of the General Committee attempt one more time to finish topics that are at the level of the General Committee and then take them to the Permanent Council in the afternoon, we can still schedule meetings. We had initially considered scheduling the Permanent Council meeting for the entire day on Tuesday. The choices with regard to the strategic use of the time available for interpreters are really up to you. We understand that anything that is not completed at the level of the General Committee, by decision of the Permanent Council, can go straight to Fort Lauderdale or stay where it is. That is the *potestad*, if you will, of the Permanent Council. But if you believe that by meeting in the morning, the General Committee will assist the Permanent Council in the three to four hours that the Council would have available to meet in the afternoon, then we are perfectly prepared to schedule a Permanent Council meeting in that way.

This current Permanent Council meeting will be closing at 1830-1900 hours, if we can keep the Chair beyond 6:30 p.m. But again, sir, if that scheduling is vital in reaching some happy conclusions on some of your stickier resolutions, we are perfectly prepared to have a General Committee meeting in the morning and then a Permanent Council meeting in the afternoon on Tuesday. We would be meeting in the Hall of the Americas, where you have the support services that you need for that day.

Thank you, sir.

El PRESIDENTE: Understanding the scheduling problem and the fact that time is of the essence, which I raised when we began this meeting, we ought to recognize that a lot of time went into these draft resolutions. If we could not complete the work by now, racing into the last minute, the draft resolutions may have to go to Fort Lauderdale. However, we still hold out hope that you all are ready to work to get it done.

At this point, I give the floor to the Representative of the United States.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

I appreciate the Delegation of Venezuela's offer to hold informal consultations, as well as the secondment of the distinguished Delegation of El Salvador and the explanation by the Secretariat.

Mr. Chairman, in a desire to reach some sort of middle ground, it is the belief of this delegation that one of the two draft resolutions will be easier to negotiate before we leave for Fort Lauderdale, and I speak of the draft resolution on transnational gangs. I believe there is more of a spirit of consensus on that draft resolution and that on Tuesday morning, in three or four hours, we could probably get it done.

Regarding the draft resolution on extradition, Mr. Chairman, I believe that we are going to spin our wheels for a while. I think it would be better for this body to deal with that draft resolution directly in Fort Lauderdale because of the sensitivities and the seriousness of the issue. Yesterday my delegation explained why. Other delegations raised their concerns about that draft resolution.

A middle ground would be to work before we leave Washington on the draft resolution on which it would be easier to get consensus, and to leave the more difficult draft resolution for our ministers in Fort Lauderdale.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: I thank the Representative of the United States for his offerings. I give the floor to the Representative of Canada.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation could agree to the scheduling outlined by Ms. Poole. It would seem to us worthwhile to convene the General Committee on Tuesday morning to complete as much work as we can before turning over to a Permanent Council meeting. The more work that we can get done on Tuesday morning, the less will have to be sent to the General Assembly session, so that idea makes sense and we would certainly go along with it.

Thank you.

El PRESIDENTE: I thank the Representative of Canada. I give the floor to the Representative of Venezuela.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Escuchamos con atención las explicaciones de la Secretaría con los problemas de horario y agradecemos a la Delegación de los Estados Unidos su propuesta. Sin embargo, uno de los proyectos de resolución que a consideración de la Delegación de los Estados Unidos es complicado, a nosotros no nos parece tan complicado, puesto que se han circulado hoy propuestas de los países que han apoyado la propuesta venezolana, es decir, de las Delegaciones de Colombia, Argentina y México. Ya se han circulado los párrafos propuestos y pareciera que no habría mayor dificultad en revisarlos.

Nos parece que podríamos hacer dos grupos paralelos, uno para un proyecto de resolución y otro para el que queda, o en dos horas, por lo menos, tratar de revisar y tener más claro cuáles son los puntos de problema, de manera de llegar a Fort Lauderdale con algo avanzado o con la mayor parte del texto avanzado.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I thank the Representative of Venezuela for his very hopeful intervention, and I give the floor to the Representative of Colombia.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

A la Delegación de Colombia la propuesta que hace la Secretaría de trabajar por la mañana en la Comisión General y, más adelante, como Consejo Permanente, le parece una buena idea. Esta Delegación está interesada en los dos proyectos de resolución y quisiera poder trabajar en ambos el martes.

Lo que podríamos hacer es trabajarlos en la Comisión General hasta donde se pueda y, una vez que hayan avanzado hasta donde se pueda, los pasamos al Consejo Permanente y este órgano toma la decisión adecuada sobre cada uno de ellos. Vamos con espíritu positivo y constructivo para ver si podemos llegar con acuerdos a Fort Lauderdale.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I thank the Representative of Colombia, and I give the floor to the Representative of the United States.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman, and I apologize for taking the floor once again.

This delegation wants to enjoy its long holiday weekend. We can accept the proposal; however, I would like to remind delegations that we have the Haiti draft resolution, which has also been scheduled for discussion on Tuesday at 3:30 p.m. and which many of us also have to sit in on. I will be sitting in on the discussion of all three draft resolutions on behalf of my delegation.

I beg the indulgence of all the delegations to accommodate this delegation's concern that we have three very important resolutions still on the horizon and that we really need to manage our time wisely on Tuesday and not lose any time whatsoever in the negotiation process.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you, Representative of the United States.

There are three draft resolutions before us:

- Support for and Monitoring of Activities Related to the World Summit on the Information Society;

- Observations and Recommendations on the Annual Reports of the Organs, Agencies, and Entities of the Organization; and
- Support for the Work of the Inter-American Committee against Terrorism.

Before leaving today, the Delegation of Haiti asked that consideration be given to its draft resolution on Tuesday because that delegation is in consultation with other member states. We also have to consider the U.S. Delegation's recent intervention. In that case, we still have four draft resolutions to deal with.

I give the floor to the Representative of Honduras.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE HONDURAS: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación quisiera hacer una petición muy especial. Quisiéramos que estas reuniones no fueran paralelas sino que fuera una sola. Resulta que este mismo Representante es el que lleva estas materias. He hecho consultas y tengo que estar en todas las discusiones. Por eso les rogaría que no hubiera reuniones paralelas sino que fuera una sola. Quisiera solicitar también que empezáramos con el proyecto de resolución sobre las pandillas, que constituyen una preocupación vital para toda una región. Creo que voy a recibir la consideración de todos ustedes. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I thank the Representative of Honduras for his intervention. The Chair takes note of your request, bearing in mind the issues of time, resources to work lengthy hours, and the need to consult while we are working.

I give the floor to the Representative of Saint Kitts and Nevis.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE SAINT KITTS AND NEVIS: Thank you, Mr. Chairman.

I endorse what was just stated by the Delegation of Honduras, considering that some of the delegations sitting around the table have very small missions. We know that everyone is stretched in terms of time and resources, and that makes things difficult, but to the extent possible, we would ask that we try to schedule these meetings in a manner that would allow for participation by the greatest number of member states.

Also, will there be interpretation during the meeting scheduled to discuss the draft resolution on Haiti? That is very critical for my delegation, and we would like to be able to participate fully.

Thank you.

El PRESIDENTE: To answer the Representative of Saint Kitts and Nevis, there was no information on the format of the meeting and on whether there would be interpretation. Maybe we should ask the Secretariat whether the meeting between the Representative of Haiti and interested parties is formal or informal. The impression given by the Representative of Haiti before he left was that there were interested delegations that wished to consult with him and support his work on the draft resolution, so he was asking for time to do that with them. Maybe if there is enough interest, we

might have a small formal working group with interpretation. We can try; I don't know if it is possible.

I give the floor to the Representative of Venezuela.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Disculpe que pida la palabra de nuevo. Esta Delegación no tiene problema en revisar los temas pendientes en un solo grupo, no en grupos separados. Ese no es el problema. Sí quisiéramos solicitar que se respetara el orden en que fueron presentados los proyectos de resolución y que el tiempo disponible se divida en lapsos equitativos para cada tema. Gracias.

[Pausa.]

EL PRESIDENTE: The Representative of Mexico has the floor.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación desea referirse al proyecto de resolución "Apoyo al trabajo del Comité Interamericano contra el Terrorismo", si es posible hacerlo ahora. ¿No? Todavía no. Perdón.

EL PRESIDENTE: You've heard the request of the Representative of Mexico. That draft resolution is one of the three to be discussed on Tuesday.

[Pausa.]

My confusion is based on all that is going on. There are three resolutions before us. We can proceed to approve them and take them to the General Assembly, so if there are no objections, since these draft resolutions were ready for approval, let's deal with them one by one.

First is the draft resolution in document CP/CG-1643/05 rev. 1, "Support for and Monitoring of Activities Related to the World Summit on the Information Society." Is there any objection to approving this draft resolution now? Since there are no objections, this draft resolution is approved.

The next draft resolution is "Observations and Recommendations on the Annual Reports of the Organs, Agencies, and Entities of the Organization." If there are no comments or intervention on this draft resolution, it is so approved.

The next resolution is the one that the Representative of Mexico requested to comment on, "Support for the Work of the Inter-American Committee against Terrorism." Representative of Mexico, you have the floor.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación desea hacer dos comentarios acerca de este proyecto de resolución. Con su venia, el primero lo haré en este momento; el segundo, una vez que hayamos aprobado el proyecto de resolución.

Mi primer comentario es señalar que en el sexto párrafo del preámbulo de este proyecto de resolución falta una coma que es fundamental para su sentido. Me refiero a la versión en español de este documento, señor Presidente. En el segundo renglón, la frase que dice “combatir y eliminar el terrorismo así como el carácter civil de sus funciones” da la impresión, al menos en español, de que estaríamos tratando de eliminar tanto el terrorismo como el carácter civil de las funciones del Comité Interamericano contra el Terrorismo. De manera que falta una coma después de “terrorismo”, lo cual dé sentido a que en este párrafo estamos reafirmando el carácter civil y no tratando de eliminarlo. Es una simple cuestión de estilo, pero que es esencial, como dije, para el sentido del párrafo.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: I wish to thank the Representative of Mexico.

Before we approve that draft resolution, I give the floor to the Secretariat to identify some corrections in grammar or style. I hope it is not style again, because we have a Style Committee coming.

La SECRETARÍA: Gracias, Presidente.

Es para llamar la atención de las delegaciones sobre la versión en español. Hay dos errores por los cuales la Secretaría se disculpa, pero queríamos señalarlos.

En la versión en español, en la página 6, punto 12.b, tercera línea, donde dice “y recrearse en los mismos,” debemos tachar a partir de “mediante el fortalecimiento” hasta “se solicite”; y agregar “iniciando acciones”. O sea, el párrafo leería:

Intensificar sus esfuerzos para desestabilizar la capacidad de las redes terroristas de amenazar la habilidad de las personas de viajar y trasladarse con seguridad entre los Estados Miembros, y recrearse en los mismos, iniciando acciones para el establecimiento, implementación y cumplimiento de las normas...

La versión en inglés está bien, solo hay que corregir la versión en español.

En el punto 12.c falta la palabra “reconocer” al comienzo del párrafo. Es decir, el primer renglón debe leer: “Reconocer la necesidad...”.

Eso es todo, señor Presidente. Gracias.

El PRESIDENTE: Representative of Mexico, you have the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Gracias señor Presidente.

Rompí mi promesa de que iban a ser dos intervenciones –con esta tendrán que ser tres–, pero me acabo de percatar de algo que tenía en mente señalar relativo al undécimo párrafo del preámbulo. Es el primer párrafo de la página 3, en la versión en español, y se refiere a la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas. Mi Delegación solicitó la reubicación de este párrafo, lo cual se hizo con el apoyo de las delegaciones, pero su reubicación implicó que quedara fuera del *chapeau* que era “TOMANDO NOTA CON SATISFACCIÓN”. Ahora está ubicado en una sección donde el

párrafo anterior comienza con “RECORDANDO” y el que le sigue, con “TENIENDO EN CUENTA”. De manera que este párrafo ya quedó sin ese *chapeau* que le daba anteriormente el “TOMANDO NOTA CON SATISFACCIÓN”. Hace falta agregarle ahí, no sé... Quizás “RECORDANDO” sería la palabra adecuada. Gracias.

El PRESIDENTE: You have heard the Delegation of Mexico. If there are no objections to the changes recommended to that particular paragraph of this draft resolution, we will proceed to approve it, taking into account the observation made by the Representative of Mexico. It is so approved.

Representative of Mexico, you have the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente. Esta sí va a ser mi última intervención sobre este tema.

Señor Presidente, como fue anunciado en el marco de la Comisión General, mi Delegación desea formular una declaración interpretativa sobre el tercer párrafo preambular de este proyecto de resolución, “Apoyo al trabajo del Comité Interamericano contra el Terrorismo”, cuyo texto ya ha sido entregado a la Secretaría. Solicitamos que esta declaración interpretativa sea incorporada en el acta de esta sesión del Consejo Permanente.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: If member states have no objection, we will take note of your request and ask the Secretariat to do the same.^{2/} I thank you, Representative of Mexico.

Before we began, the Representative of Venezuela had requested an opportunity to consult on a draft resolution. Is there any response? This was a resolution from the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP). The Delegation of Venezuela has the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Señor Presidente, luego de una consulta con las delegaciones, necesitamos un poco más de tiempo. Entonces, le solicito su venia para que sea incluido en el orden del día de la sesión del martes. Para no gastar el tiempo útil de la reunión de la Comisión General o la sesión del Consejo, las delegaciones nos vamos a reunir previamente y, cuando tengamos el consenso necesario, el que logremos obtener, venimos y lo abrimos en la sesión del Consejo, de manera que pueda ir lo más depurado posible o aprobado a Fort Lauderdale.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I thank the Representative of Venezuela. The Delegation of Peru has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

2. Véase el anexo.

Antes de que terminemos la sesión quisiera señalar una pequeña omisión. Habíamos hecho una modificación al proyecto de resolución titulado “Apoyo y seguimiento a las actividades relacionadas con la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información”. En el punto 2 resolutivo dice: “Solicitar a la Secretaría General, a través de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral, incluyendo la Comisión...”. La modificación que habíamos hecho era que leyerá “y a la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)”, toda vez que la CITEL no es parte de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral. Esa modificación se había hecho, pero no ha sido registrada en esta versión del proyecto de resolución.

El PRESIDENTE: I would ask the Representative of Peru to cite his observation in a more specific manner so that the Secretariat can include it.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Sí, señor Presidente. Me refería al punto 2 resolutivo del proyecto de resolución titulado “Apoyo y seguimiento a las actividades relacionadas con la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de Información”. El punto 2 resolutivo, tal como está en el actual proyecto de resolución, lee: “Solicitar a la Secretaría General, a través de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral, incluyendo la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)...”. El “incluyendo” lo habíamos cambiado por “y a” –“y a la Comisión”–, en el entendido de que la CITEL no es parte de la Secretaría Ejecutiva. Entonces, debería leer: “Solicitar a la Secretaría General, a través de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral, y a la Comisión...”. Eso es.

El PRESIDENTE: Thank you very much. There is clarity and, if there are no objections, the Secretariat will take note of this amendment. [Pausa.]

I give the floor to the Representative of Chile.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Gracias, señor Presidente.

Nosotros entendimos que este proyecto de resolución ya había sido aprobado como tal para ser elevado a la Comisión General de la Asamblea. Teniendo en cuenta el comentario que ha hecho el distinguido Representante del Perú, nosotros consideramos que en el punto 2 resolutivo bastaría que fueran la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral y la CITEL, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, para que procedan a tomar parte activa en el mandato que al respecto se está señalando en este párrafo.

En ese sentido, creo que serían los órganos mucho más cercanos al ámbito temático que consulta este proyecto de resolución y solicitaríamos que se solicitara este trabajo a la Secretaría Ejecutiva y a la CITEL. Gracias.

El PRESIDENTE: The Chair is of the view that we will not revisit the resolutions that have been approved. If an issue emerges, we may have to seek consensus on whether we take it to the General Committee on Tuesday, since the resolution was approved and the amendment offered by the Delegation of Peru appears to have been accepted. The comments of the Representative of Chile have opened up a resolution that we have just approved. To expedite our work, we may have to open the resolution up again in the General Committee or at Fort Lauderdale, because it has been approved.

I give the floor to the Representative of Canada.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: Yes, Mr. Chairman, indeed, you are correct, certainly in our understanding. This resolution has been approved in its correct form. In my delegation's view, it should read: "To request the General Secretariat to play an active part through the Executive Secretariat for Integral Development, including CITELE." Our understanding is that CITELE is, indeed, a part of the Executive Secretariat for Integral Development (SEDI).

Thank you, sir.

El PRESIDENTE: In response, then, it goes to Fort Lauderdale. I give the floor to the Representative of the United States.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Mr. Chairman, I think the problem is that we are mixing apples and oranges. When we talk about SEDI, we are talking about the Executive Secretariat for Integral Development. When we talk about the Inter-American Telecommunication Commission (CITELE), we are talking about the political body. Perhaps if we were to reopen this, it would appropriate to put "*incluyendo a la Secretaría de la CITELE*"—not the body, because obviously the political body is not under SEDI, but the Secretariat of CITELE, the people working in the General Secretariat, are in SEDI. That I see as a technical fix; the other is a change in substance.

Thank you.

El PRESIDENTE: We have a change in substance and a change in grammar or meaning in the context of the authority of the different bodies. We have reopened the resolution, and I think it is appropriate to know that it is approved and that we are going to see it again in Fort Lauderdale, and we should agree that we will discuss it there if the amendment is small.

I give the floor to the Representative of the United States.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Mr. Chairman, I want to ask the Delegation of Peru whether it meant the Secretariat of the Inter-American Telecommunication Commission (CITELE) or the political body. Were they to put, and I'll read it in Spanish, "*Solicitar a la Secretaría General a través de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral, incluyendo a la Secretaría de la Comisión de CITELE*," that makes sense, and most people here would be willing to accept it. What does not make sense is to just say "CITELE," because you are giving a mandate to the Secretariat and the political body as opposed to the Secretariat of CITELE. I don't know whether the others who have spoken are okay with that, but it's a different question compared to whether we should reopen the resolution. I would like to have a clarification of the proposal of the Delegation of Peru so that we can consult.

Thank you.

El PRESIDENTE: Representative of Peru, you have the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

No pensé que un tema tan simple podría tener un debate tan profundo. Cuando digo "y a la Comisión", se refiere al cuerpo. Efectivamente, la Secretaría Ejecutiva sí pertenece a la Secretaría

Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI), no el cuerpo. Es una diferencia simplemente de tipo semántica.

Entonces, quizás para evitar estos problemas, digamos, de carácter adjetivo, sí tendría que decirse “y a la Secretaría Ejecutiva de la CITEI”. Eso solucionaría, creo yo el problema, tal como lo dice la Representante de los Estados Unidos. Simplemente es la estructura que va a servir para hacer esos trabajos. No es un tema de fondo. Es un tema de forma, es un tema simplemente de los encargos y quienes van a realizarlos. Creo que eso solucionaría y que no significa que debamos abrir un proyecto de resolución que ya en el tema de fondo está aprobado y consensado.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I thank the Representative of Peru for his cooperation. I give the floor to the Representative of Canada.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

We believe that the suggestion by our distinguished colleague from the United States to include a reference to the Secretariat of the Inter-American Telecommunication Commission (CITEI) would, indeed, correct any misunderstanding, and the rest of the paragraph makes clear that that is the intended meaning when it refers to “in keeping with its mandate.” We are not talking about two separate things; we are talking about the Secretariat as a whole, including the Secretariat of CITEI.

Thank you, sir.

El PRESIDENTE: Thank you, Representative of Canada. I give the floor to the Representative of Chile.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

Con relación a la propuesta que habíamos hecho anteriormente, nosotros preferimos mantener “Solicitar a la Secretaría General”, tal como figura en el proyecto de resolución, pero consideramos que la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones debe quedar tal como está, porque la Secretaría Ejecutiva y el cuerpo llamado CITEI son evidentemente distintos. Así que favorecemos el consenso para incluir a la Secretaría Ejecutiva de la CITEI.

Gracias.

El PRESIDENTE: We are discussing a resolution that was approved, and the Chair feels that we have not done well by opening up this process. I think that there is a difference between the opinions being expressed by the delegations of the United States, Chile, and Peru. Are we on the same accord? Are we agreeing on the same thing?

The Representative of Argentina has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Quisiera unirme a la propuesta formulada por la Delegación del Perú respecto a este tema.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: The Chair understands that the delegations of Peru, Chile, and the United States are saying the same thing. If that is the case, if everybody else agrees, the resolution is approved, taking into consideration the observations and the enrichment of the resolution made by the delegations of Peru, Chile, the United States, and Canada. It is so approved.

Considering the requests of many delegations, there will be two meetings on Tuesday. The General Committee will meet from 10:30 a.m. until about 1 p.m., and then the Permanent Council will meet from about four o'clock to about seven o'clock, no later.

Representative of Argentina, go ahead.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera formular una pregunta a la Secretaría por su amable intermedio. ¿Por qué hay una interrupción de tantas horas entre la sesión de la mañana y la de la tarde?

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I am sure the Secretariat can answer that.

La SECRETARÍA: Thank you, Mr. Chairman.

The Vice Chair will be chairing the General Committee. The Chair of the Permanent Council will be returning from Peru and will assume the chairmanship of the Permanent Council, and that is why we need to schedule it for four o'clock in the afternoon.

Thank you.

El PRESIDENTE: You've heard the proposal of the Chair, and if there are no disagreements, it is so approved.

This completes the order of business, and there are no requests for the floor under "Other business." The meeting is adjourned.

ANEXO

DECLARACIÓN INTERPRETATIVA FORMULADA POR LA DELEGACIÓN DE MÉXICO
ACERCA DEL TERCER PÁRRAFO PREAMBULAR DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN
“APOYO AL TRABAJO DEL COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO”

México reconoce que pueden existir conexiones entre el terrorismo y la delincuencia organizada en algunos casos y/o en algunas regiones del mundo; sin embargo, no reconoce que dichas conexiones existan siempre, de manera sistemática. Dichas conexiones deben ser abordadas caso por caso.

AC01171T01

CP19412T01

ISBN 978-0-8270-5177-5